

INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL 03.04.2018 AL 30.04.2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN – ITP RED CITE



Mayo 2018



Instituto
Tecnológico
de la Producción

Av. República de Panamá N° 3418, Urb. Limatambo - San Isidro, Perú
Teléfono: (511) 577-0116 / (511) 577-0118 | Fax: (511) 577-0908
Email: itp@itp.gob.pe
Dirección URL: <http://www.itp.gob.pe/>





CONTENIDO

- I. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL 4
 - 1. RESUMEN EJECUTIVO. 4
 - 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA..... 6
 - 2.1. Norma de Creación.....6
 - 2.2. Funciones y responsabilidades.7
 - 2.2.1. Ámbito de competencia.....7
 - 2.2.2. Funciones Generales.7
 - 2.3. Organigrama7
 - 3. MISIÓN, VISIÓN, EJES ESTRATÉGICOS, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES..... 9
 - 3.1. Misión.....9
 - 3.2. Visión del Sector.9
 - 3.3. Ejes Estratégicos.....9
 - 3.4. Valores.....9
 - 3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales10
 - 3.6. Política Institucional11
 - 4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES..... 13
 - 4.1. Estado situacional al inicio de la gestión:.....13
 - 4.1.1. En materia de Gestión Institucional.13
 - 4.1.2. En materia de Control Institucional.14
 - 4.1.3. En materia de Inversiones.14
 - 4.1.4. En Materia de Cooperación Técnica y Proyectos Subvencionados.24
 - 4.1.5. En materia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica.....25
 - 4.1.6. En materia de Tecnologías de la Información.....27
 - 4.1.7. En materia de CITE29
 - 4.2. Estrategia Diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función: 53
 - 4.3. Objetivos y metas por función establecidas en su gestión.....55
 - 4.4. Resultados obtenidos al final de la gestión.....56
 - 4.4.1. En materia de Gestión Institucional56
 - 4.4.2. En materia de Control Institucional.57



2



PERÚ

Ministerio
de la Producción

4.4.3.	En materia de Inversiones.....	57
4.4.4.	En materia de Cooperación Técnica.....	58
4.4.5.	En materia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica.....	60
4.4.6.	En materia de Tecnologías de la Información.....	61
4.4.7.	En materia de CITE	62
4.5.	Asuntos urgentes de prioritaria atención.....	66
4.5.1.	En materia de Gestión Institucional.	66
4.5.2.	En materia de Control Institucional.	67
4.5.3.	En materia de Inversiones.....	67
4.5.4.	En materia de Cooperación Técnica.....	68
4.5.5.	En materia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica.....	68
4.5.6.	En materia de Tecnologías de la Información.....	69
4.5.7.	En materia de CITE	70
5.	RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE:	71
5.1.	Presupuesto.....	71
5.2.	Contabilidad	74
5.3.	Recursos Humanos	79
5.4.	Infraestructura.....	84
5.5.	Mejoras en el servicio al Ciudadano	85
6.	FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD ADSCRITA.....	85





PERÚ

Ministerio
de la Producción



I. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

1. RESUMEN EJECUTIVO.

Mediante Resolución Suprema N° 094-2018-PCM de fecha 02 de abril del 2018, se designa al señor Daniel Adolfo Córdova Cayo, como ministro de Estado en el Despacho del Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Al asumir el Señor ministro sus funciones, el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) contaba con 27 Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) públicos creados, de los cuales solo 23 se encontraban operando, aunque con limitaciones para otorgar los servicios a las unidades productivas correspondientes. Entre otros factores, estas limitaciones respondían a problemas de ejecución de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) como consecuencia de un mal diseño y deficiencias en los expedientes técnicos. Por otro lado, se identificó problemas de compatibilidad entre los equipos y personal requeridos según los estudios de inversión y las necesidades y demandas empresariales en las cadenas y territorios del ámbito de cada CITE.

Asimismo, se identificó una débil estructura organizacional para avanzar hacia un modelo de red que permita responder a las necesidades de las unidades productivas de los sectores priorizados y afrontar los retos del país para lograr mayor competitividad, calidad, y diversificación productiva. Con atención en las MIPYME y en otras unidades productivas, se identificó que los servicios tecnológicos y de innovación aún no configuraban las condiciones necesarias de prestación para lograr que estas unidades productivas puedan dar un salto significativo.

El nuevo enfoque de ITP red CITE, planteó un rediseño del modelo operativo para enfatizar el trabajo en red. Este enfoque hizo necesaria una reforma de los instrumentos de gestión del ITP a efectos de que sean de obligatorio cumplimiento a todos los actores involucrados y que se establezca claramente las funciones y responsabilidades de cada órgano, no solo al interior del CITE, sino también en la interrelación del ITP con los CITE y del ITP con PRODUCE.

Este reto nos hizo avanzar desde un modelo de organización funcional hacia una organización por procesos, basados en el concepto de cadena de valor que asegure que los bienes y servicios que presta el ITP generen resultados e impactos positivos a favor de las unidades productivas. Como parte de estas reformas, se ha actualizado los principales instrumentos de gestión, particularmente Reglamento del Decreto Legislativo 1228 "Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE)", el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del ITP y tramitados ante el Ministerio de la Producción.

Al 30 de abril del 2018, se cuenta con un proyecto de modificación del Reglamento del Decreto Legislativo 1228, un proyecto de PEI 2018-2020 Modificado del ITP y un proyecto de ROF, aprobados por el Consejo Directivo.

Asimismo, el modelo de gestión del ITP red CITE busca fortalecer la articulación para intercambiar experiencias que acorten los tiempos de aprendizaje de las organizaciones a través de una visión clara y una perspectiva de la dinámica económica desde un enfoque de demanda.

En el primer trimestre del año 2018, para garantizar que la gestión de cada CITE responda las necesidades de las unidades productivas, se realizó un proceso de selección a nivel nacional para conformar sus Comités Directivos, con integrantes de las regiones, considerando a los líderes en su sector o cadena productiva, empresarios conocedores de su realidad. A la fecha, los CITE cuentan con 11 Comités Directivos designados a proveer una mirada estratégica a través de los 25 CITE.

Para avanzar en PIP, un desafío central de la gestión, se ha realizado un análisis de la cartera de proyectos del ITP, a fin de agilizar su ejecución física y financiera. Por ello se priorizó la





PERÚ

Ministerio
de la Producción

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA.

2.1. Norma de Creación.

El Instituto Tecnológico Pesquero del Perú fue creado con Decreto Legislativo N° 92 como una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Sector Público Nacional, dependiendo sectorialmente del entonces Ex Ministerio de Pesquería.

Mediante la Vigésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, se dispuso la modificación de la denominación del Instituto Tecnológico Pesquero por Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) para ampliar los servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica, así como promover en el sector productivo el consumo de recursos hidrobiológicos, productos agroindustriales y otros productos industriales de competencia del sector producción; y, efectuar su promoción y, cuando fuera necesario, la comercialización y distribución de los mismos. Asimismo, se adscribieron al ITP, los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) de naturaleza pública en el ámbito del sector producción.

Por otra parte, con fecha 10.07.2013, mediante Ley N° 30063, se creó el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) el cual ejerce funciones de supervisión, fiscalización y normatividad reguladora, como, de vigilancia sanitaria, control, certificación y rastreabilidad; estableciendo procedimientos y criterios específicos para el cumplimiento de sus funciones. En la primera disposición complementaria de la referida Ley se señala la transferencia de funciones correspondiente a la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera, hasta entonces órgano de línea del ITP, hacia el SANIPES.

Con fecha 16.08.2014, mediante Decreto Supremo N° 007-2014-PRODUCE, se dio inicio al Proceso de Transferencia de Funciones del ITP al SANIPES conforme a lo señalado en la Ley N° 30063, conformándose una Comisión de Transferencia, con fecha 10.11.2014, que suscribe el Acta Final procediendo a declarar la culminación del proceso de transferencia de funciones de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera del ITP al SANIPES. Y con fecha 03.12.2014, mediante Decreto Supremo N° 339-2014-EF, en virtud al Acta Final que declara la culminación del Proceso de Transferencia y se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, del pliego del ITP a favor del pliego del SANIPES.

En la Octogésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, se establece que el ITP, tendrá a su cargo la coordinación, orientación, concertación y calificación de los CITE públicos y privados.

Mediante Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, se instituyen las normas para la creación, implementación, desarrollo, funcionamiento y gestión de los CITE, así como los lineamientos en materia de innovación productiva para mejorar la productividad y el desarrollo industrial en las respectivas cadenas productivas y de valor a través de los CITE.

Mediante el Decreto Supremo N°005-2016-PRODUCE, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), disponiendo la derogación del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N°344-2012-PRODUCE, aprobando una nueva estructura orgánica y asignando funciones a los nuevos Órganos de Línea;

6

4



contratación de un estudio especializado para el análisis de la cartera de los PIP del ITP, que ha dado como resultado una hoja de ruta por proyectos y sus componentes. Por lo cual se tomaron decisiones para adecuar los PIP a las necesidades de las unidades productivas. Por tanto, se enfatizó la provisión de los servicios y no necesariamente la implementación de infraestructura. De ese modo, se dimensionó adecuadamente la red de CITE para atender una demanda sostenida para las unidades productivas de las cadenas productivas priorizadas, mediante la articulación en red, los espacios geográficos al interior del país pueden contar con una red de apoyo para desarrollar el potencial de las cadenas productivas priorizadas, de manera que el ITP red CITE sea un socio estratégico de las empresas.

Finalmente, debemos mencionar la participación y contribución del ITP en los resultados de los Programas Presupuestales 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal", principalmente en el PP 0093 en donde somos responsables del Producto 4 "Servicios e Instrumentos para la Transferencia de Tecnología e Innovación en las MIPYME", con el que se ejecutan las acciones que desarrollan los Órganos del ITP y especialmente los CITE. Sin embargo, el modelo lógico del PP 0093 Desarrollo Productivo de las Empresas, no concuerda íntegramente con las necesidades de cobertura que tienen los CITE, pues solo comprende servicios a las MIPYME que cumplan con ciertos requisitos de formalidad. El trabajo en red ha identificado que la realidad en algunos CITE requieren más actores involucrados en la cadena productiva priorizada y promover el trabajo con cooperativas, asociaciones y empresas en proceso de formalización. Esto se ha conceptualizado como una orientación hacia unidades productivas, concepto que calza con la realidad del ámbito en algunas regiones y cadenas.

En tal sentido, se efectuó una evaluación de las intervenciones que venían desarrollando los CITE, determinando que de acuerdo con su marco normativo de intervención existe una población potencial que debe ser atendida por el CITE pero que al no cumplir con los criterios de focalización no se visualiza en el modelo operacional del Anexo 02 del PP 093.

Esta población potencial se encuentra principalmente en las cadenas productivas acuícola, pesquera y agroindustrial, y está definida por: organizaciones que articulan empresas y personas naturales que realizan actividades productivas; microempresas de baja productividad y con ventas menores a 13 UIT; y productores individuales.

Por ello, seguiremos generando evidencia para que, el órgano rector del PP 0093, logre modificar el Producto 4 del PP 0093 y permita ampliar el espectro de intervención de los CITE, con la finalidad de cerrar la brecha de intervención, incluyendo a la población potencial no considerada en el modelo operacional del referido Programa Presupuestal.



Mediante el Decreto Supremo N°004-2016-PRODUCE, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica CITE.

2.2. Funciones y responsabilidades.

2.2.1. Ámbito de competencia.

El ITP tiene competencia en materia de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación, calidad y transferencia tecnológica, con el propósito de lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos para contribuir al incremento de la competitividad del sector producción.

2.2.2. Funciones Generales.

- a. Formular, proponer y aprobar, cuando corresponda, normas, lineamientos, directivas, manuales, entre otros, en materia de sus competencias y en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de la Producción;
- b. Diseñar, aprobar cuando corresponda, desarrollar, promover, ejecutar, participar, implementar y evaluar estrategias, planes, programas y proyectos de investigación, adaptación, transformación, transferencia tecnológica, innovación productiva, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica, del sector productivo, conforme a las políticas, y planes sectoriales y nacionales, respectivamente, así como de los sistemas funcionales vigentes, conforme al marco normativo;
- c. Planear, dirigir, coordinar, orientar, fomentar y ejecutar investigaciones tecnológicas del sector producción;
- d. Asumir por delegación del Gobierno su representación ante los Organismos Internacionales, en lo concerniente a su finalidad;
- e. Promover el consumo de recursos hidrobiológicos, productos agroindustriales y otros productos industriales de competencia del sector producción y efectuar cuando fuera necesario, la comercialización y distribución de los mismos;
- f. Celebrar convenios y/o contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales para promover el desarrollo técnico-científico nacional y la innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica en los asuntos de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes;
- g. Promover la creación de nuevos Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, opinar respecto de la creación, suspensión o extinción, alineando sus servicios a las necesidades de las empresas y productores de las diversas regiones del país;
- h. Promover la investigación y desarrollo en las empresas del sector productivo;
- i. Contribuir a la instrucción y actualización de empresarios, trabajadores y formadores en habilidades y temas vinculados a su cadena productiva o especialidad;
- j. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i), para el desarrollo productivo; y,
- k. Las demás funciones que por ley expresa se otorgue.



2.3. Organigrama

El Instituto Tecnológico de la Producción, a partir del ROF aprobado con D.S. N° 005-2016-PRODUCE de fecha 27.04.2016 (actualmente en revisión), cuenta con la siguiente organización:

I. Órganos de Alta Dirección

7

8



PERÚ

Ministerio de la Producción



- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva
- Secretaría General

II. Órgano de Control Institucional

- Órgano de Control Institucional

III. Órganos de Administración Interna

Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Órganos de Apoyo

- Oficina de Administración
- Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- Oficina de Tecnologías de la Información

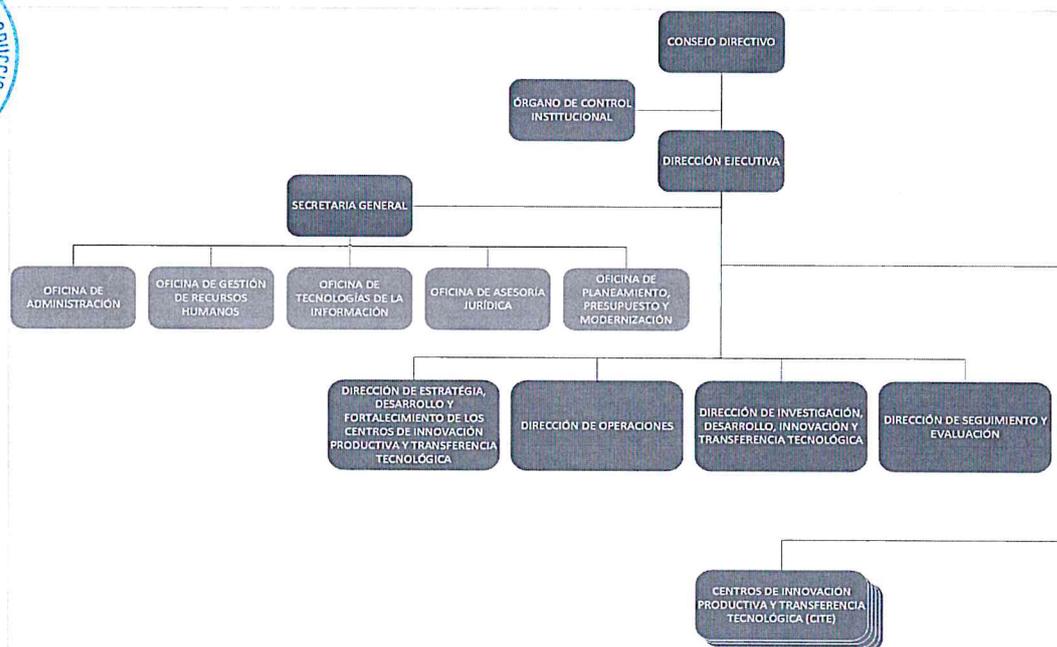
IV. Órganos de Línea

- Dirección de Estrategia, Desarrollo, Innovación y Fortalecimiento de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica
- Dirección de Seguimiento y Evaluación

V. Órganos Desconcentrados

- Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE)

Figura 1: Organigrama del ITP



Fuente: ROF del ITP, en base al D.S. N° 005-2016-PRODUCE.



3. MISIÓN, VISIÓN, EJES ESTRATÉGICOS, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

3.1. Misión.

Realizar servicios de investigación, desarrollo, innovación, transferencia tecnológica bajo un enfoque de demanda para los agentes de los sectores productivos, con el fin de contribuir en su desarrollo competitivo, diversificado y articulado. Cabe señalar que mediante Sesión de Consejo Directivo del ITP, según consta en acta SO-04-2018-ITP/CD de fecha 16.03.2018, se aprobó el Proyecto de PEI 2018-2020 Modificado del ITP. El cual contiene la nueva propuesta de Misión que a continuación se detalla:

“Somos una organización técnica especializada que obtiene, genera y difunde conocimiento para la mejora de la productividad, calidad y rentabilidad de las unidades productivas, a través del fomento de la adopción y absorción de tecnologías apropiadas, de la innovación y de la investigación, que implementa el ITP red CITE mediante servicios tecnológicos pertinentes, oportunos, ambientalmente sostenibles y accesibles, en coordinación con las entidades de soporte del sector productivo y del ecosistema de Ciencia Tecnología e Innovación”

3.2. Visión del Sector.

La visión del sector Producción de acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE es:

“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad”

3.3. Ejes Estratégicos

De acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) establecido por el CEPLAN, Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” y la Guía para el Planeamiento Institucional, no se considera “ejes estratégicos” en la estructura de los planes en el nivel sectorial (PESEM) ni en el nivel institucional (PEI, POI).

3.4. Valores.

- a) **Creatividad**: Promovemos el desarrollo de la creatividad y del pensamiento divergente entre nuestros colaboradores, estableciendo para ello, espacios de creación, conocimiento de herramientas y ambiente creativo.
- b) **Participación**: Promovemos la participación de todos los colaboradores y grupos de interés, en los procesos de mejora continua y la generación de ideas innovadoras a través del trabajo en equipo y multidisciplinario, para la búsqueda de soluciones.
- c) **Compromiso**: Promovemos el compromiso de cada colaborador con el servicio diferenciado y de alto valor al usuario, la generación de valor a través de la innovación, la cultura de calidad y la mejora continua y respeto al medio ambiente y desarrollo económico y social.
- d) **Responsabilidad**: Promovemos el cumplimiento responsable de las Actividades asignadas y de los compromisos asumidos en todos los niveles de la organización.



9

6



PERÚ

Ministerio
de la Producción



- e) **Imparcialidad:** Promovemos el desarrollo del conocimiento, aplicando criterios técnicos, objetivos y sin sesgos; asimismo, en relación a las personas, nos relacionamos con ellas, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, condición social, religión, etc.
- f) **Solidaridad:** Promovemos la solidaridad organizacional a través del trabajo en equipo y de la conformación de equipos multidisciplinarios y autogestionarios, con fines de creación, búsqueda de soluciones, investigación, etc.
- g) **Asertividad:** Procuramos el comportamiento asertivo, dirigiéndonos a las personas de forma honesta, transparente, directa y respetuosa.
- h) **Ética:** Procuramos el comportamiento ético en el ejercicio de nuestras funciones, en la correcta administración de los activos tangibles e intangible y en nuestra forma de relacionarnos con nuestros consumidores.
- i) **Transparencia:** Procuramos la apertura y conocimiento público de todas las acciones y decisiones que toma la institución y nos preocupamos por comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 del ITP, aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 144-2016-ITP/DE, los Objetivos Estratégicos Institucionales son:

- OEI 01. Incrementar el acceso a servicios tecnológicos a las empresas de los sectores productivos.
- OEI 02. Incrementar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con enfoque prospectivo para los sectores productivos.
- OEI 03. Incrementar la productividad laboral en las empresas clientes del ITP.
- OEI 04. Mejorar la articulación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE, con los actores vinculados a los sectores productivos.

Tal como lo manifestado en el numeral 3.1, mediante Sesión de Consejo Directivo, según consta en acta SO-04-2018-ITP/CD de fecha 16.03.2018, se aprobó el Proyecto de PEI 2018-2020 Modificado del ITP, el cual contiene la nueva propuesta de Objetivos Estratégicos Institucionales y que a continuación se detalla:

- OEI 01. Incrementar la oferta de servicios tecnológicos y de innovación, pertinentes de alta calidad para las unidades productivas.
- OEI 02. Incrementar la adopción y absorción tecnológica en las unidades productivas, promoviendo las ambientalmente sostenibles.
- OEI 03. Incrementar la investigación, desarrollo e innovación vinculada a la mejora de la productividad, calidad y la sostenibilidad de las unidades productivas.
- OEI 04. Modernizar la gestión Institucional del ITP red CITE.
- OEI 05. Reducir la vulnerabilidad del riesgo ante desastres en el ITP red CITE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

3.6. Política Institucional

Tomando en cuenta las políticas del Acuerdo Nacional y de CEPLAN, los objetivos estratégicos del Ministerio de la Producción, el Reglamento de Organización y Funciones y el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del ITP, nuestra institución se cife a Lineamientos Estratégicos que le permiten crear valor distintivo para apoyar el desarrollo competitivo y productivo de las empresas.

- Creación de servicios de gestión compartida o de soporte transversal a los CITE.
- Modernización institucional para el desarrollo de la I+D+i y los servicios.
- Orientar los esfuerzos hacia la auto sostenibilidad de los CITE.
- Fortalecer la orientación al mercado y la solución de problemas identificados por las empresas, los consumidores y la sociedad a través de los Gestores Tecnológicos.
- Impulsar la descentralización de los servicios tecnológicos.
- Establecer las prioridades de conocimiento científico y tecnológico para los futuros proyectos de I+D+i.
- Convertir el conocimiento en competitividad, productividad, calidad y PBI.

Tal como lo manifestado en el numeral 3.1, mediante Sesión de Consejo Directivo, según consta en acta SO-04-2018-ITP/CD de fecha 16.03.2018, se aprobó el Proyecto de PEI 2018-2020 Modificado del ITP, el cual contiene la nueva propuesta de la Política Institucional y Lineamientos Estratégicos que a continuación se detalla:

"El Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), en el marco de las competencias y funciones asignadas mediante ley y en concordancia con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, cumple un rol de suma importancia para el país buscando influir en el desarrollo nacional, regional y local, en el incremento de la productividad y la calidad de las unidades productivas y en la generación de valor agregado. En tal sentido a continuación, se describe la política institucional que orienta la gestión institucional para su planeamiento de mediano plazo.

A. Declaración de política institucional PEI 2018-2020 Modificado del ITP

Consolidar un ecosistema productivo, utilizando al ITP red CITE como un sistema estratégico y articulado, que promueva el incremento de la productividad, rentabilidad y calidad de las unidades productivas atendidas por la entidad, lo cual se obtendrá mediante acciones relacionadas con el desarrollo del sistema productivo, los servicios brindados y la promoción de la I+D+i.

Respecto al sistema, se establecen acciones articuladas con las otras entidades integrantes del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. El ITP red CITE permite compartir capacidades, información y otros recursos para obtener las mejores soluciones disponibles en la Red, que contribuyan a superar las brechas tecnológicas existentes en las unidades productivas.

Se brindarán servicios de soporte tecnológico y apoyo a la I+D+i, que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de las unidades productivas y su entorno, asegurando el uso equilibrado y responsable de recursos, cumpliendo con los requerimientos actuales y futuros a nivel nacional de manera accesible.



H

Z



PERÚ

Ministerio
de la Producción



B. Lineamientos

Para el desarrollo de la política institucional, se han establecido tres grandes compromisos que orienten la labor del ITP:

1. **Obtener, difundir y fomentar la aplicación de soluciones tecnológicas para la producción nacional:** Esto implica poner a disposición de las unidades productivas, la tecnología y los servicios que necesitan para que incrementen su productividad, calidad y competitividad. La "obtención" está relacionada con el desarrollo de investigación aplicada, la validación y el empaquetamiento de tecnología, mientras que la difusión y el fomento están relacionados con la transferencia tecnológica, así como la absorción y adopción de tecnología, desarrollo e innovación por parte de las unidades productivas.
2. **Dirigir, coordinar o articular el sistema de servicios tecnológicos productivos:** Al hablar del sistema se enfoca en abarcar más allá del ITP red CITE, ya que no son los únicos que obtienen y proveen elementos, insumos, recursos necesarios para la mejora del sector productivo. En ese marco implica la construcción, el desarrollo y la gestión del sistema, en el que uno de los principales actores son los CITE dirigidos por el ITP, pero donde también existen un conjunto de Ministerios, entidades de soporte e instituciones encargadas de generar políticas públicas, institutos de investigación, universidades, Institutos Superior Tecnológico (IST), cooperativas, Organizaciones no gubernamentales (ONG) y gremios empresariales.
3. **Articular a los usuarios con los servicios tecnológicos:** Enfocado en la generación de puentes para que las unidades productivas, sin ningún tipo de discriminación, accedan a los diversos servicios ofrecidos por el ITP red CITE, considerando el aprovechamiento de todos los instrumentos que son parte del sistema de servicios tecnológicos de forma específica y del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)".





PERÚ

Ministerio
de la Producción



07

4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES

4.1. Estado situacional al inicio de la gestión:

Al inicio de la gestión del Ministro Daniel Adolfo Córdova Cayo, a partir del 03 de abril del 2018, se encontraron principalmente los siguientes puntos relevantes que la gestión a mi cargo tuvo que abordar:

4.1.1. En materia de Gestión Institucional.

- Al inicio de la gestión, el ITP contaba con 40 órganos a nivel nacional, con instrumentos de gestión Institucional aprobados tales como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Cuadro de Asignación para el Personal (CAP), el Manual de Organización y Funciones (MOF), Directivas y Tarifarios de Servicios Tecnológicos aprobados.
- Se contaba con once (11) Comités Directivos de los CITE, con el fin de contribuir con la mejora de las cadenas productivas que atienden los sectores: (1) Pesquero y Acuícola, (2) Agroindustrial y Alimentario, (3) Indumentaria y (4) Madera y Forestal. Los Comités Directivos aportan a la representatividad sectorial y regional de los CITE, promueven la sinergia a través de la articulación con los diferentes sectores y actores, y permiten su continuidad, dichos comités formularán estrategias, programas y proyectos de los CITE, también iniciativas y actividades para mejorar su labor a favor de empresarios y productores, a nivel nacional.
- Se había presentado el nuevo modelo de gestión institucional en el Foro ITP red CITE: Socios Estratégicos Generando Valor, realizado el 21 de noviembre, con la participación de 300 empresarios de todas las regiones y sectores productivos del Perú. En este espacio, se dio a conocer el proceso de reingeniería de la red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – red CITE, mostrando casos de éxito como resultado de la asistencia técnica brindada a las empresas. La red CITE está conformada por 27 CITE públicos con 02 Unidades Técnicas y 19 CITE privados en todo el país, y busca convertirse en aliado estratégico de más empresas a nivel nacional y promover el servicio especializado del ITP red CITE en las 8 cadenas productivas que son el motor para el crecimiento económico de nuestro país. Con la implementación del nuevo modelo, el ITP ha respondido a las demandas de los CITE fortaleciendo sus capacidades para la prestación de servicios en red, mediante la elaboración de un catálogo con más de 126 servicios en los CITE, un portafolio de 21 empresas líderes atendidas por los CITE con proyectos de I+D+i, la transferencia de metodología de asistencia técnica (SCORE) y pasantías de intercambio de experiencias de gestión, entre 24 CITE públicos y privados de la Red.
- El ITP tenía aprobados 21 tarifarios de servicios tecnológicos en sus órganos.
 - CITEccal, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 111-2013-ITP/DEC.
 - CITEmadera, aprobado por Resolución N° 111-2013-ITP/DEC.
 - CITEagroindustrial, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 165-2014-ITP/DEC.
 - CITEproductivo Madre de Dios, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 036-2017-ITP/DE.
 - CITEpesquero Callao, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 074-2017-ITP/DE.



13

8



PERÚ

Ministerio
de la Producción



- o DDITT ITP, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 150-2017-ITP7DE
- o CITEpesquero Piura, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 200-2016-ITP/DE.
- o CITEproductivo Maynas, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 231-2016-ITP/DE.
- o CITEagroindustrial Huallaga, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 213-2016-ITP/DE.
- o CITEcuero y calzado Trujillo, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 211-2016-ITP/DE.
- o CITEpesquero amazónico Pucallpa, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 089-2017-ITP/DE.
- o CITEforestal Pucallpa, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 066-2017-ITP/DE.
- o CITEpesquero amazónico Ahuashiyacu, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 242-2016-ITP/DE.
- o CITEagroindustrial Oxapampa, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 212-2016-ITP/DE.
- o CITEcuero y calzado Arequipa, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 229-2016-ITP/DE.
- o CITEpesquero Ilo, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 003-2017-ITP/DE.
- o CITEagroindustrial Chavimochic, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 201-2016-ITP/DE.
- o CITE Acuícola Ahuashiyacu, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 225-2016-ITP/DE.
- o CITEagroindustrial Majes, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 106-2017-ITP/DE.
- o CITEagroindustrial Moquegua, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 247-2016-ITP/DE.
- o CITEtextil camélidos Arequipa, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 248-2016-ITP/DE.



4.1.2. En materia de Control Institucional.

El OCI se encontraba con una limitada capacidad operativa de dos auditores y una secretaria, siendo que en el transcurso del año el Titular de la Entidad brindó una ampliación presupuestal para la contratación adicional de cinco auditores, un asistente de auditoría, dos especialistas y un asistente administrativo y, cuenta a la fecha con diez (10) personas contratadas, una bajo modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y nueve por locación de servicios, habiéndose asignado a la OCI los equipos y materiales logísticos necesarios para el normal cumplimiento de sus funciones.

4.1.3. En materia de Inversiones.

La Dirección de Operaciones tenía a su cargo –con fecha de corte al 03 de abril del 2018– un total de veintiún (21) Proyectos de Inversión Pública orientados a la implementación y funcionamiento de: un (1) Laboratorio, tres (3) Unidades Técnicas y veintitrés (23) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), conforme al siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Tabla 1: Cartera de proyectos de inversión al 03 de abril del 2018

N°	Código Unificado	Código SNIP	Nombre del Proyecto	CITE/ UT	Monto de Inversión (S/)
1	2115908	126739	Mejoramiento de las Infraestructuras Académicas y Administrativas del CITEMadera de Villa el Salvador.	CITEmadera Lima	5'874,581.15
2	2258375	311140	Instalación de los Servicios de Innovación Agroindustrial en el Distrito de Virú, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad	CITEagroindustrial Chavimochic	1'243,523.09
3	2275896	316149	Creación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva de Café y Cacao del Sector Agroindustrial en el VRAEM	CITEagroindustrial VRAEM	10'643,528.23
4	2261528	316171	Instalación de Servicios Tecnológicos para los Productos Derivados de la Cadena Productiva de Frutos, Hortalizas y Hierbas Aromáticas, Distrito de Majes, Provincia de Caylloma, Región Arequipa	CITEagroindustrial Majes	6'528,144.48
5	2269137	316626	Instalación de Servicios Tecnológicos para el Desarrollo de Cadenas Productivas Agroindustriales de los Productos de la Chirimoya, Durazno, Palta y Vid Distrito de Santa María, Provincia de Huaura, Región Lima	UTagroindustrial Huaura	6'560,838.78
6	2275261	315866	Mejoramiento de los Servicios Tecnológicos del Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas (CITEccal) Distrito Rímac, Provincia y Departamento de Lima	CITEcuero y calzado Lima	19'802,607.41
7	2261544	316174	Instalación de los Servicios Tecnológicos para el Desarrollo de las Cadenas Productivas Agroindustriales de los Productos Uva, Palta y Orégano, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región de Moquegua	CITEagroindustrial Moquegua	6'699,721.72
8	2270500	316573	Instalación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva de Frutos Tropicales y Acuicola en la Región Loreto, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas	CITEproductivo Maynas	11'664,889.70
9	2275669	316144	Creación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva de Cuero y Calzado, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad	CITEcuero y calzado Trujillo	13'057,458.61
10	2275814	316150	Instalación de Servicios Tecnológicos de la Cadena Productiva del Sector, Cuero, Calzado e Industrias Conexas en el Distrito de Cerro Colorado, Provincia de Arequipa en el Departamento Arequipa	CITEcuero y calzado Arequipa	6'742,726.42
11	2270994	316984	Instalación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva del Sector Pesquero Amazónico, en el Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento San Martín	CITEpesquero amazónico Ahuashiyacu	10'702,199.91
12	2194402	293780	Mejoramiento del Servicio de Investigación en Biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, Distrito el Callao, Provincia Constitucional del Callao	Laboratorio Biotecnológico ITP	10'120,495.06
13	2274395	316943	Creación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva de Madera y la Agroindustria de Productos de Castaña, Cacao y Copoazú, Distrito de Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios	CITEproductivo Madre de Dios	16'398,037.45
14	2271690	316160	Instalación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva del Sector Pesquero Amazónico en el Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo en la Región de Ucayali	CITEpesquero amazónico Pucallpa	10'811,013.50
15	2269052	315865	Instalación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva de Madera, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto	CITEforestal Maynas	10'448,347.84
16	2273802	316135	Creación de los Servicios de Innovación Tecnológica de la Cadena Productiva de los Productos Hidrobiológicos en la Región Moquegua	CITEpesquero Ilo	9'584,275.76
17	2281102	322645	Creación de Servicios Tecnológicos para las Cadenas Productivas del Café, Cacao y Frutas del Sector Agroindustrial en la Zona de Santa Lucía, Provincias de Leoncio	CITEagroindustrial Huallaga CITEagroindustrial Oxapampa	22'516,757.22



15

9



PERÚ

Ministerio
de la Producción

N°	Código Unificado	Código SNIP	Nombre del Proyecto	CITE/ UT	Monto de Inversión (S/)
			Prado y Ambo en el dpto. de Huánuco y en la Provincia de Oxapampa en el dpto. de Pasco	UTagroindustrial ambo	
18	2284960	327211	Mejoramiento de los Servicios de Innovación Tecnológica para el Desarrollo de la Cadena Productiva Acuícola en la Localidad de Ahuashiyacu, Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín	CITEacuicola Ahuashiyacu	14'747,787.78
19	2267446	318357	Creación de Servicios de Promoción de Innovación Tecnológica para la Cadena de Valor de los Productos Textiles de los Camélidos Domésticos en los Departamentos de Puno, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac	CITETextil camélidos Arequipa CITETextil camélidos Cusco CITETextil camélidos Puno CITETextil camélidos Huancavelica	20'216,148.38
20	2279780	316166	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Innovación Tecnológica en la Cadena de Valor de Productos Procesados de Frutos, Hortalizas, Menestras y Granos Andinos en las Regiones de Ica, Junín, Ayacucho y Huancavelica	CITEagroindustrial Ica UTagroindustrial ocas	55'821,203.87
21	2283127	325418	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Innovación Tecnológica para la Generación de Valor Agregado en la Industria de la Madera, Provincia de Coronel Portillo Región Ucayali	CITEforestal Pucallpa	79'106,563.45
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL (S/)					349'290,849.80

Fuente: DO - ITP

Siendo el estado situacional por proyecto de inversión pública:

4.1.3.1. Proyecto: "Mejoramiento de las Infraestructuras Académicas y Administrativas del CITEMadera de Villa El Salvador" – Código SNIP N° 126739

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada.
- Servicios Complementarios: Cuenta con conexión de agua, luz y desagüe a la red pública
- Equipamiento: Adquirido al 91%
- Saneamiento Físico Legal: Cuenta con predio inscrito en SUNARP

4.1.3.2. Proyecto: "Instalación de los Servicios de Innovación Agroindustrial en el Distrito de Virú, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad" – Código SNIP N° 311140

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada.
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Cuenta con servicio eléctrico de media tensión.
 - ✓ Cuenta con servicio de agua potable conectado a la red pública.
 - ✓ Cuenta con servicio de desagüe conectado a la red pública.
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 100%.
- Saneamiento Físico Legal: Cuenta con predio inscrito en SUNARP





PERÚ

Ministerio
de la Producción



09

4.1.3.3. Proyecto: “Creación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva de Café y Cacao del Sector Agroindustrial en el VRAEM” – Código SNIP N° 316149

- Obra: Ejecutada al 46%. Cuenta con contrato vigente para la ejecución del saldo de obra.
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua.
 - × No cuenta con sistema de media tensión.
 - × No cuenta con servicio de desagüe.
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 28%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta junio 2018
 - × No cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.4. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos para los Productos Derivados de la Cadena Productiva de Frutos, Hortalizas y Hierbas Aromáticas, Distrito de Majes, Provincia de Caylloma, Región Arequipa” – Código SNIP N° 316171

- Obra: Ejecutada al 58%. Con contrato resuelto por causal de incumplimiento imputable al Contratista.
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua
 - × No cuenta con sistema de media tensión. Actualmente, en convocatoria.
 - × No cuenta con servicio de desagüe
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 54%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta marzo 2035
 - × No cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.5. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos para el Desarrollo de Cadenas Productivas Agroindustriales de los Productos de la Chirimoya, Durazno, Palta y Vid Distrito de Santa María, Provincia de Huaura, Región Lima” – Código SNIP N° 316626

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Servicio de agua conectado a la red pública
 - ✓ Desagüe conectado a la red pública
 - × No cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 83%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta octubre 2026
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.



17

10



PERÚ

Ministerio
de la Producción



4.1.3.6. Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Tecnológicos del Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas (CITEccal) Distrito Rímac, Provincia y Departamento de Lima” – Código SNIP N° 315866

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Servicio de agua conectada a la red pública
 - ✓ Servicio de Desagüe conectado a la red pública
 - × No cuenta con sistema de media tensión. Actualmente en convocatoria.
- Equipamiento: Adquirido al 42%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente por plazo indeterminado.
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.7. Proyecto: “Instalación de los Servicios Tecnológicos para el Desarrollo de las Cadenas Productivas Agroindustriales de los Productos Uva, Palta y Orégano, Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Región de Moquegua” – Código SNIP N° 316174

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada. No obstante, observa deficiencia en la altura de la infraestructura (No cumple con reglamento de seguridad industrial)
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Servicio de agua conectado a la red pública
 - ✓ Desagüe conectado a la red pública
 - × No cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 66%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta septiembre 2030
 - × No cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.8. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva de Frutos Tropicales y Acuícola en la Región Loreto, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas” – Código SNIP N° 316573

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua, no hay red pública
 - × No cuenta con Desagüe, no hay a la red pública
 - × No cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 56%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta marzo 2030
 - × No cuenta con inscripción en la SUNARP.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



10

4.1.3.9. Proyecto: “Creación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva de Cuero y Calzado, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad” – Código SNIP N° 316144

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Servicio de agua sin conexión a la red pública
 - ✓ Servicio de Desagüe conectado a la red pública
 - ✓ Cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 59%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente por plazo indeterminado.
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.10. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos de la Cadena Productiva del Sector, Cuero, Calzado e Industrias Conexas en el Distrito de Cerro Colorado, Provincia de Arequipa en el Departamento Arequipa” – Código SNIP N° 316150

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Servicio de agua en trámite para conexión a la red pública
 - ✓ Cuenta con sistema de media tensión
 - × Desagüe no conectado a la red pública
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 54%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta marzo 2035
 - × No cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.11. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva del Sector Pesquero Amazónico, en el Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento San Martín” – Código SNIP N° 316984

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua, no hay red pública
 - × No cuenta con Desagüe, no hay red pública
 - ✓ Cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 27%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta el julio 2035
 - × No cuenta con inscripción en la SUNARP.



10

11



4.1.3.12. Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Investigación en Biotecnología en el Instituto Tecnológico de la Producción, Distrito el Callao, Provincia Constitucional del Callao” – Código SNIP N° 293780

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Servicio de agua conectado a la red pública
 - ✓ Servicio de Desagüe conectado a la red pública
 - × No cuenta con sistema de media tensión. Actualmente en convocatoria.
- Equipamiento: Adquirido al 54%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio es propiedad del ITP
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.13. Proyecto: “Creación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva de Madera y la Agroindustria de Productos de Castaña, Cacao y Copoazú, Distrito de Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios” – Código SNIP N° 316943

- Obra: Paralizada, con avance físico del 87%
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua, no hay red pública
 - × No cuenta con Desagüe, no hay red pública
 - ✓ Cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 17%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta agosto 2035
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.14. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos para la Cadena Productiva del Sector Pesquero Amazónico en el Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo en la Región de Ucayali” – Código SNIP N° 316160

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua, no hay red pública
 - × No cuenta con Desagüe, no hay a la red pública
 - × No cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 63%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta el agosto 2035
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.15. Proyecto: “Instalación de Servicios Tecnológicos en la Cadena Productiva de Madera, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto” – Código SNIP N° 315865

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso





PERÚ

Ministerio
de la Producción



11

- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua, no hay red pública.
 - x No cuenta con Desagüe, no hay a la red pública.
 - x No cuenta con sistema de media tensión.
 - x No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 21%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta agosto 2021
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.16. Proyecto: “Creación de los Servicios de Innovación Tecnológica de la Cadena Productiva de los Productos Hidrobiológicos en la Región Moquegua” – Código SNIP N° 316135

- Obra: Ejecutada al 100%. Sin liquidación por proceso arbitral en proceso
- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua.
 - x No cuenta con Desagüe.
 - x No cuenta con sistema de media tensión.
 - x No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 34%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta marzo 2028
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.17. Proyecto: “Creación de Servicios Tecnológicos para las Cadenas Productivas del Café, Cacao y Frutas del Sector Agroindustrial en la Zona de Santa Lucía, Provincias de Leoncio Prado y Ambo en el dpto. de Huánuco y en la Provincia de Oxapampa en el dpto. de Pasco” – Código SNIP N° 322645

a. CITEagroindustrial Huallaga

- Obra: Con contrato resuelto y avance físico al 74%.
- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua
 - x No cuenta con sistema de media tensión
 - x No cuenta con servicio de desagüe
 - x No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 59%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta septiembre 2022
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

b. UTagroindustrial Ambo

- Obra: Ejecutada al 74%. Con contrato resuelto por causal de incumplimiento imputable al Contratista.
- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua.
 - ✓ Cuenta con sistema de utilización en media tensión en ejecución.
 - x No cuenta con servicio de desagüe.

21

12





- × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 65%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta septiembre 2035
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

c. CITEagroindustrial Oxapampa

- Obra: En ejecución, con avance físico al 90%
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Cuenta con abastecimiento de agua
 - × No cuenta con sistema de utilización en media tensión, actualmente en convocatoria
 - × No cuenta con servicio de desagüe.
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 46%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente por plazo indeterminado
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.18. Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios de Innovación Tecnológica para el Desarrollo de la Cadena Productiva Acuícola en la Localidad de Ahuashiyacu, Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín” – Código SNIP N° 327211

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada.
- Servicios Complementarios:
 - × No cuenta con servicio de agua.
 - × Tiene una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas con deficiencias
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
 - × No cuenta con sistema de media tensión, actualmente en convocatoria.
- Equipamiento: Adquirido al 19%
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta agosto 2035
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

4.1.3.19. Proyecto: “Creación de Servicios de Promoción de Innovación Tecnológica para la Cadena de Valor de los Productos Textiles de los Camélidos Domésticos en los Departamentos de Puno, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac” – Código SNIP N° 318357

a. CITEtextil Camélidos Arequipa

- Obra: En ejecución, con avance físico al 82%.
- Servicios Complementarios:
 - ✓ Cuenta con servicio de agua conectado a la red pública.
 - × No cuenta con sistema de media tensión
 - × No cuenta con servicio de desagüe
 - × No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas.
- Equipamiento: Adquirido al 27%.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



12

- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta marzo 2035.
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

b. CITEtextil Camélidos Cusco

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada.
- Equipamiento: No ejecutado
- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua.
 - x No cuenta con sistema de media tensión
 - x No cuenta con servicio de desagüe
 - x No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta julio 2036
 - x No cuenta con inscripción en la SUNARP.

c. CITEtextil Camélidos Puno

- Obra: Ejecutada al 100% y liquidada
- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua
 - x No cuenta con sistema de media tensión
 - x No cuenta con servicio de desagüe
 - x No cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: No ejecutado
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente hasta marzo 2026
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.

d. CITEtextil Camélidos Huancavelica

- Proyecto no ejecutado. Cuenta con expediente técnico.

4.1.3.20. Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Innovación Tecnológica en la Cadena de Valor de Productos Procesados de Frutos, Hortalizas, Menestras y Granos Andinos en las Regiones de Ica, Junín, Ayacucho y Huancavelica" – Código SNIP N° 316166

a. CITE AGROINDUSTRIAL ICA

- Obra: Con contrato de obra resuelto, en proceso de contratación física.
- Servicios Complementarios:
 - x No cuenta con servicio de agua.
 - x No cuenta con sistema de media tensión.
 - x No cuenta con servicio de desagüe.
 - x No cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas
- Equipamiento: Adquirido al 2%.
- Saneamiento Físico Legal:
 - ✓ Predio con afectación en uso vigente por plazo indeterminado
 - ✓ Cuenta con inscripción en la SUNARP.



23

13



b. UT AGROINDUSTRIAL OCAS

- Proyecto no ejecutado. No cuenta con expediente técnico.

4.1.3.21. Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Innovación Tecnológica para la Generación de Valor Agregado en la Industria de la Madera, Provincia de Coronel Portillo Región Ucayali” – Código SNIP N° 325418

- Proyecto no ejecutado. Cuenta con expediente técnico. Con procedimiento de selección declarado desierto.

4.1.4. En Materia de Cooperación Técnica y Proyectos Subvencionados.

La Cooperación Técnica es la responsable de la gestión, negociación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y/o actividades que desarrolla el Instituto Tecnológico de la Producción en el marco del Sistema de Cooperación Técnica y Financiera Nacional e Internacional, tal como se establece en el numeral 26.22 del Reglamento de Organización y Funciones del ITP aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-PRODUCE de fecha 28 de abril de 2016.

Está a cargo de una coordinación, dependiente de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y cumple las funciones de: Proponer acuerdos, convenios y otros en el marco de la cooperación técnica tanto en el ámbito nacional como internacional en coordinación con los órganos de la entidad, así como efectuar su seguimiento y evaluación a los proyectos o programas de conformidad con la normativa vigente en conexión con el sector competente.

Al 30 de abril de 2018, la coordinación de Cooperación Técnica ha venido gestionando acuerdos internacionales, opiniones técnicas para la suscripción de convenios marcos y específicos de diversas modalidades con entidades públicas y privadas, entre ellos están los convenios que se efectúan a priori y que para la ejecución de sus proyectos cuentan con recursos no reembolsables (RNR) provenientes de fondos concursables donde la institución participa como entidad solicitante (responsable de la gestión de los recursos) o como entidad asociada (colaboradora en el proyecto), así como la gestión de viajes al extranjero para el fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores de la institución.

4.1.4.1. Convenios y Proyectos

Al 03 de abril de 2018, se han administrado un total de 84 Convenios Marcos y 88 Convenios Específicos; de los cuales 122 se encuentran vigentes.

En relación a los proyectos con recursos no reembolsables (subvención), se debe tener en cuenta que, el ITP participa en dos modalidades:

- Como Entidad Solicitante: Encargado de implementar las actividades del proyecto, su gestión, la administración de recursos y es responsable ante el fondo de subvención. Es quien recibe los Recursos No Reembolsables (RNR) y éstos son incorporados en la fuente Donaciones y Transferencias del ITP.
- Como Entidad Asociada: que acompañan a la Entidad Solicitante y que aportan recursos monetarios y/o no monetarios al proyecto.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

De lo expuesto se tiene lo siguiente:

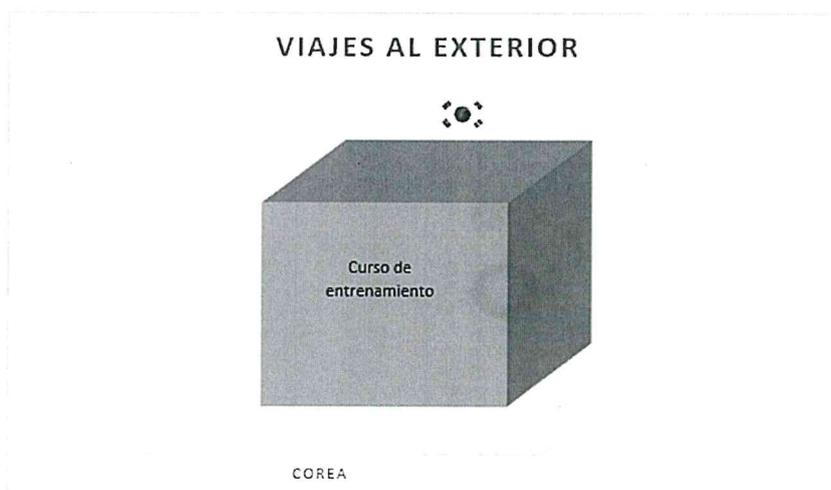
- Como entidad solicitante se han administrado 27 proyectos por un monto de S/ 12'017,822.39.

Como entidad asociada se han manejado 46 proyectos, significando S/ 32'306,292.06 de fondos no reembolsable que han beneficiado a las micro, pequeña y mediana empresas; así como centros de investigación (universidades e institutos especializados).

4.1.4.2. Viajes al Exterior

Durante el 03 de abril al 30 de abril del 2018, se han realizado un viaje al exterior en el marco de la Cooperación Técnica Internacional otorgada por Corea, en su modalidad de becas de especialización, el cual permitió fortalecer las capacidades técnicas del CITEtextil Camélidos Arequipa, en materia del desarrollo de estrategias para la industria textil. Asimismo, contar con un espacio de encuentro con diversas instituciones que trabajan en la temática ha permitido entablar lazos de cooperación con diversos socios y profundizar el dialogo interinstitucional.

Figura 2: Viajes Realizados al Extranjero al 03 de abril del 2018



Fuente: OPPM - ITP

4.1.5. En materia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica.

Al 03 de abril del 2018, se venían ejecutando 8 proyectos con fondos concursables y fondos propios:

Tabla 2: Cartera de proyectos de I+D+i de la DIDITT al 03 de abril del 2018

N°	Nombre del proyecto	Fuente Financiera / Monto Total del Proyecto (S/)	Aporte Monetario	Aporte NO Monetario	Inicio del proyecto / Duración	Tipo de Participación	Responsable
01	Obtención de polímeros biodegradables comestibles a partir de piel de pescado con	FONDECYT Contrato N° 108-2014-FONDECYT S/ 659,548.00	S/ 320,578.00	S/ 145,970.00	Diciembre 2014 (2.5 años)	Ejecutor	Alberto Salas





PERÚ

Ministerio
de la Producción

N°	Nombre del proyecto	Fuente Financiera / Monto Total del Proyecto (S/)	Aporte Monetario	Aporte NO Monetario	Inicio del proyecto / Duración	Tipo de Participación	Responsable
	propiedades bioactivas y su utilización como coating en productos pesqueros para incrementar su periodo de vida útil.						
02	Obtención de enzimas recombinantes tipo proteasa y lipasa de cepas bacterianas nativas, mediante clonación y expresión de genes, para biorremediación y aprovechamiento de residuos pesqueros.	FONDECYT Contrato N° 161-2017-FONDECYT S/ 795,840	S/ 399,980	S/ 395,860	Enero 2018 (3 años)	Ejecutor	Susana Sirvas
03	Obtención de componentes bioactivos de pepino de mar " <i>Patallus mollis</i> " sobre bacterias formadoras de biofouling	INNOVATE PERÚ Contrato N° 302-INNOVATE PERU-PIAP-2015 S/. 576,480	S/ 394,980	S/ 181,500	Junio 2015 (2 años)	Ejecutor	Pablo Londoño
04	Identificación molecular de especies de <i>Diphylobothrium</i> en peces de mayor índice de consumo en el Perú".	FONDECYT N°7870-2015 Convenio N° 215-2015-FONDECYT 1,123,047,9	S/ 399,997.8	S/ 655,500.00	Febrero 2016 (2 años)	Ejecutor	Pablo Londoño
05	"Fortalecimiento de la capacidad de oferta de servicios innovadores de Extensionismo tecnológico del ITP y promoción de la adaptación de nuevas tecnologías o metodologías de I+D+i en las empresas peruanas fundamentalmente MIPYME"	DONACIÓN - AECID - DIDITT	S/ 835,000.	S/ 1'743,386.2	Noviembre 2014 (3.5 años)	Ejecutor	Alberto Salas /Gerardo Palacios
06	Estudio metagenómico de la biodiversidad de la microbiota de aguas subterráneas presentes en la estación Machupicchu	Ministerio RREE Asuntos Antárticos S/ 1'407,850.00	S/ 399,550.00	S/ 1'008,300.00	Diciembre 2017 (2.6 años)	Ejecutor	Pablo Londoño Bailón
07	Proyecto Fortalecimiento de la oferta de extensionismo tecnológico del ITP	Convenio N° 328-PNCP-ET-2014 Aporte ITP AINIA	S/ 934,233.42 S/ 624,218.96	S/ 997,020.00 S/ 158,527.99	Enero 2015 (3.5 años)	Ejecutor	Alberto Salas Enrique Morales
08	Actividad Antimicrobiana, Antiviral, Antiinflamatoria Y Anti-Quorum Sensing De Macroalgas Y	Ministerio RREE Asuntos Antárticos S/ 1'842,252.39	S/ 412,132.39	S/ 1'431,120.00	Diciembre 2017 (2.6 años)	Ejecutor	Pablo Londoño Bailón



PERÚ

Ministerio
de la Producción

14

N°	Nombre del proyecto	Fuente Financiera / Monto Total del Proyecto (S/)	Aporte Monetario	Aporte NO Monetario	Inicio del proyecto / Duración	Tipo de Participación	Responsable
	Líquenes Provenientes De La Estación Machupicchu (Isla Rey Jorge - Antártida) En La Búsqueda De Nuevos Compuestos Bioactivos						

Fuente: DIDITT- OPPM

4.1.6. En materia de Tecnologías de la Información.

Al 03 de abril del 2018, el ITP contaba con los siguientes programas informáticos:

Tabla 3: Cartera de programas informáticos al 03 de abril del 2018

Nombre de la aplicación	Objetivo / Fin	Código Fuente	Vigencia	Área Usuaría	Desarrollo Propio
Reporte de Planillas de Remuneraciones	Consolidar la data de las remuneraciones mensuales	Lenguaje Programación: PHP. Base de Datos: SQL Server 2008-R2.	2015	Recursos Humanos	X
Reporte de Planillas de Cesantes	Consolidar la data de los Ceses del personal CPI y CAS.	Lenguaje Programación: PHP. Base de Datos: SQL Server 2008-R2.	2015	Recursos Humanos	X
Sistema de Visitas	Registro de visitas al personal de la ITP	Lenguaje Programación: PHP. Base de Datos: SQL Server 2008-R2.	2015	Puertas de Ingreso y personal de ITP	X
SITRADO	Registrar el detalle del documento para realizar su respectivo trámite documentario.	Lenguaje Programación: PHP, framework Smarty. Base de Datos: SQL Server 2008-R2.	2014	Todo ITP	
INTRANET	Permite a la OTI enlazar todos los enlaces a los sistemas actuales.	Lenguaje Programación: PHP. Base de Datos: SQL Server 2008-R2.	2017	Todo ITP	X
Repositorio	Contiene el repositorio de los trabajos de investigación del ITP.	Lenguaje Programación: No posee. Esta implementado con Dspace. Base de Datos: SQL Server 2008-R2.	2017	DIDITT	
SIS	Sistema Integrado de Servicios (SIS), permite registrar los Formularios Únicos de Servicios (FUS) que luego forman los Formularios de Servicios Tecnológicos (FOST).	Lenguaje Programación: Java Base de Datos: SQL Server 2014	2017	Todo ITP	X
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera brindado y	Lenguaje Programación: Visual Fox Pro. Base de Datos: DBF	2007	Áreas Administrativas, OA OPPM.	

27

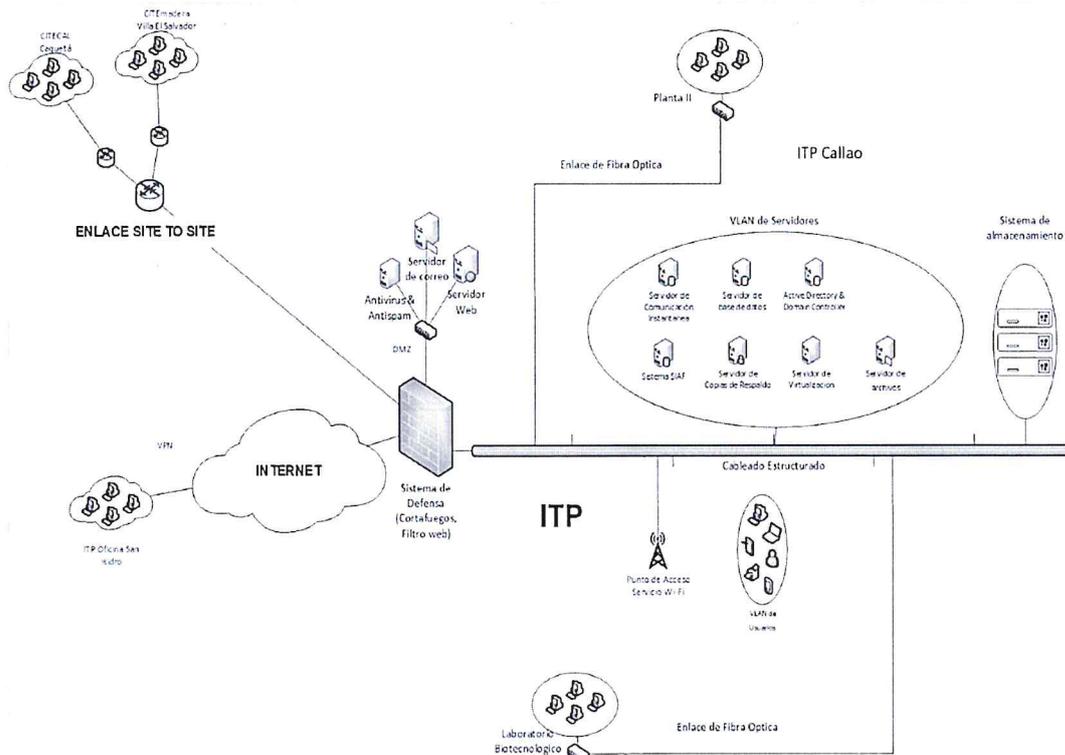
15



Nombre de la aplicación	Objetivo / Fin	Código Fuente	Vigencia	Área Usuaría	Desarrollo Propio
	soportado por el MEF.				
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa, conduce a la gestión de pedidos de compra y servicio.	Lenguaje Programación: Propio del MEF Base de Datos: SQL Server 2008	2015	Todo ITP	
SIGA WEB	Interfaz Web del SIGA..	Lenguaje Programación: Java Base de Datos: SQL Server 2008	2015	Todo ITP	
Reporte de presupuesto	Interfaz web de reportes de presupuesto que se alimenta del SIAF por un batch que alimenta el sistema cada hora.	Lenguaje Programación: Java Base de Datos: SQL Server 2008	2016	Todo ITP	
Ticketerea de Soporte	Sistema de emisión de tickets de soporte.	Lenguaje Programación: OSTicket Base de Datos: Mysql	2015	Todo ITP	
Sistema de Correo Electrónico	Permite el envío y recepción de Correo Electrónico	Sistema cerrado: Zimbra 8.7.7	2014	Todo ITP	

Fuente: OTI - ITP

Figura 3: Topología de red ITP al 03 de abril del 2018



Fuente: OTI - ITP





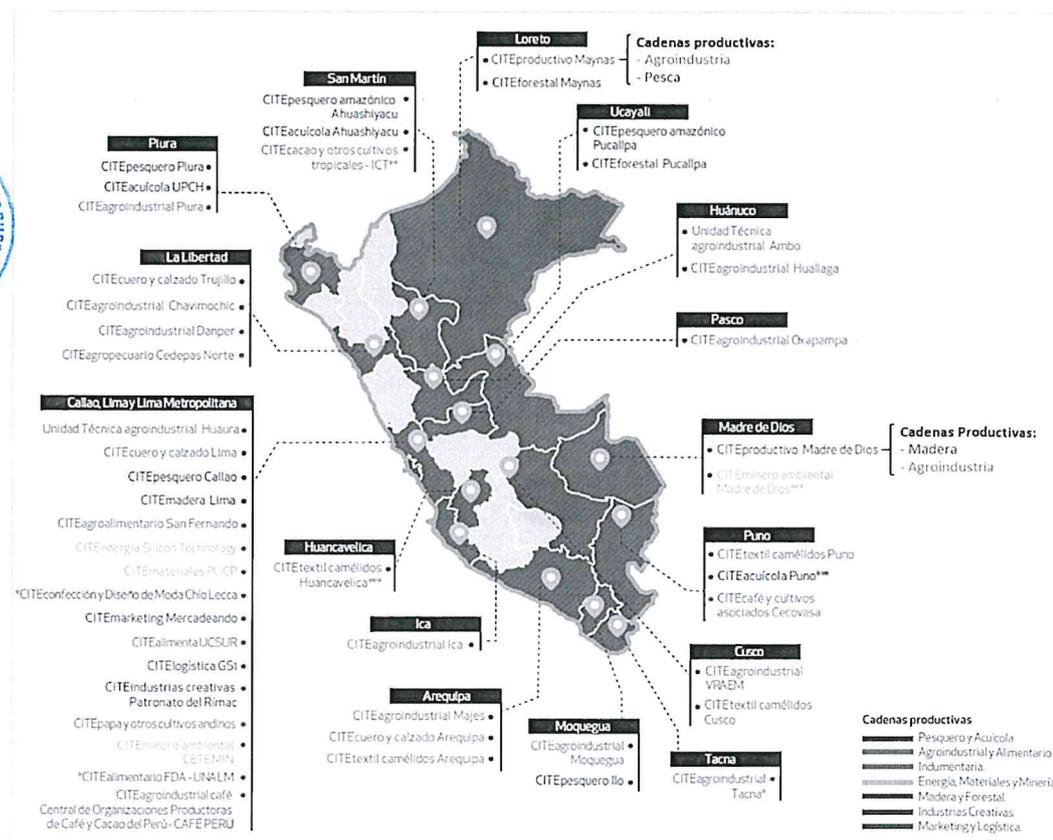
4.1.7. En materia de CITE

Al inicio de la gestión, 03 de abril del 2018, la DEDFO había otorgado una calificación para operar como CITE Privado al Instituto de Cultivos Tropicales, CITE cacao y otros cultivos tropicales mediante Resolución Ejecutiva N° 38-2018-ITP/DE de fecha 19 marzo de 2018. Asimismo, esta oficina se encontraba evaluando las solicitudes del CITE confección y Diseño de Moda Chío Lecca, y el CITE alimentario FDA para la adecuación al Decreto Legislativo N° 1228 y su Reglamento N° 004-2016-PRODUCE. Finalmente, se habían suscrito 06 convenios de desempeño con los siguientes CITE:

- CD N° 001-2017-ITP con el CITE papa y otros cultivos andinos (ADERS) suscrito el 21 de marzo de 2017.
- CD N° 002-2017-ITP con el CITE acuícola UPCH suscrito el 08 de junio de 2017.
- CD N° 003-2017-ITP con el CITE materiales PUCP suscrito el 08 de junio de 2017.
- CD N° 004-2017-ITP con el CITE agropecuario CEDEPAS NORTE suscrito el 31 de octubre de 2017.
- CD N° 005-2017-ITP con el CITE minería y medio ambiente (CETEMIN) suscrito el 28 de noviembre de 2017.
- CD N° 006-2017-ITP con el CITE marketing MERCADEANDO suscrito el 29 de diciembre de 2017.

Al 03 de abril del 2018, se contaban con 18 CITE privados y 27 CITE públicos de los cuales solo 23 se encuentran en operación, los cuales se ubican en 16 departamentos a nivel nacional, de acuerdo con la siguiente figura:

Figura 4: Mapa del ITP red CITE al 03 de abril del 2018



Fuente: DEDFO - ITP



El detalle de las resoluciones de creación y convenios de desempeño de los CITE Públicos y Privados, se muestran a continuación:

Tabla 4: Listado de los CITE Público

N°	CITE Público	Norma de creación
1	CITEagroindustrial Moquegua	Resolución Ministerial N° 035-2016-PRODUCE
2	CITEcuero Calzado Arequipa	Resolución Ministerial N° 040-2016-PRODUCE
3	CITEagroindustrial Chavimochic	Resolución Ministerial N° 038-2016-PRODUCE
4	CITEproductivo Maynas	Resolución Ministerial N° 070-2016-PRODUCE
5	CITEpesquero Ilo	Resolución Ministerial N° 039-2016-PRODUCE
6	CITEpesquero amazónico Pucallpa	Resolución Ministerial N° 054-2016-PRODUCE
7	CITEcuero y Calzado Trujillo	Resolución Ministerial N° 055-2016-PRODUCE
8	CITEtextil camélidos Puno	Resolución Ministerial N° 052-2016-PRODUCE
9	CITEtextil camélidos Arequipa	Resolución Ministerial N° 425-2015-PRODUCE
10	CITEagroindustrial Huallaga	Resolución Ministerial N° 057-2016-PRODUCE
11	CITEcuero y Calzado	Resolución Suprema N° 063-98-ITINCI
12	CITEproductivo Madre de Dios	Resolución Suprema N° 006-2014-PRODUCE
13	CITEforestal Maynas	Resolución Ministerial N° 069-2016-PRODUCE
14	CITEpesquero amazónico Ahuashiyacu	Resolución Ministerial N° 051-2016-PRODUCE
15	CITEagroindustrial Ica	Resolución Suprema N° 149-2000 ITINCI
16	CITEacuícola Ahuashiyacu	Resolución Ministerial N° 037-2016-PRODUCE
17	CITEagroindustrial VRAEM	Resolución Ministerial N° 406-2015-PRODUCE
18	CITEagroindustrial Majes	Resolución Ministerial N° 036-2016-PRODUCE
19	CITEagroindustrial Oxapampa	Resolución Ministerial N° 049-2016-PRODUCE
20	CITEtextil camélidos Cusco	Resolución Ministerial N° 050-2016-PRODUCE
21	CITEforestal Pucallpa	Resolución Ministerial N° 053-2016-PRODUCE
22	CITEminero ambiental MDD	Resolución Ministerial N° 407-2015-PRODUCE
23	CITEtextil camélidos Huancavelica	Resolución Ministerial N° 056-2016-PRODUCE
24	CITEacuícola Puno	Resolución Ministerial N° 068-2016-PRODUCE
25	CITEpesquero Callao	Resolución Ministerial N° 001-2016-PRODUCE
26	CITEmadera	Resolución Suprema N°105-2000-ITINCI
27	CITEpesquero Piura	Resolución Ministerial N° 147-2015-PRODUCE

Fuente: DEDFO - ITP

Tabla 5: Listado de los CITE Privado

N°	CITE	Norma de calificación	Norma de adecuación
1	CITEagroindustrial TACNA (MS TACNA - ZOFRATACNA)	Resolución Viceministerial N° 011-2003-PRODUCE/VMI	Resolución Ejecutiva N° 024-2017-ITP/DE
2	CITElogística GS1	Resolución Vice Ministerial N° 011-2006-PRODUCE/DVI	Resolución Ejecutiva N° 023-2017-ITP/DE
3	CITEconfección y Diseño de Moda CHÍO LECCA	Resolución Viceministerial N° 004-2009-PRODUCE/DVMYPE-I	En proceso de adecuación
4	CITEminería y medio ambiente (CETEMIN)	Resolución Viceministerial N° 003-2011-PRODUCE/DVMYPE-I	Resolución Ejecutiva N° 145-2016-ITP-DE
5	CITEmarketing MERCADANDO S.A.	Resolución Vice Ministerial N° 001-2012-PRODUCE/DVMYPE-I	Resolución Ejecutiva N° 025-2017-ITP/DE
6	CITEagroindustrial PIURA (UDEP)	Resolución Viceministerial N° 014-2004-PRODUCE/VMI	Resolución Ejecutiva N° 026-2017-ITP/DE
7	CITEalimenta (Centro de Investigación e Innovación en Tecnología Alimentaria y Nutrición)	Resolución Viceministerial N° 007-2014-PRODUCE/DVMYPE-I	Resolución Ejecutiva N° 022-2017-ITP/DE
8	CITEacuícola UPCH	Resolución Ejecutiva N° 77-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 101-2016-ITP/DE
9	CITEmateriales PUCP	Resolución Ejecutiva N° 76-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 099-2016-ITP/DE
10	CITEenergía SILICON TECHNOLOGY	Resolución Ejecutiva N° 112-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 103-2016-ITP/DE
11	CITEagropecuario CEDEPAS NORTE	Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 102-2016-ITP/DE
12	CITEagroindustrial DANPER	Resolución Ejecutiva N° 109-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 100-2016-ITP/DE
13	CITEcafé y cultivos asociados CECOVASA	Resolución Ejecutiva N° 114-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 098-2016-ITP/DE
14	CITEagroalimentario SAN FERNANDO	Resolución Ejecutiva N° 111-2015-ITP/DE	Resolución Ejecutiva N° 104-2016-ITP/DE
15	CITEpapa y otros cultivos andinos (ADERS)	Resolución Ejecutiva N° 117-2016-ITP/DE	No corresponde. Creada bajo el amparo del DL 1228 y su Reglamento
16	CITEtecnología e industrias creativas (PATRONATO RIMAC)	Resolución Ejecutiva N° 118-2016-ITP/DE	No corresponde. Creada bajo el amparo del DL 1228 y su Reglamento
17	CITEalimentario FDA	Resolución Ejecutiva N° 132-2015-ITP/DE	En proceso de adecuación
18	CITEcafé - Central de Organizaciones Productoras de Café y Cacao del Perú	Resolución Ejecutiva N° 186-2017-ITP/DE	No corresponde. Creada bajo el amparo del DL 1228 y su Reglamento

Fuente: DEDFO - ITP





PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto
Tecnológico
de la Producción

El modelo lógico del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas", no responde íntegramente a las necesidades de cobertura que tienen los CITE, pues solo comprende servicios a las MIPYME que cumplen con ciertos requisitos de formalidad, cuando la realidad es que en algunos CITE se debe atender a más actores involucrados en la cadena productiva priorizada y promover el trabajo con cooperativas, asociaciones y empresas en proceso de formalización, lo que nos lleva al concepto de unidades productivas.

El detalle de los servicios tecnológicos y de innovación dentro y fuera del alcance del PP 0093 "Desarrollo Productivo de las Empresas", se muestra a continuación:

Tabla 6: Avance de ejecución de metas físicas y financieras por CITE al 03 de abril del 2018

Cadena Productiva	N°	CITE	Departamento	Programación física a marzo del 2018					
				Clientes			Servicios		
				Dentro y fuera del PP 0093	Meta PP 0093 Programada	% de avance	Dentro y fuera del PP093	Meta POI Programada	% de avance
Indumentaria	1	CITE CUERO Y CALZADO AREQUIPA	Arequipa	38	449	8%	181	614	29%
	2	CITE CUERO Y CALZADO LIMA	Lima	464	585	79%	1374	5034	27%
	3	CITE CUERO Y CALZADO TRUJILLO	La Libertad	131	245	53%	218	498	44%
	4	CITE TEXTIL CAMÉLIDOS AREQUIPA	Arequipa	11	129	9%	21	916	2%
	5	CITE TEXTIL CAMÉLIDOS PUNO	Puno	58	19	305%	76	569	13%
Agroindustrial y Alimentario	6	CITE AGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC	La Libertad	239	91	263%	930	2934	32%
	7	CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA	Huánuco	13	14	93%	24	36	67%
	8	CITE AGROINDUSTRIAL ICA	Ica	86	509	17%	1178	8215	14%
	9	CITE AGROINDUSTRIAL MAJES	Arequipa	24	46	52%	32	252	13%
	10	CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA	Moquegua	26	40	65%	89	1124	8%
	11	CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA	Pasco	69	65	106%	89	137	65%
	12	CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM	Cusco	7	40	18%	14	130	11%
	13	CITE MADERA LIMA	Lima	286	361	79%	1677	1733	97%
Madera y Forestal	14	CITE FORESTAL MAYNAS	Loreto	0	13	0%		123	0%
	15	CITE FORESTAL PUCALLPA	Ucayali	161	458	35%	689	3660	19%
Agroindustrial y Madera	16	CITE PRODUCTIVO MADRE DE DIOS	Madre de Dios	27	37	73%	31	218	14%
Agroindustrial y Pesca	17	CITE PRODUCTIVO MAYNAS	Loreto	68	24	283%	72	131	55%
Pesquero y Acuicola	18	CITE PESQUERO AMAZÓNICO AHUASHIYACU	San Martín	52	15	347%	53	453	12%
	19	CITE PESQUERO AMAZÓNICO PUCALLPA	Ucayali	185	40	463%	209	356	59%
	20	CITE PESQUERO CALLAO	Callao	35	48	73%	72	139	52%
	21	CITE PESQUERO ILO	Moquegua	8	7	114%	11	889	1%
	22	CITE PESQUERO PIURA	Piura	10	95	11%	13	68	19%
	23	CITE ACUÍCOLA AHUASHIYACU	San Martín	7	15	47%	8	62	13%
Total				2,005	3,345	60%	7,061	28,291	25%

Fuente: OPPM - ITP

Complementario a los servicios tecnológicos y de innovación brindados por el ITP red CITE, la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica (DIDITT), desarrolla la Actividad 3.2: "Monitoreo sanitario en las actividades de la pesca artesanal", Producto 3: "Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras", en el marco del PP 0095: "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal". Habiendo, al 03 de abril del 2018, realizado 493 capacitaciones

El estado situacional de los CITE públicos en cada cadena productiva, se detallan a continuación:

A. Cadena Productiva Agroindustrial / Alimentario

1. CITE agroindustrial VRAEM:

En el ámbito de intervención del CITE agroindustrial VRAEM, al 03 de abril del 2018, las actividades productivas del cacao y café son las de mayor importancia y potencial exportable y con gran impacto socio económico. En conjunto representan el 48% del total de la superficie agrícola cultivable (20,425 has con cacao y 16,184 has con café) y el 92% del total de unidades agropecuarias (12,370 con cacao y 10,942 con café) de un universo total de 76,979 hectáreas y 25,235 unidades agropecuarias. En esta estructura productiva predomina las micro y pequeñas unidades productivas agrícolas, por cuanto el 89.4% de las unidades agropecuarias tienen menos de 10.0 has con un tamaño promedio de 1.7 has en cacao y 1.5 has en café.

21

17



Respecto al nivel de asociatividad agraria-agroindustrial, en el padrón de la CODEVRAEM se habían registrado un total de 90 organizaciones de productores formalizadas entre asociaciones y cooperativas, 35 de las cuales son de cacao y 25 de café con diferentes niveles de desarrollo organizativo; que en conjunto cuentan con un total de 3,595 productores asociados (1,761 de cacao y 1,834 de café) que representa el 14.2% y 16.7% del total de productores de cacao y café respectivamente.

Al 03 de abril del 2018, el CITE cuenta con diez (10) Acuerdos de Cooperación establecidos con las siguientes Organizaciones de Productores de la Cadena Productiva de Cacao y Café: (1) Asociación de Productores Agropecuarios Unidos al Desarrollo – APAUD, (2) Asociación de Productores de Cacao Ecológico – APCE, (3) Asociación de Productores de Cacao y Agroindustrial del Valle de Samugari – APROCAVASA, (4) Asociación de Productores de Cacao Ecológico de Kimbiri – APROCEK, (5) Asociación Agroindustrial de Productores de Café Sumaq Ruru – APROSURU, (6) Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Rio Apurimac – CACVRA, (7) Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales el Chunchito- VRAE, (8) Asociación de Agente Económico Organizado Cacaoteros de Otari San Martín, (9) Asociación de Productores Agropecuarios Paraiso Central - ASPA PARAISO CENTRAL y (10) Agroasociación y Servicios Tinkuy.

En cuanto al procesamiento industrial para la obtención de derivados del cacao (manteca, licor y chocolate) y del café (tostado molido), al 03 de abril del 2018 y durante los últimos 4 años, los Gobiernos Locales conjuntamente con DEVIDA han promovido y financiado el desarrollo de pequeñas plantas de procesamiento, las cuales son administradas por las organizaciones de productores bajo la modalidad de cesión en uso, principalmente con marcadas debilidades en la gestión empresarial.

El inventario realizado por el CITE, al 03 de abril del 2018, determinó la existencia de un total de 16 pequeñas plantas de procesamiento industrial (6 de cacao y 10 de café) ubicadas en los distritos de Pichari, Kimbiri, Ayna, Llochegua, Sivia, Santa Rosa, Samugari, Anchiuay, Anco y Chungui; las cuales en conjunto tienen una capacidad anual de procesamiento de 200 tm de cacao (1.4% de la producción total de grano) y 205 tm de café (2.2% de la producción total de grano). Éstas operan sin mayor orientación técnica, con equipos adecuados, pero en locales poco apropiados, que se refleja en la baja calidad y poca homogeneidad de los productos obtenidos; segmento que se constituye en la potencial población objetivo del CITE.

En este contexto de la malla empresarial de las cadenas productivas del cacao y café, el CITE agroindustrial VRAEM se encuentra encaminado a impulsar la diversificación productiva y la generación de mayores valores agregados a economías de escala y visión empresarial; para contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de estas importantes cadenas productivas a través de la ejecución de actividades sostenidas de capacitación y asistencia técnica; asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías; investigación, desarrollo e innovación productiva; difusión de información técnica y de mercados; y articulación de actores del sector público y privado.

2. CITEagroindustrial Moquegua:

En el ámbito de intervención, al 03 de abril del 2018, el CITEagroindustrial Moquegua atiende a la cadena productiva agroindustrial (alfalfa, palta, uva para pisco, vino, y uva de mesa, orégano, tuna y olivo), siendo las más importantes. De un total de 20,731 hectáreas agrícolas, el 46% (9583 hectáreas) se dedica a la producción de alfalfa, el 4.2 % (863 hectáreas) de palta, el 2.9% (600 has) a tuna, el 1.92 % (392 has.) a uva, el 1.44 % (300 ha) a olivo, el 3.61 (760 has) a orégano. De un total de 9,030 unidades productivas agrícolas, el 48.2% son menores a 1 hectáreas, el 44.2 % posee entre 1 a menos de 5 has.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

17

El CITE está asociado con las 2 principales universidades de la región, con las que se tiene un (01) convenio vigente con la UNAM y con la UJCM se trabaja de manera coordinada y con la cual se viene elaborando un convenio. Asimismo, con la Cámara de Comercio de Ilo, las asociaciones de productores de palta, orégano, lima aromática, tuna, Uva, Pisco y con la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto con quien tenemos un convenio marco de cooperación mutua.

En actividades de I+D+i realizadas, al 03 de abril del 2018, sobresalen el desarrollo del proyecto de identificación de levaduras nativas, el proyecto de elaboración de conserva de pescado (caballa) enriquecido con aceite de olivo y aceite esencial de orégano, desarrollo de productos en base a tuna (usando la fruta de descarte) y optimizando los procesos generando productos con el uso del 100% de la materia prima, y logrando que los pequeños productores decidan formalizar y acortar las brechas de competitividad y productividad.

De las 120 MIPYME agroindustriales, las principales son las agroindustrias vitivinícolas (35). Al 03 de abril del 2018 el CITE Agroindustrial Majes ha atendido a 25 agroindustrias vitivinícolas, 06 asociaciones de palta, tuna, uva y orégano y 04 de elaboración de panes

3. CITEagroindustrial Chavimochic:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención, se atiende a la cadena productiva de frutas y hortalizas con mayor incidencia en: palto, espárrago, arándanos, mango, piquillo, banano y uva; la elección de dichas cadenas productivas se dio por el limitado e inadecuado desarrollo de capacidades en producción de excedentes y mermas de la producción de frutas y hortalizas, además en base a la cantidad de materia prima disponible en la región, las cuales representan un importante sector económico en la región, ya que su capacidad productiva se encuentra en un promedio del 64% con una perspectiva a crecer, de acuerdo con la balanza comercial (Exportaciones - Importaciones) del año 2017.

El impacto del sector agroindustrial en la economía regional, que es la tercera actividad en cuanto a generación del PBI (14,4 %) y la segunda en cuanto a empleo en la región (25%), además la participación del sector agropecuario en el VAB de la región se ha estabilizado en alrededor de 14%. La producción agrícola orientada al mercado externo creció a una tasa promedio anual de 7,9% en los últimos 25 años; las exportaciones de productos no tradicionales agropecuarios en 2015 equivalen a 3,5 veces lo exportado en 2005. Las agro-exportaciones no solo han registrado un comportamiento dinámico, sino también diversificado por productos. y de ahí la importancia de potenciarla.

Según el Banco Central de Reserva, sucursal de La Libertad, en sus reportes anuales en el rubro agroindustrial, detalla que la microempresa agrupa al 73.7% de los establecimientos y 19.3% del empleo; la pequeña empresa tiene el 9.43% de los establecimientos y 12.7% del empleo, la mediana empresa cuenta con el 2.8% de los establecimientos y 10.3% del empleo, y la gran empresa incluye al 14.07% de los establecimientos y 57.7% del empleo.

El informe estadístico de la micro y pequeña empresa de la Región La Libertad elaborado por la Gerencia Regional de Producción al año 2012, menciona que las MYPE están concentradas en su mayoría en la parte norte del departamento. La provincia que sin duda abarca la casi totalidad de las MYPE es la provincia de Trujillo, con un 87.840 % del total (9174 empresas). Le sigue la provincia de Chepén con un 3.275 % (342 empresas) y en un tercer lugar la provincia de Pacasmayo con un 2.853% (298 empresas). La provincia de Sánchez Carrión y Ascope cuentan con un 2.049 % y un 1.858% respectivamente del total de MYPE del departamento. En dicho informe detalla que el sector manufactura representa el 20.73% de las MYPE a nivel regional (2174 empresas), el mismo que agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos, en la generación de bienes orientados al consumo

23

28



humano (bienes finales o al consumo de la industria (bienes intermedios), de las cuales el 9.02% de las MYPE corresponde a empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios.

Al 03 de abril del 2018, el CITE ha logrado reforzar sus vínculos con dos CITE privados como: CITEagropecuario Centro Ecueménico de Promoción y Acción Social (CEDEPAS Norte), CITEagroindustrial DANPER. Asimismo, con la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Privada del Norte, Universidad César Vallejo, Gobierno Regional La Libertad, SENASA, SIERRA EXPORTADORA, DIGESA, INACAL, OIT, Centro Nacional de Tecnología de Regadíos – Madrid – España, Centre Special de Recera Planta de Tecnología DELS ALIMENTS – Barcelona- España y la Universidad de Lleida – Lleida –España, IRTA – Bilbao – España. Se tiene suscrito convenios con el Gobierno Regional La Libertad además de las Universidades antes mencionadas. De igual manera, viene desarrollando 09 investigaciones con universidades e importantes empresas agroindustriales, en temas relacionados al aprovechamiento de mermas, mejora de las condiciones ambientales, y mejora de procesos.

Al contar con infraestructura productiva (planta piloto) y de evaluación de la calidad (laboratorios de insumos y productos terminados), se brinda al empresariado servicios de elaboración de néctares, bebidas de frutas, pulpas, almibares, mermeladas, salsas, pastas, conservas, marinados, deshidratados y moliendas. Este proceso, se realiza con la visita de las empresas al CITE, dándoseles a conocer los servicios. No se tiene una cifra exacta de la cantidad de empresas, sin embargo, somos la única institución que brinda servicios de soporte productivo (el CITE no hace maquila) y desarrollo de nuevos productos. Esto es corroborado por los servicios que hasta las grandes empresas nos solicitan.

El CITE viene fortaleciendo las cadenas que atiende, implementando un centro de documentación que brinde información actualizada del sector, acercando al empresariado liberteño a distintos fondos concursables para desarrollar la industria y ofreciendo capacitaciones continuas para elevar el nivel técnico del mercado laboral del rubro agroindustrial.

4. CITEagroindustrial Huallaga:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEagroindustrial Huallaga, se atiende a la cadena productiva del cacao, café y plátano, siendo en la zona del Huallaga, las de mayor importancia y potencial exportable; mientras que, la granadilla y aguaymanto dentro de la zona sierra de la Región Huánuco vienen a ser los de mayor importancia.

Para las cadenas representativas de la zona de Huallaga, en conjunto representan el 80% del total de la superficie agrícola cultivable (6,700 hectáreas con cacao; 6,800 hectáreas con café y 10, 400 hectáreas con plátano); para la zona sierra el total de la superficie agrícola cultivable representa el 88% (36 hectáreas de granadilla y 31 hectáreas de aguaymanto). En esta estructura productiva predominan las micro y pequeñas unidades productivas agrícolas, de ellas el 80% se dedican a actividades netamente de maquilado y comercialización; mientras que el 20% restante cuenta con plantas de transformación para el caso del café y del cacao. Con lo que respecta al plátano, sólo el 10% se dedica a elaborar productos transformados mientras que el 90% restante lo comercializa como fruto. En el caso de la zona sierra de la Región, la granadilla cuenta con el 95% de productores que se dedican a la comercialización como fruto y sólo el 5% a la transformación del mismo; sin embargo, el aguaymanto cuenta sólo con un 5% de comercialización como fruto y el 95% de la producción se dedica a la transformación de productos con valor agregado.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Respecto al nivel de asociatividad agraria-agroindustrial, en el padrón del CODEHUALLAGA se habían registrado un total de 62 organizaciones de productores formalizados entre asociaciones y cooperativas, de las cuales 20 pertenecen a la cadena de café, 30 a la cadena de cacao y 12 a la del plátano. Cada una de estas asociaciones se encuentran en diferentes niveles de desarrollo organizativo y; es con ello que, se tienen 3,348 productores asociados en total, de los cuales el 48% pertenecen al cacao, el 32% al café y el 19% al plátano.

En cuanto al procesamiento industrial en la zona del Alto Huallaga, se procesan derivados del cacao (nibs de cacao, manteca, licor y chocolate), del café (tostado y molido) y para el plátano (harina y deshidratado). Para la zona sierra, los productos que se transforman son la granadilla (pulpa y néctar) y el aguaymanto (pulpa, néctar, deshidratado y mermelada). Al 03 de abril del 2018 y durante los últimos 05 años, los Gobiernos Locales y Regionales conjuntamente con DEVIDA, Alianza Cacao Perú, UNODC y el PEA han promovido y financiado el desarrollo de pequeñas plantas de procesamiento, las cuales son administradas por las organizaciones de productores bajo la modalidad de fondos no reembolsables y asignados principalmente a las empresas que tienen el potencial de crecimiento dentro de la Región.

Mediante la actualización del directorio del CITE, al 03 de abril del 2018, se determinó la existencia de un total de 23 pequeñas plantas de procesamiento industrial en la zona del Huallaga y 10 en la zona sierra de la Región Huánuco; en donde: 5 son de café, 13 son de cacao y 5 son de plátano ubicadas en los distritos de Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón y Puerto Inca; las cuales en conjunto tienen una capacidad anual de procesamiento de 57 Tn de cacao (1.13% de la producción total de grano), 27 Tn de café (48% de la producción total de grano) y 6,503 Tn de plátano (6.48% de la producción total del fruto). Estas operan sin mayor orientación técnica, con equipos adecuados, pero en locales poco apropiados, que se refleja en la baja calidad y poca homogeneidad de los productos obtenidos; segmento que se constituye en la potencial población objetivo del CITE.

En este contexto de la malla empresarial de las cadenas productivas del cacao, café, plátano, aguaymanto y granadilla, el CITEagroindustrial Huallaga se encuentra encaminado a impulsar la diversificación productiva generando economías de escala mediante el incremento de la competitividad y productividad del sector agroindustrial.

5. CITEagroindustrial Oxapampa:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEagroindustrial Oxapampa, se atiende a la cadena productiva de café, cacao, granadilla, piña, las cuales son las de mayor importancia y potencial de exportación e impacto socio económico y otros productos de la zona como quito quito, papaya nativa, guayaba, rocoto, caigua, achiote que también están la vista de la exportación. En conjunto representan el 65 % del total de la superficie agrícola cultivable (55,200.50 has de café, 2,860.0 has de cacao y 2,250.0 has de granadilla) y 35 % de unidades agropecuarias (20.0 has de quito quito, 123.0 has de piña y 163.0 has de naranjo, 5,046 has de naranjo cosechadas). En esta estructura productiva predomina las micro y pequeñas unidades productivas agrícolas, por cuanto el 95 % de las unidades agropecuarias tienen aproximadamente 25.0 has de un tamaño promedio de cacao, café, piña y otros productos.

Respecto al nivel de organizaciones asociadas al CITE, son 03 instituciones públicas o Municipalidades (Villa Rica, Oxapampa y La Merced) y 24 Asociaciones de productores que tiene una población de 656 asociados; que representa la línea de granadilla, café y cacao. De igual manera se cuenta con 09 proyectos que se están realizando con las Asociaciones de productores. Por otro lado, se encuentra en vías de firmar el convenio con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Para el procesamiento industrial para la obtención de derivado de café (tostado, molido) y cacao (manteca, licor y chocolate en diversos porcentajes) y granadilla (néctares y



producto directo), el CITE ha promovido el desarrollo de pequeñas plantas de procesamiento para la mejora de la calidad.

El CITE, al 03 de abril del 2018, brinda el servicio a 46 empresas o plantas de procesamiento industrial (café, cacao, moringa, cocona, quito quito, aguaymanto, piña, miel, plátano, yuca, achiote, maracuyá, caña de azúcar) ubicadas en los distritos de Villa Rica, Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Puerto Bermúdez, Palcazu, Constitución, Paucartambo, Pasco, La Merced, San Ramón, Pichanaki, Perené. Ya que actualmente éstas operan sin mayor orientación técnica, con equipos inadecuados y en locales o instalaciones poco adecuadas, siendo una potencial población objetivo del CITE.

En este contexto de la malla empresarial de las cadenas productivas del café, cacao, granadilla, piña y otros productos agroindustriales de la zona, el CITE agroindustrial Oxapampa se encuentra encaminado a impulsar la diversificación productiva y generar un valor agregado económico con una visión empresarial, contribuyendo en la mejora productiva y competitividad.

6. CITEagroindustrial Majes:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEagroindustrial Majes, se atiende a la cadena productiva agroindustrial lácteos, arroz y cebolla, siendo las más importantes. De un total de 143,271 hectáreas agrícolas, el 39% (55,988 hectáreas) se dedican a la producción de lácteos, el 14% (20 339 has) a arroz y el 7% (9 464 has.) a cebolla. De un total de 44,316 unidades productivas agrícolas, el 87.26% son menores a 10 hectáreas.

De las 401 MIPYME, 105 agroindustrias lácteas; 62 molinería de arroz. A la fecha, el CITE Agroindustrial Majes ha atendido a 18 agroindustrias lácteas y 14 de molinería de arroz.

El CITE está asociado con las 3 principales universidades de la región, con las que se tiene 2 convenios. Asimismo, con la Cámara de Comercio, asociaciones de productores agrícolas y certificadoras de calidad. Dentro de sus actividades de I+D+i realizadas, sobresalen el desarrollo de biometano para ser utilizado en reemplazo de combustibles fósiles, el tratamiento de aguas residuales de las agroindustrias, por digestión anaerobia, el secado por Far Infra Red de frutas y hortalizas, la extracción de principios activos por Fluidos Supercríticos.

7. CITEagroindustrial Ica:

Al 03 de abril del 2018, el CITEagroindustrial Ica, se dedica a la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos a los productores del sector agroindustrial, para innovar y mejorar la competitividad del sector agroindustrial, brindando servicios tecnológicos de alta confiabilidad, eficiencia y calidad. Asimismo, se ha trabajado en la implementación de sistemas de gestión que permiten mejorar la operatividad de los proyectos y sistemas de gestión de calidad y medio ambiente de la institución. Al 03 de abril del 2018, se viene buscando alinear todo el trabajo realizado, hacia la generación de información clave para la toma de decisiones estratégicas en las unidades productivas. El CITEagroindustrial Ica cuenta con la Unidad de Vigilancia Tecnológica que al 03 de abril del 2018 ha emitido 3 boletines y 2 informes relevantes para el sector agroindustrial los mismos que son difundidos a través de medios electrónicos.

Al 03 de abril del 2018, las actividades productivas que atiende el CITEagroindustrial Ica son las actividades productivas agroalimentarias, que van desde la producción agrícola hasta el procesamiento de alimentos, atendiendo en promedio a más de 350 empresas, de las cuales aproximadamente el 75% son micro, pequeñas y medianas empresas; el 19% son empresas grandes y el 6% son instituciones públicas y privadas. El





CITEagroindustrial Ica no está asociado formalmente con ninguna organización, sin embargo, realiza coordinaciones con SENASA, DIGESA, Cámara de comercio de Ica, Gobierno Regional, entre otras para la realización de sus actividades.

Se cuentan con 13 Investigaciones, Desarrollos e Innovaciones, realizadas en conjunto con las unidades productivas, universidades, institutos superiores, las cuales son: (1) Implementación de técnicas de agricultura residuo cero para la sustentabilidad de productores de uva de la Región Ica, (2) Colaboración institucional para el servicio de evaluación y aplicación fitosanitaria en la región Lambayeque, Piura, Moquegua e Ica, (3) Prueba de concepto según diferentes metodologías de aplicaciones en espárrago, (4) Implementación del sistema HACCP para la línea de galletería, panificación y procesamiento envasado y almacenamiento de productos terminados de la empresa Dulcería Velazco S.A. (5) Asesoría para la implementación de la norma ISO 22000 en la empresa Antigua Bodega Rivadeneira, (6) Implementación y certificación del sistema de inocuidad HACCP en la línea de elaboración de Piscos y Brandy, para el incremento de su productividad y competitividad de Bodega Chilca Vid S.A.C., (7) Selección y caracterización de variedades nativas de chirimoyo (*annona cherimola*) y su uso como patrones de injerto en el departamento de Lima, (8) Implementación HACCP, empresa asociada Bodega San Nicolás Sociedad Anónima, (9) Implementación HACCP, empresa asociada Agua Galli, (10) Implementación HACCP, empresa asociada Jiménez Ventocilla Felis Juan, (11) Implementación RAINFOREST ALLIANCE, empresa asociada Espárragos del Sur S.A.C., (12) Implementación del Sistema HACCP para la línea conservas de espárragos verdes de la empresa Amazon Group S.A.C. y (13) Implementación HACCP, empresa asociada Levano Jayo Nyrla.

B. Cadena Productiva Madera / Forestal

8. CITEMadera Lima:

Al 03 de abril del 2018, el ámbito sectorial y geográfico de intervención del CITEMadera Lima, es en la segunda transformación de la madera y sobre todo en los productores de Mobiliario y Carpintería de Obra, actividades o subsectores productivos que predominan en la demanda de servicios tecnológicos y de innovación; cuyas actividades son de gran potencial y demandadas por importantes sectores económicos como el Inmobiliario, Agroindustrial y Turístico. Entre ambas actividades se agrupa al 77.3% de empresas, quienes generaron el 62.1% de ventas sectoriales a nivel nacional. En total, el sector manufacturero de la madera y el mueble está constituido por más de 17.7 mil empresas formales a nivel nacional que en conjunto aportan aproximadamente 3.9 mil millones de soles; aunque conforme CEPLAN existirían multiplicadores económicos que propondrían la triplicación de cifras –informalidad- con más de 1 millón de empleos directos e indirectos. La estructura sectorial está conformada básicamente por 96.4% de Microempresas y el 43.5% ubicadas en Lima; no obstante, las industrias de primera transformación son de mayor tamaño (PYME) y se encuentran en las regiones amazónicas (Bosques Naturales) y en una menor proporción en Sierra (plantaciones), por lo que se denota la importancia estratégica, social, inclusiva y descentralizada del sector.

Al 03 de abril del 2018, el CITEMadera desarrolla alianzas y cooperaciones con importantes Instituciones Tecnológicas y Académicas Nacionales como la OIT Perú, FAO Perú, GIZ ProAmbiente, UTEC, UNALM, IIAP, SENAMHI, ONGs, TECHO Perú, entre otros e Internacionales como PFSI de EEUU, Thünen Institute de Alemania, AIDIMME y TECNALIA de España, SENA Colombia, CONAFOR México, JICA Japón. La intervención del CITE engloba al desarrollo de herramientas de productividad, calidad, trazabilidad e I+D+i hacia las empresas tanto de la segunda como primera transformación de la madera; ellos enmarcados en un total de 5 convenios de cooperación bajo proyectos concursables que abarcan el uso enzimático de residuos maderables, investigación tecnológica de especies reforestadas, desarrollo de mapas de Contenido de Humedad Equilibrio, desarrollo de Clúster de Mueble en Lima Sur,



desarrollo de mejores y modernas herramientas de fortalecimiento de la productividad empresarial y desarrollo de prototipos innovadores con especies alternativas. Al contar con infraestructura productiva (planta piloto) y de evaluación de la calidad (laboratorios de insumos y productos terminados), se brinda al empresariado servicios de desarrollo de productos innovadores, capacitación-certificación, soporte productivo, en insumos de madera aserrada y tableros (contrachapados y aglomerados), los cuales incluyen desde secado artificial, maquinado diverso (habilitado, torneado, ensambles, prensado de tablillas) hasta acabados; y por el lado de laboratorio la evaluación de la calidad es sobre productos terminados de cualquier material (plástico, metal, etc) conforme las normas técnicas pertinentes.

9. CITEforestal Pucallpa:

Al 03 de abril del 2018, las principales actividades productivas de la cadena productiva de transformación de la madera están enmarcadas en las actividades desarrolladas en la 1ra. y 2da. Transformación de la madera, comprendiendo la 1ra. Transformación las actividades de los Aserraderos del Tronco – árbol convertido en Tablas Aserradas, en algunos casos con tratamiento de secado al horno y las actividades de 2da. Transformación, actividades donde se le da mayor valor agregado a las tablas aserradas secas de madera como son tablillas para pisos, decking, parquet, parqueton, que generalmente son productos a exportar. Por otro lado, en menor escala la fabricación de muebles de madera, y como sub-productos se obtienen parihuelas, y cajones de embalaje.

El sector de la madera y el mueble está conformado por 23,880 empresas, 96% son unidades productivas del nivel de microempresas y un aproximado de 10,000 Empresas son informales, concentradas en el Subsector del mueble de madera principalmente. Este generó al 2013, 107,313 empleos formales a nivel nacional y ventas por un valor de 1,250 Millones de Dólares concentradas mayormente en Lima, Ucayali y Loreto.

Al 03 de abril del 2018, el CITEforestal Pucallpa está articulado con una serie de actores del sector de transformación de la madera, entre ellos: La Asociación Productores Forestales de Ucayali – APROFU, Consorcio Exportador de Madera de Ucayali – CEMU, Cámara Regional de Segunda Transformación de Ucayali – CRESETU, las mismas que representan a más de 250 Empresas, así mismo se coordina permanentemente con la Universidad Nacional de Ucayali, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, SERFOR, FSC – PERÚ, Gobierno Regional de Ucayali, entre otras a través de la RED CITE, asimismo se cuenta con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ. De esta asociatividad se viene elaborando diferentes acciones como son; Formulación del Programa Apoyo al Clúster Forestal de Ucayali, Dinamización de Ecosistemas de la Región de Ucayali, Programa de capacitación en Lacey Act, FLEGT, identificación de especies maderables, programas de secado por especie, entre otros.

Al 03 de abril del 2018, el incremento de la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector de transformación de la madera constituyen la razón de ser del CITEforestal Pucallpa, para ello brinda servicios de capacitación, asesoría tecnológica, certificación de competencias laborales, formulación de proyectos de innovación y soporte productivo (afilado, secado y carpintería). Uno de los servicios de mayor demanda es el afilado y estilitado de sierra cinta de aserradero, proceso de aplicación de estellite sobre los dientes de la sierra para pasar posteriormente a su temple y revenido. De esta manera, aumenta la resistencia a la abrasión de los filos de la sierra, lo cual aumenta la vida útil de la máquina, mejora la precisión de corte y reduce los tiempos de corte y es más eficiente en el corte de diferentes especies de mayor densidad. El secado de madera es altamente demandado por las pequeñas y microempresas, este proceso coadyuva a mejorar la calidad de la pieza de madera para el trabajo en carpintería y sierra cinta de aserradero, apoya a la optimización. Los servicios de soporte productivo brindados por el CITEforestal Pucallpa constituyen servicios tecnológicos que implican transferencia tecnológica en diseño, desarrollo de productos y otros





relacionados a la innovación productiva; ya que no existen oferentes similares en la Región Ucayali.

10. CITEforestal Maynas

En el ámbito de intervención del CITEforestal Maynas, al 03 de abril del 2018, las actividades productivas de la transformación de madera representan una de las mayores en importancia para la región Loreto, con gran impacto socio económico en la región. Contando el aporte al PBI, toda la industria maderera representa el 1.1%, por otro lado, en la región Loreto esto representa el 50% de las exportaciones. En esta estructura productiva se caracterizan por ser MYPE, especialmente en el rubro de carpintería y fabricación de muebles, partes y piezas. Existen 136 carpinterías registradas en la DIREPRO de Loreto hasta el 2013, y 119 plantas de transformación de madera. Muchas de las MYPE carpinteras están asociadas en pequeñas asociaciones, siendo las dos más importantes la Asociación de Carpinteros de Sacha Chorro y AMPEFAL.

Al 03 de abril del 2018. el CITEforestal Maynas está asociado con los CITEforestal Pucallpa y CITEMadera Lima para el desarrollo de trabajo en Red. De igual manera, se han realizado acercamientos a organizaciones públicas tales como Promperú, INACAL, SERFOR-CAF, PNCB-MINAM y Proyecto Especial Putumayo. Por otro lado, se ha desarrollado una propuesta de proyecto para aplicar al fondo concursarle de FONDOEMPLEO, para la certificación de competencias laborales de carpintería industrial de la madera, en trabajo conjunto con el CITEMadera Lima – CITEforestal Pucallpa y CITEccal Lima, además, se desarrolló una investigación sobre la capacidad de secado de la madera en la región Loreto que forma parte del levantamiento de información de Pucallpa y Lima. Complementario a ello, se desarrolló un Levantamiento rápido de necesidades de capacitación y asistencia técnica para la primera y segunda transformación en Loreto.

C. Cadena Productiva Pesquero / Acuícola

11. CITEpesquero Callao:

Al 03 de abril del 2018, el CITEpesquero Callao, ha atendido a 53 actores de la cadena productiva, brindando servicios y acciones, dedicadas a la elaboración y conservación de pescado (36.6%), Pesca, explotación y criaderos de peces (9.7%), Actividades de la administración pública (9.7%), Actividades de asociaciones empresariales (8.6%), Actividades de asesoramiento empresarial y consultoría de gestión (7.5%), Venta al por mayor no especializada (4.3%), Almacenamiento y depósito (4.3%), Enseñanza superior (4.3%), Investigaciones y desarrollo experimental (4.3%), Persona natural sin negocio (3.2%), Venta minorista en puesto de venta (2.2%), Mantenimiento del orden público (2.2%), Acuicultura de agua dulce (2.2%), y Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas (1.1%). Las mismas que están distribuidas en 18 Gran Empresa (34.0%), 16 Instituciones Públicas (30.2%), 05 Pequeñas Empresas (9.4%), 4 Asociaciones (7.5%), 4 Universidades (7.5%), 3 Natural sin Negocio (5.7%), 2 Medianas Empresas (3.8%), y 1 Micro Empresa (1.9%).

La actividad productiva de esta industria es fluctuante y está en función a la disponibilidad de especies marinas y de la vigencia de vedas impuestas por el Ministerio a fin de garantizar la preservación de los recursos. Según PUCP (2009), la actividad pesquera representa el 2,5% del PBI y da empleo a cerca de 90 mil trabajadores.

Al 03 de abril del 2018, el CITE ha logrado establecer vínculos con diversas instituciones entre las que podemos mencionar: Universidad de Piura (UDEP), Academia china de inspección y cuarentena (CAIQ), Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (UASLP), Universidad Católica del Norte de Chile (UCN), Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), Empresa Unitaria Estatal Federal Centro de Investigación Científica Pesquera del





Pacífico - FGUP "TINRO-CENTER", Empresa Estatal de Investigaciones Pesqueras y Oceanográficas del Atlántico (ATLANTNIRO), Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Asociación de investigación de la Industria Agroalimentaria (AINIA), Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), Consejo Sinaloense del Calamar A.C. (CSCAC), Amazon harvest SAC., Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos y el Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de Pesca de España (ANFACO-CECOPESCA), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Fundación de Centro de Tecnología de Miranda del Ebro (CTME), Universidad Nacional de Jaén (UNJ), Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB), Universidad Católica de Santa María (UCSM), Gobierno Regional de Junín, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), Universidad Lee Cordon Bleu, Tecnalia Corporación Tecnológica (CORPORACIÓN TECNALIA), Organismo Público Ejecutor Sierra Exportadora, Cooperación con el proceso de autodesarrollo sostenible de Arequipa (COPASA), Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), Servicio Nacional de Adiestramiento en trabajo industrial (SENATI), Gobierno Regional de Ucayali, Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Loreto, Gobierno Regional de Puno, Korea Institute for advancement of technology (KIAT), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Universidad Ricardo Palma (URP), Gobierno Regional de Amazonas, Universidad Jorge Basadre Grohmann (UJBG), Asociación Perú Desarrollo Financiero (APDF) y, la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Asimismo, el CITE ha establecido una serie de acuerdos con las instituciones señaladas anteriormente, entre los que se mencionan:

- Establecer una relación de cooperación mutua para la ejecución de proyectos, programas de investigación, transformación, desarrollo y otros para elevar la productividad y competitividad de productos pesqueros y acuícolas.
- Unir esfuerzos, capacidades y competencias; intercambiar conocimientos y experiencias y coordinar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico social del sector productivo pesquero, en concordancia con sus respectivas políticas y prioridades institucionales.
- Establecer una Alianza Estratégica formalizando las relaciones institucionales entre LA UNIVERSIDAD y el CITE a fin de sumar esfuerzos para desarrollar programas de interés mutuo
- Unir esfuerzos, capacidades y competencias; intercambiar conocimientos y experiencias y coordinar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico social del sector productivo, en concordancia con sus respectivas políticas y prioridades institucionales.

Adicionalmente, el CITE ha desarrollado en forma conjunta proyectos postulados al Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura, los que podemos destacar:

- Formulación del Proyecto: Desarrollo de un prototipo de alimento balanceado para gatos "tipo wetpet food", a partir del aprovechamiento del descarte de trucha proveniente de la acuicultura; la misma que fue presentado al PNIPA con código ACU-SIADE-000071. Proyección de costo del proyecto: S/ 591,423.00
- Participación en la formulación del proyecto: Innovación en el uso final de los productos de origen acuícola (Trucha Arco iris -*Oncorhynchus mykiss*); la misma que fue presentado al PNIPA con código ACU-SIADE-000011. Proyección de costo del proyecto: S/ 406,980.00
- Formulación del Proyecto: Desarrollo de un nuevo producto "ready to eat", a partir del aprovechamiento integral de las mermas (exoesqueleto, cabeza, trozos) generadas durante el procesamiento de langostino congelado de la empresa ATISA; la misma que fue presentado al PNIPA con código ACU-SIADE-000080. Proyección de costo del proyecto: S/ 505,380.00
- Participación en la formulación del proyecto: Desarrollo tecnológico de ensilado biológico a partir de sólidos obtenidos del tratamiento del agua de bombeo en el proceso de harina de pescado; la misma que fue presentado al PNIPA con código PES-SIA-000013. Proyección de costo del proyecto: S/ 950,874.00





PERÚ

Ministerio
de la Producción



- Formulación del Proyecto: Utilización de recortes de pescado en la obtención de productos con valor agregado, tipo sopas concentradas, hamburguesas y productos ahumados envasados en bolsas flexibles esterilizables; la misma que fue presentado al PNIPA con código PES-SIADE-000030. Proyección de costo del proyecto: S/ 234,995.00
- Formulación del Proyecto: Obtención de un concentrado proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta (*Engraulis ringens*) para su uso en el enriquecimiento de alimentos de consumo humano directo; la misma que fue presentado al PNIPA con código PES-SIADE-000044. Proyección de costo del proyecto: S/ 629,500.00
- Participación en la formulación del proyecto: Desarrollo e implementación Piloto de la Tecnología de la anchoveta salada para su aprovechamiento por el gremio de pescadores artesanales de Pucusana; la misma que fue presentado al PNIPA con código PES-SIADE-000018. Proyección de costo del proyecto: S/ 813,670.00.

12. CITEpesquero Ilo:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEpesquero Ilo, atiende a la cadena productiva pesquera (recursos hidrobiológicos), realizando actividades de extracción; procesamiento (predominando el congelado de pota y perico, en menor proporción de pulpo y otros); y, comercialización (todos los recursos congelados son para exportación), que representa en promedio entre el 35% y el 40% de todos los recursos extraídos. En cuanto a las unidades productivas, las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA), cuenta con 1800 socios, mientras que otras tienen un promedio de entre 80 a 100 socios. Las empresas existentes (congelados) facturan en promedio entre cinco y ocho millones de soles al año.

Al 03 de abril del 2018, se han atendido a 10 empresas, y 14 OSPA, como personas jurídicas, que representan cada una, a un conjunto de personas y/o un conjunto de servicios. Solo existen 12 empresas pesqueras en operaciones en toda la macro región sur Tacna, Moquegua y Arequipa.

El CITE mantiene un nivel de asociatividad con diversas instituciones públicas y privadas como: Capitanía de puerto de Ilo; Instituto del Mar del Perú – Laboratorio Costero de Ilo; Gerencia Regional de la Producción; Fondo de Desarrollo Pesquero – Zonal Ilo; Sanidad Pesquera – Oficina Desconcentrada Ilo; Universidad Nacional de Moquegua – Carrera de Ingeniería Pesquera; Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Sede Sur; Servicio nacional de Fauna y Áreas Forestales SERFOR; Compañía de Ingeniería Anfibia 113; Instituto Superior Luis E. Valcárcel – Industrias Alimentarias y, la Universidad José Carlos Mariátegui – Carrera de Ingeniería Ambiental. De las cuales, se logró suscribir un convenio con la Universidad Nacional de Moquegua. Además, el CITE ha establecido acuerdos de cooperación con entidades de soporte (fondos concursables) y con otras instituciones en temas de infraestructura, equipamiento, especialistas, según sea el caso, para el dictado de capacitaciones, asistencias y/u otros eventos.

Al 03 de abril del 2018, el CITE ha venido ejecutando el proyecto de investigación relacionado al "Cultivo y reproducción de macro algas con métodos artesanales", encontrándose en gestión los relacionados a: enlatado de lomos de pescado en aceite de orégano, producción de hielo a bordo con agua de mar y uso de dispositivos concentradores de peces.

13. CITEpesquero Piura:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEpesquero Piura, se atiende a la cadena de productos pesqueros, desde la extracción o captura de los recursos hidrobiológicos, el desembarque de estos de mar a tierra (esto no se da en el caso de acuicultura), el transporte de los recursos desde el desembarcadero o zona de cría, hacia la planta de procesamiento, el procesamiento o transformación de los mismos en tipo congelado, curado, conservas, fresco refrigerado, harinas de pescado y otros

41



subproductos. En éstas etapas, por volumen de empresas y mano de obra, destaca el congelado, sin embargo, el CITEpesquero Piura adicionalmente impulsa el valor agregado diferenciado y la comercialización tanto nacional como internacional. De estas actividades, la que más trabaja el CITEpesquero Piura es la Transformación, buscando incrementar la productividad y la calidad, promoviendo el valor agregado y la incorporación de conocimientos y tecnología.

La región Piura tiene el 95% del desembarque de la pesca para el consumo humano directo en Perú y, el 80% de las plantas industriales para productos congelados con valor agregado. Liderazgo nacional en la producción de pescado congelado, con una importancia relativa del 82.9% (BCRP Sucursal Piura 2016). En acuicultura Piura tiene el 52% de la producción de conchas de abanico, el 67% de la producción nacional de tilapia, y el 19% de la producción de langostino. El tamaño de las unidades productivas son en su mayoría empresas de categoría mediana. La cantidad de plantas de procesamiento de productos hidrobiológicos en la región Piura son: en Paita 56 plantas; en Sechura 11 plantas; en Tumbes 5 plantas que no pertenece a la región, pero acuden al CITE.

Al 03 de abril del 2018, el CITEpesquero Piura está asociado con el Gobierno Regional de Piura a través de un Convenio Marco Inter-Institucional, el cual canaliza acciones por medio de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Piura), la cual atiende directamente a las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs), tanto pescadores como maricultores, las cooperativas y la micro y pequeñas empresas.

El CITEpesquero Piura se encuentra en proceso de acompañamiento en calidad de Entidad Asociada en 02 Proyectos de I+D+i co-financiados entre la empresa privada del sector y el programa INNOVATE Perú:

- a) Validación y Empaquetamiento tecnológico de una Línea Seleccionadora inteligente de productos hidrobiológicos: Anchoveta (*Engraulis ringens*) y similares, con aplicación a Langostinos (*Litopenaeus sp.* y *Farfantepenaeus sp.*) automatizada en la Región Piura.
- b) Desarrollo de un sistema de monitoreo y alerta temprana, para determinar la trazabilidad de la captura de Pota (*Dosidicus gigas*) en alta mar hasta el lugar de desembarque, con indicadores de georeferencia y preservación de la materia prima.

14. CITEpesquero Amazónico Pucallpa:

Al 03 de abril del 2018, las actividades productivas más importantes dentro de la cadena productiva del CITE pesquero amazónico Pucallpa son principalmente la pesca y acuicultura, dentro de las cuales se generan las siguientes actividades complementarias: Producción de Hielo, Procesamiento y comercialización, producción de semilla, fabricación de alimento balanceado, siembra, crianza y cosecha.

La pesca de la región Ucayali representa un 7.47% (2016) de la extracción de recursos hidrobiológicos de origen continental, mientras que la acuicultura no tiene una representación significativa, 0.36% (2016) de la cosecha de recursos hidrobiológicos de origen continental, pero va en aumento. A fines de 2016 existen 744 piscicultores en una extensión de 673,900 hectáreas de espejo de agua.

El 91.7% de empresas del sector Pesquero Amazónico son microempresas, existen 9 organizaciones sociales de pescadores artesanales que están conformadas por un total de 615 miembros y 2 cooperativas acuícolas.

Al 03 de abril del 2018, el CITE cuenta como principales socios estratégicos con el GOREU, IIAP, IVITA, SANIPES, FONDEPES, cuenta con convenios marcos con la UNU, UNIA, PEIXES DA AMAZONIA, AIDER, evidenciando la atención a 153 MIPYME y 236 personas naturales.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



22

En cuanto a proyectos de I+D+i, al 03 de abril del 2018, se ha conseguido la aprobación del proyecto "Curtición de pieles de pescado conservando el color y patrón y su aplicación en artículos de calzado, marroquinería y prendas de vestir en la Región Ucayali", por el comité de evaluación técnico científico de Reto BIO de INNÓVATE Perú, elaborado en alianza con CITEcalzado Lima. Se apoyó la formulación del proyecto "Cultivo del *Leirarius marmoratus* para la empresa ACUICULTURA Y PESQUERIA CALICANTO S.R.L., mediante la adaptación de tecnologías desarrolladas en la cuenca amazónica, a las condiciones de la región Ucayali", el cual fue aprobado en la etapa de perfil por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA. Se ha formulado el proyecto "Producción de espirulina para optimizar el alimento balanceado de alevinos de paiche realizado por la empresa NII NETE S.R.L, como parte de la asesoría especializada brindada a la empresa NII NETE S.R.L., la misma que fue presentado al PNIPA. Se ha formulado el proyecto "Dinamización del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región Ucayali" en alianza con Gobierno Regional de Ucayali y CITE Forestal Pucallpa, lográndose su presentación a INNÓVATE Perú.

En cuanto a producción de investigación, al 03 de abril del 2018, el CITE se encuentra realizando la segunda fase del boletín: Información Nutricional sobre 12 peces comerciales de la Amazonia Peruana, contando con un avance del 30% de su desarrollo. Además, se está desarrollando investigación de ensilados biológicos a partir de vísceras de pescado, y opcionales huesos de pescado, con un avance del 30% de su desarrollo. Complementario a ello, el CITE viene realizando el desarrollo de hamburguesas, salpreso y ahumado cuya principal materia prima son los pescados amazónicos e insumos y suministros regionales como la harina de plátano y capirona (para el ahumado).

15. CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu, se atiende a la cadena de pesca y acuicultura, con complementariedad de la cadena de alojamiento y Restaurantes con centros de transformación primaria, rama culinaria, lo que implica una cadena con más integrantes que los inicialmente considerados como son: Productores acuícolas (AMYPE), Restaurantes, centros de acopio, hoteles, asociaciones, cooperativas, comités de pesca.

El sector pesca y acuicultura de San Martín representa el 0.1% del PBI, el Rubro de Alojamiento y Restaurantes, con el cual también se trabaja, representa el 3.1% del PBI, este último muy importante por ser el eslabón de comercialización y transformación primaria. Al 03 de abril del 2018, en la cadena de Pesca y Acuicultura, preferentemente se trabaja con el 40% de AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa) y con el Sector Turismo y Hotelería (Restaurantes y Hoteles Micro, Pequeñas y Medianas empresas) se trabaja con el 10%.

Al 03 de abril del 2018, la Articulación del CITE se ha venido desarrollando con más de 23 personas jurídicas y otras 501 personas naturales pertenecientes a la cadena de pesca y acuicultura, así como con 5 universidades entre públicas y privadas, cerca de 20 entidades del Estado y otras entidades cooperantes. Encontrando un mercado potencial de 164 empresas en el rubro de pesca y acuicultura.

Los acuerdos establecidos en temas de I+D+i, principalmente han estado orientados a:

- La colaboración para ejecución de proyectos de innovación en pesca, transformación y comercialización con soporte de tecnología.
- La colaboración multisectorial sobre enfoques y alianzas para el desarrollo de la cadena productiva y resultados en proyectos referidos a transformación primaria y secundaria actividades productivas con orientación de demanda y articulación directa con el mercado.

43

23



- La articulación con actores de la cadena de pesca y acuicultura el departamento, entre otros, beneficiando a más de 800 actores vinculados a la cadena, no sólo en San Martín, sino también en corredores económicos hacia Loreto, Huánuco con miras a potenciar la selva.

Al 03 de abril del 2018, se cuenta con proyectos que han sido preseleccionados para ser evaluados en la segunda etapa tanto en INNÓVATE como en PNIPA.

16. CITEacuícola Ahuashiyacu:

Al 03 de abril del 2018, el CITEacuícola Ahuashiyacu atiende a la cadena productiva acuícola, específicamente al eslabón productivo, cuyas actividades más importantes son: producción de semilla y producción de carne de pescado, dentro el departamento de San Martín. Según la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, del INEI (2015), la acuicultura, se encuentra dentro del sector denominado Pesca y Acuicultura, y representa el 0.1% de las actividades económicas del departamento. Al 2017, se registraron 691 productores formales ante la Dirección Regional de la Producción, y se consignan 415 hectáreas autorizadas; sin embargo, se estima que existen al menos unos 500 productores informales. La demanda de productos hidrobiológicos, va en crecimiento, evidenciando un amplio margen entre la producción local y la que se atiende con productos extraídos de la costa o la selva, lo que significa una oportunidad de negocio para las unidades productivas.

En base a la Ley general de Acuicultura, las unidades de negocio se categorizan en Acuicultura de Recursos Limitados AREL y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa AMYPE, de las unidades autorizadas, el 60% son AREL y el 40% son AMYPE, éstas últimas tienen enfoque comercial. Además, se tienen 11 organizaciones identificadas, entre asociaciones y cooperativas, pero se caracterizan por tener una vida orgánica poco activa y débil a nivel de comercialización.

Al 03 de abril del 2018, el CITE se articula (no está asociada como tal) con más de 12 personas jurídicas y otras 300 personas naturales pertenecientes a la cadena acuícola, así como con 8 universidades entre públicas y privadas, cerca de 20 entidades del Estado y otras entidades cooperantes. Los acuerdos establecidos, se basan en las funciones del CITE, así como los intereses comunes sobre temas de I+D+i, principalmente orientados a:

- Colaboración para ejecución de proyectos de innovación en acuicultura.
- Intercambio de información sobre enfoques y resultados en proyectos referidos a actividades productivas.
- Articulación con actores de la cadena acuícola en el departamento, entre otros.

Beneficiando a más de 800 actores vinculados a la cadena, no sólo en San Martín, sino también en corredores económicos hacia Huánuco y Amazonas, principalmente.

Al 03 de abril del 2018, en alianza estratégica, somos formuladores y entidad asociada, en 06 perfiles admitidos para la segunda etapa de PNIPA, según el detalle siguiente:

Tabla 7: Perfiles de proyectos presentados al PNIPA

Título	Entidad ejecutora	Monto (S/)
"Uso de extractos vegetales para la optimización de la alimentación en las etapas de pre-cría y crecimiento de Paiche (<i>Arapaima gigas</i>), bajo condiciones de cultivo abierto en Calzada - Moyobamba- San Martín"	Instituto de Cultivos Tropicales ICT	368,750.00
"Adaptación del sistema de Recirculación acuicola (RAS) para la producción de semillas de Gamitana (<i>Colossoma macropomum</i>) y Paco (<i>piaractus brachypomus</i>), en el Centro Piloto IDPA del sector Ahuashiyacu, La Banda de Shilcayo, San Martín, San Martín"	Instituto para el Desarrollo y La Paz Amazónica - IDPA	350,000.00
"Desarrollo de tecnologías de producción de alimentos vivos de alta calidad proteica, para la producción comercial de peces de consumo humano y especies ornamentales de exportación en la Amazonia Peruana"	Asociación URKU Estudios Amazónicos	634,180.00





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Título	Entidad ejecutora	Monto (S/)
"Producción carne de Paiche (<i>Arapaima gigas</i>), en sistema intensivo y recirculación de agua RAS, accionado por energía fotovoltaica, en la empresa acuícola PUCAYAGRO E.I.R.L en el Distrito de Calzada, Provincia de Moyobamba, Región San Martín"	Pucayagro E.I.R.L.	400,000.00
"Adaptación del Sistema de Recirculación Acuícola – RAS accionado por un sistema híbrido de alimentación energética, para el cultivo intensivo de Gamitana (<i>Colossoma macropomum</i>) en la empresa YURU SAC de Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto."	Yuru Servicios Generales S.A.C	350,000.00
"Desarrollo de un prototipo de Tanque Smart, para la producción de carne de Tilapia (<i>Oreochromis niloticus</i>) en de Moyobamba, San Martín y Tocache de la región San Martín"	CLOUDTIC S.A.C	632,100.00

Fuente: CITEacuícola Ahuashiyacu - ITP

D. Cadena Productiva Indumentaria

17. CITEcuero y calzado Lima:

Al 03 de abril del 2018, las actividades más importantes de la cadena productiva del CITE: son Diseño y producción de calzado, curtición de pieles y peletería, producción de pegamentos e insumos para la industria del calzado y curtiembre. La cadena productiva del cuero y calzado representa aproximadamente el 4,33% de las empresas manufactureras nacionales con una contribución del 0,45% al PBI de este sector, la misma que está conformada por 3 667 empresas, de las cuales el 98% son MIPYME.

El CITE está asociado con gremios empresariales como la Sociedad Nacional de Industrias, y asociaciones de productores de cuero y calzado de Lima, Trujillo y Arequipa, Universidades nacionales y privadas, centros tecnológicos internacionales, como INESCOPI, CIATEC, SENAI, Instituciones del Estado como INACAL, Ministerio de Trabajo, FINCYT, Perú Compras y otros CITES. Asimismo, el CITE mantiene acuerdos de cooperación con Paraguay, El Salvador y Bolivia. Se han suscrito convenios con universidades nacionales y privadas y convenios de participación con empresas del sector en el marco de los fondos INNÓVATE Perú.

De igual manera, al 03 de abril del 2018, el CITE ha desarrollado proyectos de Investigación relacionados a:

- "Valorización de residuos de sólidos de curtiembre, mediante la obtención de colágeno a partir de virutas de cuero". Universidad Nacional de Ingeniería
- "Estudio de la técnica de electrocoagulación para la remoción de cromo en muestras sintéticas de curtiembre". Universidad de Lima
- "Determinación de los niveles de cloruros en aguas residuales de Curtiembre para la evaluación de sus efectos en Lactuca Sativa y aproximación a valores admisibles". Universidad Nacional de Ingeniería
- "Desarrollo de un modelo de medición de área para la industria de la curtiembre y calzado". CITECCAL Lima
- Curtición de pieles de pescado conservando el color y patrón y su aplicación en artículos de marroquinería". CITEpesquero Amazonas Pucallpa. Proyecto aprobado RETO BIO.

Desarrollando, además, proyectos con Unidades Productivas, a través de Fondos Concursables INNÓVATE Perú:

- Transferencia tecnológica para la sustitución de contaminantes (sin sulfuro nícal) en el Proceso de Pelambre, empleado en el depilado de pieles y que mejora las condiciones ambientales de las curtiembres de Arequipa.
- Transferencia tecnológica para el Aprovechamiento de Residuos sólidos No Curtidos y la obtención de subproductos como: gelatinas y huesos para perros; que generan apertura de nuevos mercados y reducción de la contaminación ambiental.
- Tecnología Eco Innovadora en el proceso de curtición de pieles de cabra mediante el uso de titanio como agente curtidor alternativo al cromo.

45

29



PERÚ

Ministerio
de la Producción



- Aplicación de biotecnología en el proceso de curtido mediante tratamientos enzimáticos para la reducción de la grasa natural y venas pronunciadas en la superficie de la piel de ovino.
- Desarrollo de un prototipo de calzado policial y laboral administrativo con propiedades y basados en conocimientos de diseño, biomecánica, valoración de calce y funcionalidad del calzado.
- Desarrollo de una planta piloto y un método de recuperación del caucho en polvo para su utilización en componentes del calzado u otros; incorporando nano materiales y tecnología eco amigables en los procesos para la reducción del impacto medio ambiental.

Complementario a ello, el CITE se encuentra en una etapa de actualización de su oferta de servicios, la cual será validada por su nuevo comité directivo. Teniendo como objetivo primordial alinear las capacidades y transferir sus conocimientos a los otros dos centros que atienden a la misma cadena en las regiones de Arequipa y Trujillo.

18. CITEcuero y Calzado Trujillo:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEcuero y Calzado Trujillo, se atiende a la cadena productiva del cuero y del calzado de la región La Libertad, las cuales representan un importante sector económico en la región ya que su capacidad productiva se encuentra en un promedio del 54% con una perspectiva a crecer, lo que se ve representado en la balanza comercial (Exportaciones - Importaciones) del año 2017. En donde se muestra un saldo positivo de \$1'304,599.00 en el sector cuero y de \$2'610,001.00 en el sector calzado (Fuente SUNAT). Representa aproximadamente el 7% del PBI de la región, estando en tercer lugar después de las actividades de la agroindustria y la minería, abarca aproximadamente 8,000 empresas de las cuales 2,700 son empresas productivas formales siendo cada una de estas empleadoras de un promedio de 10 a 15 personas por empresa lo que la vuelve en una cadena que es sumamente representativa en cuanto al impacto económico y social que tiene y de ahí la importancia de potenciarla.

El tejido empresarial está compuesto en un 97% por micro y pequeñas empresas y el 3% restante son medianas empresas, no existe gran empresa, existen 22 asociaciones de calzado registradas de las que se encuentran activas tan solo 7, de estas una es de curtiembres y los 6 restantes son de calzado, en cuanto a la personería el 58% aproximadamente son personas naturales, el resto se dividen entre sociedades comerciales de responsabilidad limitada y sociedades anónimas cerradas principalmente

Al 03 de abril del 2018, se han generado convenios con la Asociación de Productores de calzado CALZA PERÚ la cual agrupa a cerca de 200 productores que tiene puntos de venta en Lima y en varias regiones del Perú, además, se trabaja con la Cámara de Producción de Cuero y Calzado la Libertad - CAPCCAL la cual es la más representativa de la región y cuyo presidente forma parte del comité directivo del CITECCAL y es donde se encuentran la mayor parte de las curtiembres formales de la región, también se viene trabajando con 2 asociaciones de modelistas y diseñadores de calzado los cuales brindan servicios a casi 600 empresarios de calzado que contratan sus servicios.

Dentro de los acuerdos de cooperación, se realiza un trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de La Libertad y con la Asociación de Productores de Calzado del Alto Trujillo, con las principales Universidades de la zona (Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad César Vallejo y Universidad Privada del Norte) con los se desarrollan proyectos de investigación y de reforzamiento de las capacidades de los empresarios, generación de mano de obra calificada y especializada en temas relacionados con la cadena, también se viene trabajando con el instituto CEFOP con los que coordinamos temas de formación de mano de obra calificada.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



24

Al 03 de abril del 2018, se ha identificado un promedio de 40 curtiembres que procesan pieles para convertirlas en cuero de las cuales se ha atendido a casi el 70% con alguna forma de servicio, estas curtiembres cubren aproximadamente el 30% de la demanda de insumo de la cadena, el resto es cubierto con material sintético el cual es importado. En cuanto a calzado existen 2700 unidades productivas que cuenta con planta de producción de calzado en diversas escalas y niveles de desarrollo de las cuales se han atendido a aproximadamente el 10%.

19. CITEcuero y Calzado Arequipa:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEcuero y Calzado Arequipa, se atiende a la cadena productiva del cuero calzado. En el caso de calzado: Las unidades productivas son 99.5% de micro empresas, (en mayoría personas naturales con negocio) y un 0.5% de pequeña.5s empresas, en el caso de cueros: Las unidades productivas son 96.5% de micro empresas, y un 3.50% de pequeñas empresas.

Al 03 de abril del 2018, el CITE ha logrado fortalecer sus vínculos institucionales, teniendo como socios estratégicos a instituciones públicas y privadas como: Municipalidades distritales, universidades nacionales y privadas, Asociación de productores del Parque Industrial de Río Seco, Gerencia Regional de Producción, PROMPERU, Cite Artesanías de MINCETUR; Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Asociación Internacional de la Alpaca y algunas ONG's, logrando beneficiar a las empresas del sector cuero y calzado. Asimismo, cuenta con dos propuestas de convenio, con la Universidad Nacional de San Agustín y Universidad Tecnológica del Perú, los mismos que se encuentran en proceso de suscripción.

Adicionalmente, se han desarrollado las siguientes investigaciones, con diferentes unidades productivas y universidades:

Universidad Católica de Santa María "Actualización en novo hamburgo brasil desarrollo de calzados de seguridad industrial minera bajo diferentes sistemas de producción", CRAFST PERU EXPORTS S.A.C. "Misión Tecnológica Internacional Fimec novo hamburgo brasil, para innovación productiva y ambiental de la industria de cuero, calzado y marroquería de Arequipa"; ANDINA PIELS EXPORT E.I.R.L. "Implementación y Certificación de la Norma ISO 9001:2015 para mejora de la competitividad nacional"; SKIN LEATHER EXPORT IMPORT S.R.L. "Validación del proceso de obtención de aceite sulfitado a partir de residuos del sector curtiembre (descarne), a ser utilizado en el proceso de engrase de cueros" y CURTIEMBRE AUSTRAL S.R.L. "Proyecto de producción de fertilizante líquido a partir de residuos de curtiembre".

20. CITEtextil Camélidos Arequipa.

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEtextil Camélidos Arequipa, atiende la cadena productiva de la alpaca, la cual consta de 5 eslabones: 1) Crianza de alpacas, donde destacamos la esquila de fibra y formación de vellones como principales actividades productiva de este eslabón; 2) Acopio de fibra; 3) Transformación de productos intermedios como hilados y tops; 4) Tejido y Confección de prendas (tejido de punto y tejido plano) y 5) Comercialización. El porcentaje que representan estas actividades es cerca del 80% del mercado ya que los principales productos de exportación son tops e hilado, siendo las prendas un tercer segmento importante de exportación. Habiéndose focalizado cerca de 150 empresas formalmente constituidas, de las cuales el 95% son microempresas (ventas menores a 150 UIT anuales) y el 5% restante son mediante, pequeñas y grandes.

Al 03 de abril del 2018, el CITE no está asociado a ninguna organización gremial de productores, pero si mantiene relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas como: PROMPERU, Cámara de Comercio e Industrial de Arequipa, Gobierno

AT

25



Regional de Arequipa, Ministerio de la Producción, Asociación Internacional de la Alpaca, Universidad Católica Santa María, Universidad Católica San Pablo, Universidad Nacional de San Agustín, Universidad Tecnológica del Perú, Universidad La Salle y el Instituto del Sur además de trabajar en conjunto con la gran empresa: Grupo Michell y Grupo Inca. Dentro de los acuerdos de cooperación que ha suscrito el CITEtextil camélidos Arequipa, se encuentra la suscripción de convenios con el Gobierno Regional de Arequipa, la Universidad Católica Santa María y la Universidad Católica San Pablo, estando pendiente de firma un convenio con el Instituto del Sur.

Al 03 de abril del 2018, el CITE ha promovido el desarrollo de diversos temas de innovación, entre las que se pueden mencionar:

- Desarrollo de un sistema térmico piloto - solar, de eficiencia optimizada por gestión de niveles entálpicos de un fluido calo portador
- Desarrollo de un sistema piloto de planchado y vaporizado de calcetines y otras prendas finas de fibra de alpaca
- Desarrollo piloto del concepto "Simple Smart Factory": Sistema tecnológico de manufactura esbelta adaptado para la pequeña/mediana industrial textil y/o de manufactura compleja, basado en la plataforma de software nacional Mentor Monitor.
- Diseño y desarrollo de un nuevo proceso a escala piloto que utilice desperdicios de tela abatanada de alpaca para el diseño y confección de nuevos productos mediante los procesos de incrustación e hilvanado con hilo de alpaca.

Además, a nivel sectorial, viene promoviendo los siguientes temas de investigación:

- Proyecto de uso de colorantes naturales en procesos industriales a baja escala.
- Proyecto de cultivo controlado de plantas tintóreas para fines procesos de teñido a baja escala.
- Proyecto de uso de detergentes naturales para el lavado de prendas tejidas para procesos industriales a baja escala.
- Investigación de Huella de carbono y etiquetado en la cadena productiva de la alpaca.
- Incorporación de ERPs para inteligencia de negocios.
- Desarrollo piloto de medición de productividad sectorial bajo los conceptos del desarrollo de Manufactura Esbelta y Simple Smart Factory, adaptados para la pequeña/mediana empresa textil.
- Desarrollo de Tiendas virtuales para redes empresariales.
- Propuesta de Desarrollo de la Ruta de la Alpaca en Arequipa.
- Estampación digital, reciclado de hilo.
- Desarrollo de los Centros de Acopio de fibra de alpaca como modelos de negocio



21. CITEtextil Camélidos Puno:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEtextil Camélidos Puno, se atiende la cadena productiva de camélidos domésticos, siendo las actividades productivas más importantes de esta: La esquila, clasificación de la fibra, elaboración de tops, hilos, prendas terminadas, y comercialización. Dentro de esta cadena el CITE focaliza sus actividades desde la clasificación de la fibra hasta la elaboración de prendas terminadas y apoyo a la comercialización. Esta intervención se realiza con enfoque de demanda de mercado, para la investigación e innovación, diseños, desarrollo de productos, patronaje, medidas, acabados, control de calidad y certificaciones de competencias laborales.

Según el registro nacional de Artesanos, son 2,653 empresas en la región Puno, que comprenden personas jurídicas, personas naturales y asociaciones artesanales en el sector textil, considerando diferentes líneas productivas. La artesanía es una actividad



PERÚ

Ministerio
de la Producción

económica importante en la región Puno, la cual genera ingresos, ocupación y empleo de la población rural y urbana, representando el 2.05 % de la PEA regional. Las líneas productivas que se tiene son: 52.32% de tejido a mano, 5.8% de Tejido a Maquina, 12.6% de peleteros y otros del sector 28.5%.

Los productos intermedios: Tops e hilos, son elaborados por la gran industria de Arequipa y Lima, los cuales representan el 95 % de la producción nacional. La participación de Puno en la producción de estos productos es menos del 1%. Las prendas que se confeccionan en base a fibra de alpaca y mezclas es de aproximadamente 25% de la producción nacional con hilos industriales, en las diferentes líneas de tejido: mano, máquina y telar, con destino a mercado local, regional nacional e internacional.

Las empresas textiles de la región Puno, tienen la necesidad de contar con el servicio de hilado y tinturado para atención de pedidos en volumen del mercado de exportación, sin embargo, no son atendidas por la gran industria. Por ello, surge la necesidad del sector, en contar con sus propias plantas de procesamiento de fibra de alpaca, en hilos, tinturado y tops. Al 03 de abril del 2018, a nivel de la región, se vienen implementando mini plantas de lavado (CECOALP), Cardado y Peinado (Multi comunal Picotani); estas plantas demandan al Cite Textil Camélidos servicios de soporte técnico productivo para su funcionamiento. Teniendo prevista su atención durante el año 2018. Como CITE, se contará con una planta escuela que brindara el soporte productivo en tinturado, una vez que se concluya la implementación de los equipos. Además, se cuenta con unidades empresariales productivas en el eslabón de esquila y clasificación de fibra de alpaca, referido a Asociaciones, cooperativas y empresas de propiedad social, Mientras que en confecciones se tiene 54.7% asociaciones, 42.1% MYPE y 3.15% son cooperativas. (Según Diagnostico de Cite Textil).

Al 03 de abril del 2018, se ha trabajado en alianza conjunta en la ejecución de actividades para un mejor apoyo a la cadena de valor de la fibra de alpaca y en especial al sector textil, entre las que destacan ONGs que atienden al sector, entidades públicas y privadas como son: COREMYPE - Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa, DIRCETUR - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos, con el que se trabaja el fortalecimiento de capacidades en la cadena de valor de la fibra de alpaca; entidades académicas como la UNAJ, Universidad Nacional de Juliaca. Se tiene previsto desarrollar investigaciones en mezclas de fibras naturales de camélidos con:

- Sierra exportadora y SINEACE: proceso de certificaciones de competencias laborales y mercado
- Oficina Desconcentrada en Puno del Ministerio de Relaciones exteriores: búsqueda de mercados para la cadena de valor de fibra de alpaca.
- Municipalidad de Carabaya: Implementación de planta piloto de transformación textil de fibra de alpaca.
- PERX Puno: Plan de Exportaciones de la Región en cadenas productivas, entre ellas el sector textil.
- Agroideas: Fondos concursables con planes de negocio para el sector textil, en el contexto de generación de valor agregado de la fibra de camélidos.

Al 03 de abril del 2018, se inició dos investigaciones con la Universidad Nacional de Juliaca - Escuela Profesional de Ingeniería Textil y Confecciones: intituladas, Principales características del hilado artesanal en fibra de alpaca huacaya en 2 asociaciones de los distritos de Santa Lucía, Lampa y Ñuñoa Melgar. Se elaboró un plan de negocios para la empresa INFOTEL BUSSINES SAC, de tejido para presentarlos en convocatorias de fondos concursables de Innóvate Perú.



E. Cadenas Productivas Mixtas

22. CITEproductivo Madre de Dios:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEproductivo Madre de Dios, las actividades productivas de agroindustria son en base a castaña, copoazú y cacao, siendo estas de importancia económica y potencial exportable. Las exportaciones de castaña (agroindustria) y madera representan el 38% del potencial exportador regional, con un total de \$18.2 millones. Se cuentan con 1,014 millones de hectáreas en concesión castañera y 1,200 hectáreas en concesión forestal, asimismo, la frontera agrícola para cacao y copoazú, representa el 8.2% del total de la superficie cosechada en el 2017, con 935 toneladas de cacao y 523 toneladas de copoazú para transformación y comercialización. Respecto al sector empresarial, predominan las micro y pequeñas unidades de negocio. De acuerdo a información de SUNAT, se cuenta con 265 unidades de negocio con actividades vinculadas al CITEproductivo, dentro de ellas 230 corresponden a microempresas y 32 a pequeña empresa. Asimismo, se encuentran registradas un total de 34 organizaciones de Cacao y Copoazú que agrupan a productores agrarios, quienes tiene en promedio 1.5 hectáreas de Cacao y 0.8 hectáreas de copoazú. A nivel de exportaciones, se cuentan con 28 empresas con presencia en mercados internacionales, 21 de ellas del ámbito agroindustrial.

Es importante además mencionar, que existen alrededor de 12 plantas de acondicionamiento para castaña amazónica, incluyendo el secado, pelado y empaquete previo a su exportación, adicionalmente, se encuentra en implementación la planta de procesamiento para confitados y snacks de castaña, a través de un fondo no reembolsable obtenido por la empresa Industria de la Castaña Amazónica SAC, con apoyo del CITEproductivo Madre de Dios.

Cadena productiva Acuícola

La cadena productiva acuícola en Madre de Dios posee un volumen de producción de 500 toneladas anuales. Asimismo, se importan de Brasil 300 a 400 toneladas anuales de pescado, sumando un total de 800 toneladas de pescado amazónico con un 90 a 95 % correspondiente a la especie "paco" (*Piaractus brachypomus*). A pesar de la producción acuícola y de la importación de pescado de Brasil, existe una demanda insatisfecha de 500 toneladas anuales en toda la región. En ese aspecto, la actividad acuicola en Madre de Dios es una actividad ya establecida, pero con un potencial desarrollo.

El tejido empresarial acuícola en la región de Madre de Dios, está constituido por un total de 403 unidades productivas, de las cuales 263 pertenecen a la categoría de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL). Dentro de la categoría de Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), se encuentran a 140 unidades productivas. En esta estructura productiva, es predominante las micro y pequeñas unidades productivas con un 62 % de las unidades productivas de recursos limitados. En la categoría de AMYPE, la gran mayoría un 70% se encuentra como persona natural con negocio. La gran parte de la Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa -AMYPE, se encuentran en Tambopata con 86 unidades productivas, seguida de la provincia de Tahuamanu que cuenta con 40 unidades productivas, con una producción promedio al año es de 3.5 toneladas. Actualmente, Madre de Dios no cuenta con la categoría de gran empresa o Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE).

Al 03 de abril del 2018, el CITEproductivo ha venido desarrollando un acercamiento a asociaciones de piscicultores a través de charlas técnicas, reuniones con instituciones como la DIREPRO, IIAP, Proyecto Especial Madre de Dios, WWF, SANIPES y visitas piscicultores líderes en la región, logrando levantar información de las necesidades y establecer una mejor intervención. Existen alrededor de 10 asociaciones de piscicultores con un nivel de organización adecuado y de volumen de producción considerable, de las cuales las más resaltables son Asociación de Acuicultores Primavera Alta-Baja,





PERÚ

Ministerio
de la Producción



26

Asociación tres Fronteras, Asociación Fray Martín, Asociación Villa Santiago y Asociación de Piscicultores de Corredor Interoceánico Iñapari – Villa Primavera. La mayoría viene trabajando en la elaboración de alimento balanceado. Asociaciones de pescadores, están apostando por la acuicultura, debido a que ven en ella una actividad sostenible y rentable.

A nivel inter-institucional, con participación del IIAP, DIREPRO, SANIPES, ACCA (ONG) y el CITEproductivo, se plantea la elaboración de un Plan Regional de Acuicultura, donde el CITEproductivo MdD, tiene participación activa en la transferencia tecnológica, investigación y adaptación de tecnologías necesarias para los nuevos planteamientos y soluciones en el sector acuícola, ensayos y análisis de laboratorio (calidad nutricional, inocuidad-libre de metales pesados, etc.), certificaciones productivas.

Dado que no existe una transformación del pescado, solo la venta está compuesta de pescado fresco eviscerado, debido a la demanda insatisfecha de pescado fresco, la transformación no es la prioridad dado los niveles de producción y la mayor demanda del mercado en Madre de Dios. No obstante, el procesamiento de filete paiche y ahumados de paco pueden tener acogida por un nicho de mercado específico. En ese sentido, algunos de los piscicultores líderes en la región, Sr. Olger Mochcco (ahumado) y el Sr. Boris Zlatar (filetes de paiche), muestran interés en el desarrollo de dichos productos.

Al 03 de abril del 2018, la región Madre de Dios no cuenta con plantas de procesamiento. Cuenta con 3 plantas de producción de alimento balanceado acuícola con un nivel de producción a baja escala 1 tonelada al día. Existiendo dos (02) almacenes de productos hidrobiológicos habilitados.

Cadena productiva Madera/muebles

En el ámbito de intervención del CITEproductivo Madre de Dios en lo referente a la línea Madera/muebles, al 03 de abril del 2018, se han priorizado la intervención en 3 ámbitos específicos: El aprovechamiento forestal (extracción de madera del bosque). La transformación primaria (aserrío, secado y preservado, fabricación de tableros y chapas y pisos). La transformación secundaria (carpintería de obra, mueble y artesanía).

Cifras de concesiones de madera: En base a la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre se tienen registradas 85 concesiones forestales con fines maderables, cubriendo una superficie de 1' 241,160.531 ha sobre el total de 8'499.982.339 ha que significa el total de área de la región Madre de Dios. Esto significa que el 19% de la región Madre de Dios está destinada a la explotación de madera. Las empresas que se dedican a la extracción de madera y aserraderos son 16 entre pequeñas y medianas empresas. En lo referente a acuerdos de cooperación, mediante convenio interinstitucional entre el ITP y USAID/Perú-Bosques, se realizó la donación de un software con las licencias de funcionamiento. Este software (ARCGIS versión 10.3) permite realizar el aprovechamiento forestal sincronizado. El cual permite reducir el impacto y los costos para actividades de inventario forestal y trazado de caminos.

En cuanto al procesamiento industrial, el 96% de la madera extraída se envía a otras regiones casi sin valor agregado. Sólo el 4% se queda en la región para la transformación secundaria de la misma. Madre de Dios es el tercer productor de madera rolliza.

Las especies que más se explotan (en madera rolliza) son: el Shihuahuaco con un total de 117,224.98 m³, la Lupuna con un total de 34255.73m³ y finalmente el Tornillo con un total de 26,903.87 m³. Según la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre, en el año 2015 la provincia de Tambopata-Manu-Tahuamanu se produjo 182,815.09 m³ de madera aserrada.

El tejido empresarial del sector madera consiste en un aproximado de 254 unidades productivas. 16 de estas se dedican a extraer y aserrar la madera y aproximadamente

51

27



238 son carpinterías micro y personas naturales con negocio. Estas operan sin mayor orientación técnica, con equipos no adecuados y locales poco apropiados, lo cual se refleja en su baja calidad y baja productividad. Este segmento se constituye en la potencial población objetivo del CITE.

23. CITEproductivo Maynas:

Al 03 de abril del 2018, en el ámbito de intervención del CITEproductivo Maynas, se atiende a la cadena productiva de aguaje y camu camu, las que son de mayor importancia y potencial exportable por sus propiedades y valor nutricional.

En relación al sector acuícola pesquero, este se encuentra representada por dos especies: paiche y gamitana, caracterizados por su importancia comercial. En la Región Loreto, el ámbito de intervención del CITEproductivo Maynas es la provincia de Maynas que cuenta con 453 piscicultores formalizados.

El nivel de asociatividad agraria-agroindustrial, según el Censo Agropecuario INEI (2012), muestra 1933 unidades agropecuarias de camu camu y 179 unidades agropecuarias de aguaje, haciendo un total de 2112 unidades agropecuarias.

Al 03 de abril del 2018, el CITEproductivo Maynas, en base a reuniones realizadas con los responsables de las unidades productivas se ha considerado trabajar con 13 asociaciones de productores y en la actualidad se viene trabajando con ocho. Asimismo, existen 173 empresas dedicadas al rubro de la industria de los alimentos con el ámbito de influencia del CITEproductivo Maynas de las cuales 82 empresas califican como micro o pequeña empresa, en la actualidad el CITEproductivo Maynas ha trabajado con 15 empresas formales.

En cuanto al procesamiento industrial para la obtención de derivados de aguaje (pulpa, polvo, aceite, néctares) y camu camu (pulpa, polvo, aceite, salsas y néctares), se ha identificado 08 empresas formalizadas de las cuales cuatro (04) cuentan con plantas de procesamiento, el CITEproductivo Maynas viene trabajando con personal especializado para la mejora en el diseño de planta y la producción.

Asimismo, en relación a las 13 asociaciones estas tienen plantas de procesamiento primario armado de forma artesanal; los especialistas del CITEproductivo Maynas se encuentran brindando el servicio de capacitación y asistencia técnica para la mejora de las plantas y mejora de su proceso productivo (desarrollo de un nuevo flujo continuo y diseño sanitario de la planta de procesamiento, desarrollo de prototipos, BPM, entre otros).

En cuanto al procesamiento industrial para la obtención de derivados de pescado gamitana y paiche, se ha trabajado con 08 empresas formalizadas, el personal especializado viene desarrollando productos como: envasado al vacío de Guisador Cúrcuma longa L., fresco, en presentaciones de 250 gr y 500 gr respectivo, desarrollo de prototipos envasados en frasco de vidrio, lomitos de paiche, filetes, jamón, entre otros. En cuanto a la cadena productiva agroindustrial (aguaje y camu camu) y acuícola pesquera (paiche y gamitana), el CITEproductivo Maynas se encuentra encaminado a impulsar la diversificación, aumentar la competitividad y productividad de las pequeñas y medianas unidades productivas de las cadenas de camu camu, aguaje, paiche y gamitana, mediante la generación y mejoramiento de productos con mayor valor agregado, acortando la actual brecha tecnológica brindando servicios de calidad para la innovación productiva y transferencia tecnológica de procesos y productos.



4.2. Estrategia Diseñada en su gestión para el cumplimiento de cada función:

- Modelo en red.** Implementar el funcionamiento de los CITE como una red, en la cual cada CITE sea el ingreso a cualquiera de los servicios de ésta, logrando cubrir requerimientos en cualquier parte del país. En esta etapa se está consolidando los servicios y capacidades de cada CITE, para lo cual el ITP brinda tanto soporte como herramientas metodológicas a todos los CITE. Además, se están generando los protocolos y diseñando los sistemas para poder integrar la información de los clientes, y la oferta de servicios para que todos los participantes de la red puedan acceder a esa información. Asimismo, el ITP debe mejorar su capacidad de atención a los CITE, para poder atender los requerimientos administrativos y procesos de gestión de manera oportuna y eficiente. Para lo cual se están explorando soluciones de procesos y técnicas que permitan brindar los mejores servicios posibles.
- Institucionalidad adecuada.** El ITP está fortaleciendo su institucionalidad para incluir los desafíos de administrar una red de CITE compleja en territorios, cadenas productivas, actores y procesos de gestión. Se está revisando los instrumentos de gestión estratégica, en particular ya se ha aprobado el Plan Estratégico Institucional, para que incluya la puesta en operación de los nuevos CITE y responda a una misión actualizada del ITP red CITE. Además, se ha iniciado la revisión del reglamento del Decreto Legislativo 1228, así como se ha elaborado una propuesta de reglamento de organización y funciones que actualmente está en elaboración para ser revisado y aprobado por el Consejo Directivo.
- Gobernanza pública-privada.** La gobernanza de la red CITE se ha consolidado al unir los Comité Directivos de los CITE en solo 11 comités directivos para los 25 CITE públicos en operación, que incluyen sectores o territorios según sea pertinente. Estos comités son representativos de las cadenas productivas que atienden, y además refuerzan la participación de la alianza pública-privada al ser conformados por 5 representantes del sector privado y 2 representantes del sector público en cada comité. La participación frecuente del Comité Directivo en la supervisión de los avances y planes de cada CITE es central para el alcance y las estrategias integradas de la red sectorial o territorial de los CITE. Tienen programado reuniones de directorio al menos cada dos meses.
- Participación privada activa.** La participación del sector privado se ve fortalecida a través de la calificación de CITE privados y por la firma de Convenios por Desempeño. En la actualidad se cuentan con 19 CITE calificados, de los cuales 8 cuentan con Convenios de Desempeño vigentes. El 2018 se ha iniciado con 6 nuevos CITE en evaluación para calificar. Estos CITE se integrarían a la red de CITE, con lo cual el ITP implementará las medidas necesarias para su efectiva vinculación.
- Infraestructura y equipamiento moderno.** El ITP ha implementado proyectos de infraestructura y equipamiento de los CITE que implica la ejecución de 24 obras a través de 18 Proyectos de Inversión Pública. En la actualidad, se están corrigiendo los proyectos que han presentado problemas en su ejecución luego de una evaluación exhaustiva del estado de avance durante el segundo semestre de 2017. Como consecuencia de esa evaluación se están implementando mejoras técnicas y rediseñando procesos para cumplir las metas de finalización de esos proyectos. Los avances y ajustes permitirán que durante el 2018 se inauguren hasta 9 nuevos CITE públicos.
- Talento humano calificado.** Se ha fortalecido las capacidades de los CITE al mejorar los perfiles de los Directores y personal técnico en cada CITE que ya iniciaron la oferta de servicios. Asimismo, se ha creado un área de fortalecimiento

53



de capacidades que da soporte a la red CITE, que ha levantado información sobre las necesidades y requerimiento de los CITE en temas de capacitaciones, asistencia técnica y vinculaciones con aliados estratégicos nacionales e internacionales. Estas capacitaciones se están dando en función de una programación, pero además están abiertas a atender nuevos desafíos. Este soporte incluye el programa SCORE con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, vigilancia tecnológica, sostenibilidad ambiental, formulación de proyectos, entre otros.

- **Sistemas de soporte adecuados.** La implementación de red CITE y las mejoras constantes de la capacidad de gestión, investigación, y soporte del ITP requieren una modernización de los sistemas informáticos que incluyan la conectividad entre todas las sedes, la gestión de la información para el seguimiento y evaluación de procesos y resultados, los trámites documentarios, la gestión del conocimiento institucional, la interacción entre los actores de la red, la gestión del seguimiento a los clientes de los CITE, y las plataformas públicas de información de la institución. En este campo, se está desarrollando una fase piloto para probar los soportes en nube que permita integrar los distintos desafíos institucionales, de gestión y comunicación de la organización. Hacia finales del 2018, de ser exitoso el proyecto, debería ampliarse a toda la red de CITE.
- **ITP red CITE tu socio estratégico.** Este nuevo enfoque ha requerido un soporte comunicacional para entrenar al personal de los CITE, para lo cual se han desarrollado talleres de capacitación e inducción de manera interna y descentralizada. La presencia del ITP y de la red de CITE en 23 eventos en distintas regiones que ha permitido ampliar el alcance de la comunicación del modelo ITP red CITE a los principales clientes y aliados de la organización. El 21 de noviembre de 2017, se presentó el modelo en Lima y contó con la participación de más de 300 personas, incluyendo los miembros de los Comité Directivos, instituciones aliadas y clientes. El mensaje, "ITP red CITE tu socio estratégico" se está replicando en los distintos eventos que tienen programado participar para el año 2018.

Atendiendo al estado situacional de cada CITE y UT, en relación al grado de ejecución de los componentes de los proyectos de inversión pública vinculados a los mismos (obra, servicios complementarios, equipamiento y saneamiento físico legal), se ha previsto su regularización mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Saldos de Obra:** En aquellas obras inconclusas debido a la resolución del contrato. Se inicia con el proceso para la elaboración de expedientes técnicos de saldo de obra.
- Obras Complementarias:** Se inicia con el proceso de identificación de acciones que deben realizarse para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos. Para lo cual se requiere la elaboración de expedientes técnicos de obras complementarias, conteniendo las partidas no contempladas por defecto en el expediente técnico original.
- Sistema Eléctrico:** Se inicia con la formulación de los términos de referencia y/o requerimientos técnicos mínimos para el proceso de contratación de la instalación de los sistemas de utilización en media tensión de los CITE y UT que tienen pendiente su implementación.
- Servicio de Agua:** Se inicia con el desarrollo del estudio de fuentes de agua para la determinación de la alternativa idónea para el abastecimiento de agua en los CITE y UT.
- Servicio de Desagüe:** Se inicia con el proceso para la elaboración de expedientes técnicos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas y No Domésticas (PTAR) para el tratamiento de los residuos resultantes de los procesos correspondientes a la actividad de cada CITE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

- vi. **Equipamiento:** Se inicia con la formulación de las especificaciones técnicas del equipamiento y mobiliario, y culmina con la adquisición e instalación de los mismos en los CITE y UT con la infraestructura en condiciones adecuadas para ello.
- vii. **Saneamiento Físico Legal:** Se inicia con la verificación del estado físico legal de los predios considerados en los proyectos de inversión pública, gestionando el otorgamiento de derechos de afectación en uso a favor del ITP y/o ampliando su vigencia, y regularizando su status legal mediante su inscripción ante la SUNARP.
- viii. **Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos:** Se inicia con la formulación de los términos de referencia para el proceso de contratación de la elaboración de los Planes de Monitoreo Arqueológico y su gestión correspondiente ante el Ministerio de Cultura para la obtención de las licencias requeridas para la ejecución de los saldos de obra.
- ix. **Declaratoria de Fábrica:** Se inicia con la formulación de los términos de referencia para el proceso de contratación de verificadores catastrales que gestionen con arreglo a ley la inscripción de las obras culminadas ante la SUNARP.

4.3. Objetivos y metas por función establecidas en su gestión

Se ha considerado los Objetivos Estratégicos Institucionales los cuales se encuentran plasmados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 vigente, el cual es un instrumento orientador de la gestión institucional de mediano plazo, que vincula las acciones estratégicas sectoriales con los objetivos y acciones estratégicas institucionales y éstos a su vez con el planeamiento operativo y el presupuesto institucional, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales y su contribución al logro de los objetivos sectoriales.

Tabla 8: Grado de cumplimiento de los Objetivos Institucionales

CÓDIGO	Objetivo Estratégico Institucional	CÓDIGO	Indicador Estratégico	Resp.	Unidad de Medida	Dimensión del Indicador	Línea base	Año base	META	Ejec.	% Ejec.	META	Ejec.	% Ejec.
									2016	2016	2016	2017	2017	2017
OEI. 1	Incrementar el acceso a servicios tecnológicos a las empresas de los sectores productivos	IND. 1.1	Porcentaje de empresas respecto al potencial, que acceden a los servicios tecnológicos brindados por el ITP	DSE DEDFO	Porcentaje	Resultado	0.13%	2008	0.52%	0.29%	56%	0.55%	0.88%	160%
		IND. 1.2	Número de CITE en funcionamiento	DO DEDFO	CITE en funcionamiento	Resultado	3	2008	19	21	111%	25	23	92%
OEI. 2	Incrementar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con enfoque prospectivo para los sectores productivos.	IND. 2.1	Tasa de incremento de la inversión en I+D+i de las empresas clientes del ITP	DIDITT	Tasa de incremento	Resultado	SLB	SAB	-	0%	0%	5%	ND	ND
		IND. 2.2	Porcentaje de empresas clientes del ITP que invierten en I+D+i.	DIDITT	Porcentaje	Resultado	29.00 %	2014	30.00 %		0%	32%	ND	ND
OEI. 3	Incrementar la productividad laboral en las empresas clientes del ITP.	IND. 3.1	Incremento en la Productividad Laboral de las empresas clientes del ITP	DSE	Índice de Productividad Laboral	Resultado	SLB	SAB	0.00%		0%	4%	ND	ND
OEI. 4	Mejorar la articulación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE, con los actores vinculados a los sectores productivos.	IND. 4.1	Índice de Articulación de los CITE.	DO DIDITT DSE	Índice de Articulación	Resultado	SLB	SAB	0.73	0.97	133%	2.25	ND	ND

Fuente: OPPM / DSE - ITP



Cabe resaltar que la evaluación de metas 2017, mostró que los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2016-2018 presentan limitaciones para su cálculo, además de que presenta oportunidades para alinearse a la estratégica sectorial aprobada en el PESEM 2017-2021 del Sector Producción, razón por la cual se cuenta con el Proyecto del PEI 2018-2020 Modificado del ITP, aprobado mediante Sesión de Consejo Directivo, según consta en acta SO-04-2018-ITP/CD de fecha 16/03/2018 y el cual ya cuenta con opinión favorable del PRODUCE, mediante Oficio N° 99-2018-PRODUCE/OGPPM, en el que se indica que el proyecto del PEI 2018-2020 Modificado del ITP es consistente y coherente con el PESEM 2017-2021 del Sector Producción.

4.4. Resultados obtenidos al final de la gestión

4.4.1. En materia de Gestión Institucional

Instrumentos para el Planeamiento Institucional.

- Mediante Sesión de Consejo Directivo del ITP, según consta en acta SO-04-2018-ITP/CD de fecha 16/03/2018, se aprobó el Proyecto del PEI 2018-2020 Modificado del ITP, el cual implementa la estrategia sectorial del PESEM 2017-2021 del Sector Producción en la Entidad. Además, el PRODUCE a emitido opinión favorable mediante Oficio N° 99-2018-PRODUCE/OGPPM, en el cual se indica que el proyecto del PEI 2018-2020 Modificado del ITP es consistente y coherente con el PESEM 2017-2021 del Sector Producción.
- Mediante Informe N° 121-2018-ITP/OPPM-04, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión técnica favorable para la modificación del "Tarifario de Servicios Tecnológicos del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Forestal Pucallpa – CITEforestal Pucallpa, aprobado por Resolución Ejecutiva N° 046-2018-ITP/DE de fecha 11 de abril del 2018.
- Mediante Informe N° 151-2018-ITP/OPPM-04, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión técnica favorable para la aprobación del "Tarifario de Servicios Tecnológicos del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial VRAEM – CITEagroindustrial VRAEM., aprobado por Resolución Ejecutiva N° 047-2018-ITP/DE de fecha 20 de abril del 2018.
- Mediante Informe N° 170-2018-ITP/OPPM de fecha 23 de abril del 2018, se realizó el Análisis Costo – Beneficio del Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.
- Mediante Memorando Múltiple N° 017-2018-ITP/OPPM, se emitió la Propuesta de un Formato de "Contrato de Capacitación y Asistencia Técnica" para los CITE, dirigido a los Directores de los CITE para sus aportes respectivos.
- Mediante Informe N° 175-2018-ITP/OPPM de fecha 27 de abril del 2018, se elaboró Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del ITP y el Informe sustentatorio.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

4.4.2. En materia de Control Institucional.

Los resultados de los servicios de control efectuados por el Órgano de Control Institucional al 03 de abril del 2018, son los señalados en la siguiente tabla:

Tabla 9: Servicios de Control en el periodo de gestión

Documento remitido al Titular	Servicio de control	Fecha
OFICIO N°025-2018-ITP/OCI	Informe de acción simultánea a FONDECYT	30.04.2018
OFICIO N°026-2018-ITP/OCI	Informe de servicio de control al Libro de Reclamaciones	30.04.2018
OFICIO N°029-2018-ITP/OCI	Inicio de Auditorias de Cumplimiento al CITE CALL Lima	09.04.2018
OFICIO N°039-2018-ITP/OCI	Informe de Visita de Control n° 004-2018-OCI/0069-VC	18.04.2018
OFICIO N°051-2018-ITP/OCI	Hoja Informativa N°001-2018 "Alquiler de Edificio Barlovento"	27.04.2018

Fuente: OCI – ITP

4.4.3. En materia de Inversiones

La Dirección de Operaciones, hasta la fecha, viene adoptando una serie de acciones con el objeto subsanar las deficiencias advertidas en el proceso ejecutivo de los proyectos de inversión pública, para el cumplimiento eficiente de sus fines y en salvaguarda de los recursos de la Entidad, conforme al siguiente detalle:

- 4.4.3.1. Se culminaron las especificaciones técnicas de equipamiento del CITEforestal Maynas y se encuentra por culminar los CITEpesquero Ilo, CITEpesquero amazónico Ahuashiyacu, CITEpesquero amazónico Pucallpa.
- 4.4.3.2. Se gestionó la convocatoria de los siguientes procedimientos de selección, cuyo estado situacional asimismo se detalla:

Tabla 10: Procedimientos de selección

CITE	Procedimiento de selección	Estado
CITEproductivo Maynas	AS N° 07-2017-ITP-2	En proceso de ejecución
CITEpesquero Amazónico Pucallpa	AS N° 48-2017-ITP-2	Adjudicado el 25/04/2018
UTagroindustrial Huaura	AS N° 2-2018-ITP-1	Adjudicado el 19/04/2018
CITEforestal Maynas	AS N° 3-2018-ITP-1	Adjudicado el 20/04/2018
CITEtextil camélidos Cusco	AS N° 07-2018-ITP-1	Adjudicado el 30/04/2018
CITEagroindustrial Moquegua	AS N° 9-2018-ITP-1	En proceso de convocatoria desde el 16/04/2018

Fuente: DO - ITP

Al respecto, se estima que para el mes de junio del presente año se culmine la ejecución de dichas obras, permitiendo la instalación y funcionamiento de los equipos correspondientes en los CITE y UT beneficiarios.

- 4.4.3.3. Bajo el mismo objetivo descrito en el numeral precedente, se culminó la elaboración y/o actualización de los expedientes técnicos de sistemas de utilización en media tensión de obras con expediente técnico original que no contemplaba el adecuado suministro eléctrico, correspondiente

57

30



a los siguientes CITE y UT: UTagroindustrial Huaura, CITEtextil camélidos Cusco, CITEagroindustrial Moquegua, CITEpesquero amazónico Pucallpa, y CITEforestal Maynas.

- 4.4.3.4. Se iniciaron las gestiones para la contratación de elaboración de expediente técnico de pozo de agua subterránea para los siguientes CITE: CITEproductivo Maynas, CITEpesquero amazónico Pucallpa, CITEforestal Maynas, CITEproductivo Madre de Dios, CITEpesquero amazónico Ahuashiyacu, CITEacuícola Ahuashiyacu, CITEagroindustrial Huallaga, UTagroindustrial Ambo y CITEtextil camélidos Puno.
- 4.4.3.5. Se ha iniciado el proceso de elaboración de expedientes técnicos de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas para dieciocho (18) CITE / UT, los cuales se espera culminar en el mes de mayo.
- 4.4.3.6. Se iniciaron las acciones para la contratación de un consultor que elabore un expediente técnico para la instalación de paneles solares en la UTagroindustrial Ambo.
- 4.4.3.7. Se vienen elaborando los expedientes técnicos de saldo de obra de los CITE: Productivo Madre de Dios, Agroindustrial Majes y Agroindustrial Huallaga, Agroindustrial Ica y Textil Camélidos Arequipa, contemplando en los mismos todos los servicios complementarios de las obras (electricidad, agua, desagüe y obras complementarias) necesarios a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los CITE y UT.
- 4.4.3.8. Se logró la aprobación del expediente técnico de obras complementarias del Laboratorio Biotecnológico del Callao a través de la Resolución de Secretaría General N° 51-2018-ITP/RSG.

4.4.4. En materia de Cooperación Técnica

4.4.4.1. Convenios y Proyectos

Con el fin de contribuir a la competitividad de las empresas en las exigencias del mercado, la Institución en apoyo a este llamado ofrece sus servicios y experticia realizando una serie de actividades, entre ellas de investigación básica y aplicada, transferencia tecnológica, que contribuye en gran medida a la solución de problemas nacionales y en correlación a problemas extranjeros. Para el logro de este propósito se suscriben convenios y/o proyectos estratégicos fomentando a su vez la relación del Instituto con los sectores productivos. Para llevar a cabo estos proyectos/convenios vinculados durante el indicado período se lograron:

- Negociar un Convenio Específico y un Convenio Marco, en el marco de la Cooperación Técnica: Nacionales e Internacionales.
- Del mismo modo en lo referente a los proyectos de I+D+i durante el referido período, se han gestionado cuatro (04) proyectos adicionales, donde el ITP participa como Entidad Asociada, y se encuentran en proceso de evaluación.



En la siguiente tabla se puede apreciar la estructura financiera de los proyectos que administra el ITP al 30 de abril del 2018:

Tabla 11: Proyectos de I+D+i en ejecución del ITP como Entidad Ejecutora al 30 de abril del 2018

Ejecutor ITP	Fuente de Subvención	N° de Proyectos	Aporte Subvención S/	Aporte Monetario ITP S/	Aporte No Monetario ITP S/	Aporte Total Socios S/	Presupuesto Total S/
CITE agroindustrial Ica	INNÓVATE PERÚ	2	1 259 302	865 054	684 300	64 973	2 873 629
	PNIA	1	806,720	0	237,000	106,000	1 149 720
CITE madera Lima	INNÓVATE PERÚ	3	2 314 073	279 450	567 767	174 906	3 336 196
CITE pesquero Callao	CONCYTEC	1	399,760	0	174,400	0	574 160
DIDITT	AECID	2	1 476 032	999 007	1 254 528	520,796	4 250 364
	CONCYTEC	4	1 516 111	13,000	1 496 106	311,550	3 336 767
	INNÓVATE PERÚ	5	2,673,982	388,706	1,936,611	430,828	5 430 127
Total		18	10 445 980	2 545 217	6 350 713	1 609 053	20 950 962

Fuente: OPPM - ITP

Tabla 12: Proyectos de I+D+i en ejecución del ITP como Entidad Asociada al 30 de abril del 2018

Ejecutor ITP	Fuente de Subvención	N° de Proyectos	Aporte Monetario ITP S/	Aporte No Monetario ITPS/	Aporte Total ITPS/
CITE agroindustrial Ica	INNÓVATE PERÚ	3	7 411	75 000	82 411
	PNIA	1	0	20 950	20 950
CITE agroindustrial Majes	INNÓVATE PERÚ	1	31 084	12 700	43 784
CITE agroindustrial Moquegua	PNIA	1	27 800	0	27 800
CITE ccal Lima	INNÓVATE PERÚ	10	0	181 500	181 500
CITE madera Lima	COOPERACIÓN SUR SUR	1	0	4 500	4 500
	INNÓVATE PERÚ	2	132 000	138 300	270 300
CITE pesquero Piura	INNÓVATE PERÚ	2	0	50 100	50 100
CITE productivo Madre de Dios	INNÓVATE PERÚ	3	3	60 200	60 203
DIDITT	CONCYTEC	1	162 000	260 500	422 500
	RELACIONES EXTERIORES	2	0	2 291 820	2 291 820
	UNAM	1	0	429 057	429 057
	UNIÓN EUROPEA	1	0	0	0
Total		29	360 298	3 524 627	3 884 925

Fuente: OPPM - ITP

4.4.4.2. 4.2.1.2. Cooperación Sur – Sur

Argentina:

En el marco de la Comisión Mixta con Argentina, el 04 de abril de 2018, se llevó a cabo la IV Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros Perú - Argentina, ITP informó sobre las últimas coordinaciones para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero de Argentina (INIDEP) y el ITP, en este sentido, estamos a la espera de la remisión del mencionado convenio por parte de INIDEP.

Bolivia:

En el marco del cumplimiento al compromiso establecido en el Eje III: "Desarrollo económico, políticas sociales y fortalecimiento institucional" del III Gabinete



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Binacional con Bolivia, se coordinó las actividades vinculadas a la ejecución de misiones técnicas e intercambio de información de estrategias y experiencias entre el Centro de Innovación Productiva – CIP de PRO BOLIVIA y el ITP, para lo cual en una etapa inicial se recibiría a la delegación boliviana en los CITE madera y textil.

Paraguay:

En el marco del Proyecto Bilateral Perú – Paraguay "Fortalecimiento Técnico y Optimización en los Procesos de Producción y Productos en Cuero", el Instituto Nacional de Tecnología del Paraguay – INTN, ha solicitado al ITP capacitación en temas relacionados a la fabricación de cuero y calzado y pasantía a empresas en Perú. La capacitación y pasantía lo realizará el Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas - CITECCAL Lima.

4.4.5. En materia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica.

Vigilancia Tecnológica

- Un (1) estudio de vigilancia tecnológica a nivel básico: "Extracción de sustancias funcionales a partir de cáscara de cítricos: naranja, limón y su aplicación en la conservación y procesamiento de alimentos".
- Se realizó la auditoría al área de VTiC por parte de AENOR en base a la Norma UNE 166006:2011.

Propiedad Intelectual

- Se gestionó y realizó el pago de anualidades de mantenimiento de las patentes con Expedientes N° 000651-2014/DIN y N° 000649-2008/DIN.
- Se diseñó una estrategia en Propiedad Intelectual para los CITE.
- Se elaboró respuesta técnica a informe emitido por INDECOPI comunicándose el nuevo pliego de reivindicaciones del Exp. 002098-2013/DIN, destinándose el presupuesto para el pago por examen adicional y cambio de página correspondiente.
- Se gestionó el registro del signo distintivo ITP-RED CITE para la protección de productos y servicios bajo las clases 16, 25, 29, 41 y 42, mediante el expediente N° 746108.

Gestión de la Calidad

- Se actualizó el procedimiento JDL-P14 "Formación del Personal".
- Se actualizó el procedimiento CCDL-P01 "Elaboración, control y actualización de la documentación".
- Se realizó auditoría documentaria del Sistema de Gestión ISO 17025 del CITE Agroindustrial Chavimochic.

Asesoría de Proyectos de I+D+i y Cooperación

- Asistencia técnica a la empresa NDT Innovaciones Perú SAC indicándole observaciones y recomendaciones al proyecto de calificación de CITE presentado por dicha empresa.
- Asistencia legal al CITEcafé Central de Organizaciones Productores de Café y Cacao sobre los requisitos de admisibilidad del proyecto de Convenio de Desempeño.

Estudios de Mercado

- Elaboración del documento: "Informe sobre la utilización de pota en el Perú".





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Productos y Paquetes Tecnológicos

- Se elaboró el paquete tecnológico "Procesamiento de Productos Congelados - Hamburguesa de Pescado".

Servicios de Laboratorio

- Se brindaron los servicios de ensayo siguientes:

Tabla 13: Servicios de ensayo realizados en los laboratorios de análisis químico y sensorial

Meses 2018	Servicios Externos	Servicios Internos	Total
Abril	188	256	444

Fuente: DIDITT- ITP

Desarrollo de Investigaciones

- En el siguiente cuadro se muestra los Proyectos que se vienen ejecutando

Tabla 14: Proyectos DIDITT en ejecución al 03 de abril del 2018

N°	Nombre del Proyecto	Convenio / Contrato
1	"Fortalecimiento de la capacidad de oferta de servicios innovadores de Extensionismo tecnológico del ITP y promoción de la adaptación de nuevas tecnologías o metodologías de I+D+I en las empresas peruanas fundamentalmente MIPYME"	Donación – AECID – DIDITT
2	Identificación molecular de especies de <i>Diphyllobothrium</i> en peces de mayor índice de consumo en el Perú, .:	Convenio N° 215-FONDECYT-2015
3	Obtención de componentes bioactivos de pepino de mar " <i>Patallus mollis</i> " sobre bacterias formadoras de biofouling	Convenio N° 302-INNOVATEPERU-PIAP-2015-PIAP
4	Proyecto Fortalecimiento de la oferta de extensionismo tecnológico del ITP	Convenio N° 328-PNICP-ET-2014
5	Obtención de polímeros biodegradables comestibles a partir de piel de pescado con propiedades bioactivas y su utilización como coating en productos pesqueros para incrementar su período de vida útil.	Convenio N° 108-2014-FONDECYT
6	Proyecto " Obtención de enzimas recombinantes tipo proteasa y lipasa de cepas bacterianas nativas, mediante clonación y expresión de genes, para biorremediación y aprovechamiento de residuos pesqueros	Convenio N° 161-2017-FONDECYT
7	Estudio metagenómico de la biodiversidad de la microbiota de aguas subterráneas presentes en la estación Machupicchu (en ejecución)	Ministerio RREE Asuntos Antárticos
8	Actividad Antimicrobiana, Antiviral, Antiinflamatoria Y Anti-Quorum Sensing De Macroalgas Y Líquenes Provenientes De La Estación Machupicchu (Isla Rey Jorge - Antártida) en la Búsqueda de Nuevos Compuestos Bioactivos	Ministerio RREE Asuntos Antárticos

Fuente: DIDITT- ITP

4.4.6. En materia de Tecnologías de la Información.

- Sistema Integrado de Servicios (CITE)
 - El Sistema Integrado de Servicios posee actualmente información relacionada a los servicios que vienen prestando los CITE y permite

61

32



PERÚ

Ministerio
de la Producción



tener en tiempo real la información de todos los CITE públicos en cuanto a los servicios que brinda, permitiendo tener un sistema unificado que genere el formulario de servicios tecnológicos (FOST) de manera automática.

A la fecha y como plan piloto, se ha determinado que los siguientes CITE realicen el ingreso de su información al Sistema Integrado de Servicios:

- CITE Acuícola Ahuashiyacu
 - CITE Agroindustrial Oxapampa
 - CITE Cuero y Calzado Arequipa
 - CITE Pesquero Ilo
 - CITE Pesquero Piura
 - CITE Agroindustrial Huallaga
 - CITE Agroindustrial Majes
- Se tiene proyectado incorporar un módulo de facturación electrónica dentro de este sistema el cual posibilitará la obtención de datos de facturación de la plataforma en tiempo real.
 - Se coordinó con OPPM para la incorporación de un módulo que permita agilizar el proceso de elaboración de Tarifarios para los CITE, se evalúa la rapidez de la implementación.
 - Se tiene proyectado incorporar un módulo de los proyectos de I+D+i para el seguimiento de los proyectos que tienen los CITE para lo cual se coordinará con la DSE.
- **Sistema de trámite documentario con firma digital**
 - Se firmó el contrato para certificación digital con RENIEC con fecha 21 de febrero del 2018 debido a que RENIEC comunicó que todos los convenios quedan sin efecto y que las entidades deberán pasar a suscribir un contrato para los servicios de certificación digital.
 - Actualmente se tiene el certificado digital en poder de esta Oficina y se envió un oficio a ONPE para el inicio del piloto del Sistema de Gestión Documental (SGD).
 - **Mejora de la Intranet ITP**
 - Se ha realizado el diseño de una nueva intranet para ponerla a disposición de la entidad y se está trabajando en las pruebas necesarias para brindar la mejor información posible a los usuarios.
 - El sistema se encuentra en producción actualmente.
 - Se tuvo una reunión para validación con un representante de la dirección ejecutiva en la cual se brindó comentarios sobre la plataforma y se vieron oportunidades de mejora en las cuales se viene trabajando.
 - <http://red.itp.gob.pe/>



4.4.7. En materia de CITE

Los resultados obtenidos en los servicios tecnológicos y de innovación, como resultado del soporte del ITP red CITE a las unidades productivas, se encuentra en proceso de cálculo ya que se procesan los servicios tecnológicos y de innovación CITE de acuerdo al PP 0093, siendo estos revisados y validados por la OPPM y la DSE del ITP dentro de los 5 días hábiles de iniciado el mes siguiente a la ejecución de los mismos.

Se rescatan algunas actividades reportadas en el transcurso del periodo de gestión, tales como:



PERÚ

Ministerio
de la Producción

- El CITE agroindustrial Huallaga, organizó la reunión para la INSTALACIÓN del SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE LA GRANADILLA Y SUS DERIVADOS, llevándose a cabo el día 20 de abril del 2018 en la oficina del CITE HUALAGA con todos los miembros del SC DE NORMALIZACIÓN DE LA GRANADILLA.
- El CITE agroindustrial Oxapampa, realizó el Boletín Informativo con referencia a la GRANADILLA, donde se informa datos de la granadilla en la región Pasco, calidad del producto e industrialización de la granadilla como Néctar, además realizó el desarrollo de productos para participar en el SIAGRO NORTE 2018 a realizarse en Chiclayo, como son:
 - Bebida de Sábila con piña
 - Barra energética de cereales andinos con Quito Quito y Cascara de Cacao
 - Compota de granadilla, plátano con quinua
 - Néctar de Sábila de Piña y Granadilla
 - Néctar de Sábila con Granadilla
- El CITE agroindustrial Oxapampa participó en la cuarta Reunión de la Mesa Técnica Concertada del Cacao, organizada por la Gerencia de desarrollo Económico de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, Las agendas a tratar fueron:
 - Aprobación del plan de Operativo del Cacao 2018, Donde el CITE Agroindustrial Oxapampa participará con el desarrollo de 02 capacitaciones en "Desarrollo de Producto con Valor Agregado" dirigida a emprendedoras en la chocolatería, la primera programada para 4 y 5 de junio. Y la segunda programada para el mes de setiembre
- El CITE agroindustrial Oxapampa participó en la reunión del Comité Técnico de Normalización para Productos Orgánicos organizado por INACAL en la ciudad de Lima.
- El CITE Agroindustrial VRAEM ha establecido las siguientes sinergias institucionales:
 - Con el Comité Agrario y Ambiental del VRAE (COAAMVRAE), espacio de concertación institucional público y privado para coordinar periódicamente la programación y ejecución de actividades de promoción del desarrollo agrícola, agroindustrial y organizacional; donde se ha asumido las funciones de coordinación de las actividades de desarrollo agroindustrial.
 - Con DEVIDA-Oficina VRAEM, para la promoción y desarrollo de pequeñas plantas de transformación industrial del cacao y café a nivel de organizaciones de productores.
 - Con el Proyecto Especial de Desarrollo del VRAEM del Ministerio de Agricultura (PROVRAEM), para la promoción e implementación de centros de procesamiento primario del cacao y/o café a nivel de organizaciones de productores para mejorar los procesos de post cosecha (fermentación y secado).
 - Con INDECOPI – Oficina VRAEM, para el desarrollo de marcas colectivas para productos procesados del cacao y/o café.
 - Con Sierra y Selva Exportadora – Oficina de Ayacucho y VRAEM, para promover el acceso de las organizaciones de productores de cacao y/café a mercados extra locales más rentables.



65



PERÚ

Ministerio
de la Producción



- Con la Oficina de Coordinación VRAEM de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, para promover el desarrollo del cooperativismo agrario.
- El CITEpesquero Amazónico Pucallpa realizó la formulación del proyecto "Cultivo del *Leirius marmoratus* para la empresa ACUICULTURA Y PESQUERIA CALICANTO S.R.L., mediante la adaptación de tecnologías desarrolladas en la cuenca amazónica, a las condiciones de la región Ucayali", el cual fue aprobado en la etapa de perfil por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA. Se viene formulando el proyecto de Misión Tecnológica a la empresa Peixes da Amazonia.
- EL CITEpesquero Callao viene realizando el llenado de los proyectos a la plataforma del PNIPA, debido que los 07 perfiles presentados en Alianza con el CITEpesquero han pasado a la segunda fase, los cuales son:
 - 1. "Desarrollo de un prototipo de alimento balanceado para gatos ""tipo wetpet food"", a partir del aprovechamiento del descarte de trucha proveniente de la acuicultura". Empresa: ESMERALDA CORP S.A.C.
 - 2. "Innovación en el uso final de los productos de origen acuícola (Trucha Arco iris -*Oncorhynchus mykiss*)". Empresa: ASWAN TRADING CORP S.A.C.
 - 3. "Desarrollo de un nuevo producto "ready to eat", a partir del aprovechamiento integral de las mermas (exoesqueleto, cabeza, trozos) generadas durante el procesamiento de langostino congelado de la empresa ATISA". Empresa: ACUACULTURA TECNICA INTEGRADA DEL PERU S.A.
 - 4. "Desarrollo tecnológico de ensilado biológico a partir de sólidos obtenidos del tratamiento del agua de bombeo en el proceso de harina de pescado". Empresa: CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. COPEINCA S.A.C.
 - 5. "Utilización de recortes de pescado en la obtención de productos con valor agregado, tipo sopas concentradas, hamburguesas y productos ahumados envasados en bolsas flexibles esterilizables". Empresa: PESQUERA DIAMANTE S.A.
 - 6. "Obtención de un concentrado proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta (*Engraulis ringens*)" para su uso en el enriquecimiento de alimentos de consumo humano directo. Empresa: APROPISCO SOC. ANON. CERRADA
 - 7. "Desarrollo e implementación Piloto de la Tecnología de la anchoveta salada para su aprovechamiento por el gremio de pescadores artesanales de Pucusana". Empresa: TECNIDES ASOCIACION TECNOLOGIA Y DESARRO y ASOCIACION DE PESCADORES DE PUCUSANA.
- El CITEpesquero Piura, ha recibido una misión tecnológica de productores de Paiche de productores de Loreto, en coordinación con PROMPERU Loreto y Piura, para conocer sobre la cadena de valor del sector pesquero y acuícola de la Región, sus fortalezas y problemática, además se nos solicitó promover el cultivo de paiche en la Región, lo que coincide con los planes que estamos trabajando con la DIREPRO Piura.
- El CITEproductivo Madre de Dios, realizó el Primer Festival del Copoazú organizado por la mesa técnica del Copoazú, la cual es presidida por el CITEproductivo Madre de Dios. Esta actividad permitió reactivar la mesa técnica y se ha dinamizado la agenda a ser trabajada en los subsiguientes meses.



- El CITEproductivo Madre de Dios, apoyó la formulación de 2 proyectos de innovación: (1) "Desarrollo de un prototipo descascarillador de grano de copoazú (*Theobroma grandiflorum*), con la finalidad de optimizar la producción de pasta y chocolate de copoazú en la empresa Agroindustria D' Matilde". Este proyecto permitirá apalancar 87,560.00 soles por medio de INNOVATE- PIMEN y (2) es: "Fortalecimiento de capacidades técnicas en el cultivo intensivo de las especies amazónicas Gamitana (*Colossoma macropomum*) y Paco (*Piaractus brachipomus*) en estanques consisten sistemas de aireación, en la localidad de Fray Martin, Las Piedras - Madre de Dios". Este proyecto permitirá apalancar 126,750.00 soles por medio del PNIPA-SEREX.

Complementario a los servicios tecnológicos y de innovación brindados por el ITP red CITE, la DIDITT, al 30 de abril realizó 1411 capacitaciones en el marco del Producto 3: "Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras", según se muestra en el siguiente detalle:

Tabla 15: Capacitaciones en el marco del Producto 3: "Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras"

Región	DPA / PD	Personas asistidas y capacitadas	
		Marzo	Abril
Tumbes	Acapulco		48
	Cancas		21
Piura	Máncora		10
	Los Organos		22
	Paíta	44	
	Las Delicias	71	
	Parachique	62	
La Libertad	Pacasmayo	33	
	Malabrigo	26	
Ancash	Chimbote	40	
	Los Chimus	23	
	Culebras		40
Calleo	Samanco		26
	Callao/ Bahía Blanca		43
Lima	Supe		30
	Huacho		31
	Chancay		68
	Ancón	15	
Ica	Tambo De Mora		136
	José Olaya	91	
	Laguna Grande	65	
	El Rancherío		36
Arequipa	Lagunillas / El Chaco	23	
	Quilca		48
Moquegua	El Faro		26
	Ilo		38
Tacna	Punta Picata		20
	Morrosama		26
	Vila Vila		27
	Santa Rosa		20
San Martín	Papaplaya		39
	Tocahe/Sauce		27
Loreto	Yurimaguas		42
Cusco	Pomacanchi		51
	Languilallo		43
	Total / Mes	493	918

Fuente: DIDITT - ITP

Por otro lado, durante el periodo comprendido del 03 de abril al 30 de abril del 2018, se obtuvieron los siguientes resultados con respecto a los CITE Privados:



- Se emitió opinión favorable a la solicitud de adenda del CITEpapa y otros cultivos andinos (ADERS), la cual se suscribió el 27 de abril.
- Se emitió opinión favorable a la solicitud de adenda del CITEminería y medio ambiente (CETEMIN), la cual se suscribió el 27 de abril.

4.5. Asuntos urgentes de prioritaria atención

4.5.1. En materia de Gestión Institucional.

- Coordinación con el PRODUCE para la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones que incorpore los nuevos lineamientos para el fortalecimiento del ITP red CITE.
- Aprobación de la Memoria Anual 2017.
- Emisión de informe técnico de aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 Modificado del ITP por parte del CEPLAN,
- Implementar las normas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de acuerdo al SERVIR.
- En relación al Archivo Central, está pendiente la entrega física de los documentos a transferir a SANIPES. Esta entidad señala que no cuenta con espacio físico.
- Procedimiento Administrativo Sancionador contra el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) respecto a la Planta de enlatado, congelado y curado de productos hidrobiológicos Provincia Constitucional del Callao – Pesquería, resuelto por la Resolución Subdirectoral N.º 1992-2017-OEFA/DFSAI/SDI (Expediente n.º 2797-2017-OEFA/DFSA/PAS), emitida por la Subdirección de Instrucción e Investigación de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), notificada al ITP, el 15 de diciembre de 2017.
- Mejora e Implementación del Sistema de Determinación de los Costos de los Servicios Públicos en el ITP.
- Implementación del Sistema de Control Institucional
- En proceso de aprobación y/o actualización de 6 tarifarios de servicios tecnológicos.
 - CITEforestal Maynas, se encuentra en proceso de reformulación con el Órgano.
 - (Formulación de nuevo Tarifario de Servicios)
 - CITEpesquero Callao, se encuentra en proceso de modificación con el Órgano.
 - (Incorporación de nuevos servicios en el Tarifario)
 - DIDITT ITP, se encuentra en proceso de modificación con el Órgano.
 - (Incorporación de nuevos servicios en el Tarifario)
 - CITEproductivo Madre de Dios, se encuentra en proceso de modificación con el Órgano.
 - CITEproductivo Maynas, se encuentra en proceso modificación con el Órgano.
 - (Reformulación del Tarifario de Servicios)
 - CITEpesquero Ilo, se encuentra en proceso modificación con el Órgano.
 - (Reformulación del Tarifario de Servicios)





PERÚ

Ministerio
de la Producción

4.5.2. En materia de Control Institucional.

Mediante Oficio N° 0164-2016/PRODUCE-DM del 12.09.2016, el Ministro de la Producción señor Bruno Giuffra Monteverde solicitó al Contralor General de la República señor Edgar Alarcón Sánchez Tejada, la ejecución de auditorías de cumplimiento, la cual debe considerar a los Centros de Innovación Tecnológica – CITE públicos.

En atención a dicho requerimiento el OCI en el 2017, ejecutó (2) auditorías de cumplimiento:

- “Auditoría de Cumplimiento al proceso de contratación y ejecución de obras para la implementación de los Centros de Innovación Tecnológica (CITES) para la cadena productiva de cuero y calzado de Arequipa y Trujillo”, la misma que culminó el 28 de junio de 2017 y a la fecha los resultados vienen siendo revisados por la Contraloría General de la República, para su conformidad y posterior remisión al Titular de la Entidad.
- “Auditoría de Cumplimiento a la ejecución de obras para la implementación de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) para la cadena productiva del sector acuícola y productos hidrobiológicos ubicados en las zonas de Moquegua y Maynas”, la misma que culminó el 30 de noviembre de 2017 y su resultado fue remitido al Titular de la Entidad a través del Informe N°020-2017-2-0069, mediante OFICIO n.°173-2017-ITP/OCI de 14 de diciembre de 2017,

En razón de lo antes expuesto, para el año 2018, se proseguirá con las auditorías de cumplimiento a las obras que se efectuaron y se vienen ejecutando para la implementación de los CITE.

4.5.3. En materia de Inversiones

Se tienen por asuntos urgentes las acciones para la culminación del proceso ejecutivo de los proyectos cuya inauguración se prevé en el mes de julio del presente, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Laboratorio Biotecnológico ITP:** Se debe culminar la adquisición de equipamiento, ejecutar las obras complementarias y culminar la instalación del sistema de utilización en media tensión.
- **CITEcuero y calzado Lima:** Se debe culminar la adecuación de la infraestructura, la implementación del sistema de utilización en media tensión y la adquisición del equipamiento pendiente.
- **CITEcuero y calzado Trujillo:** Se debe impulsar la ejecución de las obras complementarias, así como la adquisición del equipamiento pendiente e implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas.
- **CITEcuero y calzado Arequipa:** Se debe impulsar la ejecución de las obras complementarias, así como la adquisición del equipamiento pendiente y la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domésticas.
- **UTagroindustrial Ambo:** Se debe impulsar la ejecución de las obras complementarias, así como la adquisición del equipamiento pendiente, el pozo de agua subterráneo y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas.



67



- **CITEagroindustrial Oxapampa:** Se debe impulsar la ejecución de las obras complementarias, del sistema de utilización en media tensión y la adquisición de equipos.

4.5.4. En materia de Cooperación Técnica.

- Continuar con la identificación de procesos adecuados para contar con expertos internacionales de investigación en las cadenas productivas afines al ITP.
- Continuar con la búsqueda de nuevas fuentes cooperantes a fines a la RED CITE del ITP tanto en organismos internacionales, instituciones privadas, públicas nacionales como internacionales.
- Impulsar la consolidación de los procesos vinculados con la gestión y negociación de la Cooperación Internacional del ITP.

4.5.5. En materia de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica.

- **Segunda Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de LABS-ITP**

Un Proceso de Segundo Seguimiento-Evaluación Inicial-ITP fue llevado a cabo por INACAL con fines de acreditación de los laboratorios de ITP (LABS-ITP) de acuerdo a la Norma IEC/ISO 17025. El proceso fue realizado durante los días 01 y 02 de marzo. Como resultado quedaron pendientes las propuestas de levantamiento o subsanación de Siete (7) No Conformidades, las mismas que fueron elaboradas y remitidas a INACAL el 16 de marzo para su revisión y aceptación de conformidad para ser trabajadas. En la actualidad dichas propuestas fueron aceptadas y se desarrollan actividades para su implementación y levantamiento de las No conformidades.

- **Reparación de los ambientes de LABS-ITP.**

A partir de la partida correspondiente a Servicios para LABS-ITP se dio cumplimiento a la refacción con material epóxico del piso del ambiente de Preparación de Muestras del Laboratorio de Química. Queda pendiente la refacción de piso de las demás áreas de dichos laboratorios.

- **Implementación de Repositorio Científico Tecnológico del ITP**

Antecedente: El 30 de abril de 2018, CONCYTEC mediante Oficio N° 008-2018-CONCYTEC-DEGC comunica formalmente a ITP la integración al Repositorio Nacional Digital ALICIA (Ley N° 30035) de 109 Documentos que comprenden Publicaciones en Revistas Indizadas y en Boletines de ITP, entre otros. Esta labor fue iniciada en noviembre 2017.

Actualmente el link del repositorio digital se encuentra a disposición del público, quedando pendiente la creación de las directivas concernientes al Manejo del Repositorio Institucional.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

- **Implementación de la Biblioteca Institucional**

Material bibliográfico institucional ha sido retirado de contenedores para su inventario, revisión y clasificación con la finalidad de reinstalar la Biblioteca Institucional.

Con dicho fin es indispensable se realicen gastos de adecuación de los ambientes físicos destinados, incluyendo mobiliario apropiado, así como la contratación de personal profesional especializado para la atención correspondiente.

No menos importante es la dotación de material bibliográfico en la modalidad de suscripciones electrónicas.

4.5.6. En materia de Tecnologías de la Información.

- **Sistema de Trámite Documentario con Firma Digital**

Es necesario continuar con la implementación del Sistema de Gestión Documental con firmas digitales, mismo que será otorgado por la ONPE en el marco del convenio por suscribirse, esto hará que el ITP ahorre tiempo y dinero en el envío de documentos entre el ITP y los CITE; adicionalmente se verá beneficiado en el ahorro monetario debido al menor uso de papel y consumibles de impresión. De la misma manera, el sistema de trámite nos dará la trazabilidad de los documentos del sistema y adicionalmente permitirá ver todos los documentos y adjuntos dentro del flujo de áreas, capacidad que actualmente no está disponible con la plataforma actual.

A su vez se estará dando un paso importante en el cumplimiento de la directiva "Cero Papel" de SEGDI de la PCM.

- **Sistema Integrado de Servicios**

Con los resultados del Plan Piloto, se deberá sistematizar los procesos de los CITE para poder iniciar la fase de facturación de la plataforma.

- **Implementación de Facturación Electrónica**

Desarrollar un módulo de facturación, el mismo que será extensivo a los CITE como parte de la implementación del SIS (Sistema Integrado de Servicios). Esta implementación solucionará el problema en la emisión de facturas, ocasionado cuando la plataforma de la SUNAT sufre caídas (constantes) lo que imposibilita su emisión.

Una vez que se tenga el certificado digital, se podrán emitir las facturas electrónicas por medio de los suscriptores designados por ITP.

- **Adopción de correo en la Nube**

Se ha propuesto para el presente ejercicio la implementación de la plataforma de correo en la nube, por las siguientes razones:



- Sincronización total de contactos, calendario y demás vs la plataforma de correo electrónico actual.
- Permite tener un buzón de correo de hasta 50GB por usuario.
- Permite enviar archivos adjuntos hasta por 50 MB por correo.
- Posee un espacio de almacenamiento ilimitado personal por usuario.
- Nos permite contar con una plataforma de videoconferencia y chat de hasta 25 usuarios en simultáneo.
- Cuenta con portales de colaboración interna tales como portales de difusión de capacitaciones internas, flujos de trabajo, intranets.

Por estas razones es necesaria la adopción de esta plataforma de servicio pues brinda a los usuarios de ITP y CITE de herramientas necesarias para la comunicación y colaboración efectiva.

Plataforma de Mesa de Ayuda

Se ha visto necesario contar con una plataforma de mesa de ayuda para brindar un servicio óptimo de soporte remoto tanto para el ITP y los CITE. El mismo que contara con las herramientas necesarias para dar atención a los usuarios actuales y futuros.

Adquisición de Equipos de Networking

Es necesario que se dé continuidad al proceso de adquisición de los equipos de networking de la entidad para poder dar la fiabilidad en las comunicaciones dentro de la institución. Estos nuevos equipos, en conjunto con un proceso de cableado estructurado permitirán contar con una base sólida para las comunicaciones del ITP tanto internas como externas.

Adquisición de Equipos de Seguridad Informática

Es necesario continuar con la adquisición del equipamiento de seguridad informática, que a la fecha aún no han podido ser adquiridos para poder brindar equipos que permitan asegurar las comunicaciones de la institución y contar con plataformas de vanguardia en temas de seguridad de la información, debiendo asignarse los recursos necesarios no considerados en la formulación del presupuesto 2018 en abril 2017.

4.5.7. En materia de CITE

- Modificar la Directiva General N° 001-2016-ITP/DE "Procedimiento para la Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Desempeño" y la Directiva General N° 002-2016-ITP/DE "Procedimiento para la calificación de personas jurídicas de derecho privado para operar como centros de innovación productiva y Transferencia Tecnológica – CITE Privados".
- Continuar con las acciones de fortalecimiento de capacidades. Al respecto, se requiere culminar la transferencia de las metodologías de capacitación y asistencia técnica a los CITE públicos, así como elaborar los lineamientos que orienten dichas metodologías con el objetivo de fortalecer la gestión de servicios de los CITE.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE:

5.1. Presupuesto

Para el año 2018 el Instituto Tecnológico de la Producción, tuvo una asignación presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento por el monto de S/ 139,536,000.00. Durante el ejercicio presupuestal se han incorporado recursos en las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias, como consecuencia de créditos suplementarios, por transferencias de recursos y saldos de balance, destinados principalmente a la ejecución de proyectos de investigación, por un monto total de S/ 4,274,357.00 tal como se detalla a continuación:

Tabla 16: Transferencia de Partidas al 30.04.2018

MES	RESOLUCIÓN	RO	RDR	DyT	MODIFICACIONES	DESCRIPCIÓN
ENE	R.E. N° 019-2018-ITP/DE			491,356.00	491,356.00	Incorporación en el marco del Convenio Desempeño N° 006-2017-ITP
ENE	R.E. N° 008-2018-ITP/DE	348.00		0.00	348.00	Incorporación en el marco del Reajuste de Pensiones - DS 011-2018-EF
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			205,282.00	205,282.00	Incorporación en el marco del Convenio AECID 2015/SPE/0000400217
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			475,010.00	475,010.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 007-2017-IMPULSA
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			218,028.00	218,028.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 331-PNICP-ET-2014
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			122,698.00	122,698.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 226-FONDECYT
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			53,914.00	53,914.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 302-INNOVATEPERU-PIAP-2015-PIAP
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			295,498.00	295,498.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 328-PNICP-ET-2014
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			535,719.00	535,719.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 146-INNOVATE-PERU-IAPIP-2017
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			508,458.00	508,458.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 142-INNOVATE-PERU-IAPIP-2018
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			130,016.00	130,016.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 551-ET-17-INNOVATE
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			7,654.00	7,654.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 017-INIA-PNIA/UPMSI/E
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			69,441.00	69,441.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 215-FONDECYT-2015
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			82,197.00	82,197.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 108-2014-FONDECYT
ENE	R.E. N° 003-2018-ITP/DE			119,994.00	119,994.00	Incorporación en el marco del Convenio N° 161-2017-FONDECYT
MAR	R.E. N° 039-2018-ITP/DE		487,854.00		487,854.00	Incorporación de Saldo de Balance R.E. N° 039-2018-ITP/DE
MAR	R.E. N° 041-2018-ITP/DE			470,890.00	470,890.00	Incorporación en el marco del Convenio de Desempeño N° 001-2017-ITP
TOTAL DE INCORPORACIONES		348.00	487,854.00	3,786,155.00	4,274,357.00	

Fuente: OPPM - ITP

En ese sentido se ha tenido una incorporación de S/. 348.00 en la fuente recursos ordinarios, incorporación del Saldo de Balance de S/. 487,854.00 en Recursos Directamente Recaudados y una incorporación de S/. 3,786,155.00 en la fuente donaciones y transferencias en el marco de los diferentes convenios de investigación listado en el cuadro precedente. Después de las incorporaciones realizadas se ha llegado a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 143,810,357.00 de los cuales se ha certificado el monto de S/. 75'018,479.27, y un compromiso anual de S/. 69'479,125.02. Asimismo, la ejecución por toda fuente de financiamiento a nivel de devengado para el periodo solicitado es de 23'593,651.20 lo que significa una ejecución del 16%.

71

37



Tabla 17: Estado Situacional del Presupuesto al 30.04.2018

PLIEGO /UE/CG/GG	AL 30.04.2018						
	PIM	CERTIFICADO (b)	% Cert/PIM	COMPROMISO ANUAL (c)	EJECUCION AL 30 ABRIL	% Ejec/PIM	SALDO
1. Recursos Ordinarios	133,642,348	70,893,685	53%	65,915,642	21,341,900	16%	62,748,663
5 Gastos Corrientes	78,485,317	62,138,162	79%	61,284,973	20,737,227	26%	16,347,155
2.1 Personal y Obligac. Soc.	2,398,000	2,018,919	84%	2,018,919	406,718	17%	379,081
2.2 Pensiones y Otras Prestac.	13,348	11,650	87%	11,650	4,065	30%	1,698
2.3 Bienes y Servicios	70,828,865	58,607,123	83%	57,797,090	18,869,131	27%	12,221,742
2.5 Otros Gastos	5,245,104	1,500,470	29%	1,457,314	1,457,314	28%	3,744,634
6 Gastos de Capital	55,157,031	8,755,523	16%	4,630,669	604,673	1%	46,401,508
2.6 Inversiones	52,759,459	7,908,327	15%	4,238,008	451,709	1%	44,851,132
2.6 Inversiones NO PIPs	1,585,800	372,690	24%	0	0	0%	1,213,110
2.6 Otros Gastos de Capital	811,772	474,506	58%	392,661	152,964	19%	337,266
2. Recursos Directamente Recaudados	6,381,854	2,011,536	32%	1,940,642	1,030,191	16%	4,370,318
5 Gastos Corrientes	6,143,244	1,950,776	32%	1,888,951	1,026,926	17%	4,192,468
2.3 Bienes y Servicios	5,750,735	1,562,170	27%	1,500,346	638,321	11%	4,188,565
2.5 Otros Gastos	392,509	388,606	99%	388,605	388,605	99%	3,903
6 Gastos de Capital	238,610	60,760	25%	51,690	3,266	1%	177,850
2.6 Otros Gastos de Capital	238,610	60,760	25%	51,690	3,266	1%	177,850
4. Donaciones y Transferencias	3,786,155	2,113,258	56%	1,622,842	1,221,560	32%	1,672,897
5 Gastos Corrientes	1,998,901	1,511,378	76%	1,378,510	1,169,446	59%	487,523
2.3 Bienes y Servicios	1,036,655	549,132	53%	416,264	207,200	20%	487,523
2.5 Otros Gastos	962,246	962,246	100%	962,246	962,246	100%	0
6 Gastos de Capital	1,787,254	601,880	34%	244,331	52,114	3%	1,185,374
2.6 Inversiones	1,749,287	565,849	32%	208,301	34,114	2%	1,183,438
2.6 Otros Gastos de Capital	37,967	36,030	95%	36,030	18,000	47%	1,937
TOTAL	143,810,357	75,018,479	52%	69,479,125	23,593,651	16%	68,791,878

Resumen

PLIEGO /UE/CG/GG	AL 30.04.2018						
	PIM	CERTIFICADO (b)	% Cert/PIM	COMPROMISO ANUAL (c)	EJECUCION AL 30 ABRIL	% Ejec/PIM	SALDO
5 Gastos Corrientes	86,627,462	65,600,316	76%	64,552,434	22,933,599	26%	21,027,146
6 Gastos de Capital	57,182,895	9,418,163	16%	4,926,691	660,052	1%	47,764,732
2.6 Inversiones	54,508,746	8,474,176	16%	4,446,309	485,823	1%	46,034,570
2.6 Inversiones NO PIPs	1,585,800	372,690	24%	0	0	0%	1,213,110
2.6 Otros Gastos de Capital	1,088,349	571,297	52%	480,381	174,229	16%	517,053
TOTAL	143,810,357	75,018,479	52%	69,479,125	23,593,651	16%	68,791,878

Fuente: OPPM - ITP

Esta ejecución se explica en base a la ejecución en el PP 093 Desarrollo productivo de las Empresas, relacionados a los gastos vinculados al gasto corriente para garantizar la operatividad de los CITE a nivel nacional y a la ejecución en el marco de los Convenios de Desempeño. En lo que corresponde a PIPs, la ejecución será mayor en los próximos meses, sobre todo en los componentes de equipamiento, infraestructura y supervisión de acuerdo a los montos programados en informados a PRODUCE y al Comité de Seguimiento de Inversiones

A continuación, se presenta un detalle de la ejecución, por toda fuente de financiamiento y por categoría de gasto. Como se observa para el periodo objeto del Informe se ha tenido una ejecución del 16%.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Tabla 18: Ejecución a nivel de cada Unidad Orgánica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios

CATEGORIA	Meta	OFICINA	PIM 2018	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION AL 30.04.2018	% EJEC.
	0021	DSE - Dirección de Seguimiento y Evaluación - PPR-93	920,806	417,550.02	416,740.92	183,766.93	19.96%
	0022	DO - Dirección de Operaciones - PPR-93	2,043,503	1,892,626.81	1,811,852.18	775,017.25	37.93%
	0023	DEDFO - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento	971,471	795,827.31	792,550.51	360,378.08	37.10%
	0024	DIDITT - Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y	2,258,172	1,704,314.82	1,703,174.02	576,642.28	25.54%
	0025	CITE Textil Camelidos - AREQUIPA	964,262	693,314.38	692,169.92	237,509.99	24.63%
	0026	CITE Cuero Calzado - AREQUIPA	1,071,221	919,353.68	913,798.99	261,047.02	24.37%
	0027	CITE Agroindustrial - MAJES	955,006	689,960.54	686,337.17	162,381.57	17.00%
	0028	CITE Pesquero - CALLAO	4,285,037	3,809,344.61	3,791,243.88	1,279,262.97	29.85%
	0029	CITE Agroindustrial - VRAEM	1,093,230	894,622.08	892,173.91	263,690.62	24.12%
	0030	CITE Agroindustrial - HUALLAGA	1,015,888	663,425.76	660,672.36	261,195.26	25.71%
	0031	CITE Agroindustrial - ICA	4,620,308	3,745,690.43	3,684,609.67	1,241,539.01	26.87%
	0032	CITE Cuero Calzado - TRUJILLO	1,948,983	1,664,159.97	1,497,289.12	627,915.19	32.22%
	0033	CITE Agroindustrial - CHAVIMOCHE	1,806,848	1,448,500.70	1,324,111.92	445,720.47	24.67%
	0034	CITE Cuero Calzado - RIMAC	2,833,367	2,565,953.90	2,556,329.11	772,528.63	27.27%
	0035	CITE Madera - LIMA	3,881,965	3,728,381.61	3,718,152.80	1,269,283.01	32.70%
	0036	UT Agroindustrial - HUAURA	610,751	532,331.29	529,355.51	165,686.71	27.13%
	0037	CITE Forestal - MAYNAS	833,494	474,237.91	469,327.61	110,820.85	13.30%
	0038	CITE Productivo - MAYNAS	1,376,917	837,428.05	823,665.44	290,320.95	21.08%
	0039	CITE Productivo - MADRE DE DIOS	1,041,595	573,156.91	545,533.72	226,047.48	21.70%
	0040	CITE Agroindustrial - MOQUEGUA	1,065,148	820,182.41	818,179.02	188,543.80	17.70%
	0041	CITE Pesquero - ILO	1,134,719	952,568.27	901,465.36	323,935.49	28.55%
	0042	CITE Agroindustrial - OXAPAMPA	1,147,337	842,296.78	840,246.08	246,525.54	21.49%
	0043	CITE Pesquero - PIURA	767,303	521,807.98	484,992.44	183,686.56	23.94%
	0044	CITE Textil Camelidos - PUNO	723,040	519,550.08	516,331.05	184,289.62	25.49%
	0045	CITE Acuicola - AHUASHIYACU	1,039,405	861,236.53	844,769.18	256,851.30	24.71%
	0046	CITE Pesquero Amazonico - AHUASHIYACU	835,994	579,412.91	555,154.28	227,733.69	27.24%
	0047	CITE Pesquero Amazonico - PUCALLPA	1,374,818	1,137,996.26	1,137,007.19	370,633.48	26.96%
	0048	CITE Forestal - PUCALLPA	1,531,669	1,219,399.55	1,217,999.07	378,748.29	24.73%
	0122	IMPLEMENTACION DE CITES	2,017,815	1,833,082.82	1,828,169.00	0.00	0.00%
	0156	CITE Textil Camelidos - CUSCO	31,937	31,937.00	31,937.00	6,379.00	19.97%
	0123	NO PIP - Mejoramiento Matriz Energetica y tratamiento de Agu	1,585,800	372,690.00	0.00	0.00	0.00%
		Gasto en Inversiones (PIPs)	52,759,459	7,908,327	4,238,008.40	451,708.99	0.86%
		Total 0093. DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	100,547,268	45,650,668	40,923,347	12,329,790	12.26%
	0095.						
	0047	Pesca Artesanal - PP 095	965,985	831,184.59	830,636.59	239,305.65	24.77%
		Total 0095. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	965,985	831,185	830,637	239,306	24.77%
	9001. ACCIONES CENTRALES						
	0050	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPP	1,991,179	1,970,757.51	1,965,854.45	590,230.45	29.64%
	0051	Secretaría General - Dirección Ejecutiva	3,222,851	2,876,806.19	2,859,406.79	718,687.95	22.30%
	0052	Oficina de Administración - OA	10,425,763	9,309,385.38	9,113,557.77	3,393,645.21	32.55%
	0053	Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	1,005,422	725,581.91	715,825.31	311,050.29	30.94%
	0054	Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ	1,020,157	963,897.96	963,728.46	289,790.15	28.41%
	0055	Oficina de Gestión de Recursos Humanos - OGRH	2,196,428	1,654,339.64	1,651,760.04	464,827.02	21.16%
	0056	Órgano de Control Institucional - OCI	894,271	488,073.56	486,608.24	273,171.15	30.55%
		Total 9001. ACCIONES CENTRALES	20,756,071	17,988,842	17,756,741	6,041,402	29.11%
	9002. APNOP						
	0057	Pago de Pensiones - OA	13,348	11,650.00	11,650.00	4,065.10	30.45%
	0058	DIDITT - Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y	2,458,666	1,991,955.18	1,991,088.48	621,733.64	25.29%
	0059	Programa a comer Pescado - OA	230,613	230,612.20	230,612.20	79,241.10	34.36%
	0060	Convenio de Desempeño	5,000,000	1,295,585.60	1,295,585.60	1,295,585.60	25.91%
	0061	DEDFO - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento	302,585	283,918.80	283,821.30	59,348.85	19.61%
	0062	DO - Dirección de Operaciones - APNOP	2,237,247	2,013,321.56	1,996,631.08	551,413.25	24.65%
	0063	DSE - Dirección de Seguimiento y Evaluación - APNOP	1,130,565	595,946.51	595,528.71	120,014.31	10.62%
		Total 9002. APNOP	11,373,024	6,422,990	6,404,917	2,731,402	24.02%
		Total 1. RECURSOS ORDINARIOS	133,642,348	70,893,685	65,915,642	21,341,900	15.97%

Fuente: OPPM - ITP

Tabla 19: Ejecución a nivel de cada Unidad Orgánica por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

CATEGORIA	Meta	OFICINA	PIM 2018	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION AL 30.04.2018	% EJECUCIÓN DEVENGADO
0093. DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	0028	CITE Pesquero - CALLAO	580,916	222,639.33	222,639.33	43,452.20	7.48%
	0031	CITE Agroindustrial - ICA	1,409,200	106,049.52	95,234.49	34,690.97	2.46%
	0034	CITE Cuero Calzado - RIMAC	540,800	312,973.98	312,196.60	137,121.75	25.36%
	0035	CITE Madera - LIMA	743,544	384,909.38	384,909.38	112,886.36	15.18%
	0048	CITE Forestal - PUCALLPA	419,540	181,912.84	181,138.26	112,914.62	26.91%
		Total 0093. DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	3,694,000	1,208,485	1,196,118	441,066	11.94%
9001. ACCIONES CENTRALES	0050	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPP	145,954	0.00	0.00	0.00	0.00%
	0051	Secretaría General - Dirección Ejecutiva	500,000	52,000.00	52,000.00	6,885.56	1.38%
	0052	Oficina de Administración - OA	1,235,056	547,772.18	498,758.08	474,433.73	38.41%
	0055	Oficina de Gestión de Recursos Humanos - OGRH	40,000	0.00	0.00	0.00	0.00%
		Total 9001. ACCIONES CENTRALES	1,921,010	599,772	550,758	481,319	25.06%
9002. APNOP	0058	DIDITT - Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y	126,844	126,840.12	126,469.00	72,601.86	57.24%
	0059	Programa a comer Pescado - OA	130,000	67,368.88	67,296.38	35,204.38	27.08%
	0063	DSE - Dirección de Seguimiento y Evaluación - APNOP	510,000	9,070.00	0.00	0.00	0.00%
		Total 9002. APNOP	766,844	203,279	193,765	107,806	14.06%
		Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,381,854	2,011,536	1,940,642	1,030,191	16.14%

Fuente: OPPM - ITP



Tabla 20: Ejecución a nivel de cada Unidad Orgánica por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia

	Meta	OFICINA	PIM 2018	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION AL 30.04.2018	% EJECUCIÓN DEVENGADO
9002. APNOP	0060	Convenio de Desempeño	962,246	962,246.00	962,246.00	962,246.00	100.00%
	0128	Convenio N° 331-PNICP-ET-2014	218,028	217,200.00	0.00	0.00	0.00%
	0129	Convenio N° 017-INIA-PNIA/URPMI/IE	7,654	7,600.00	7,600.00	7,600.00	99.29%
	0130	Convenio N° 007-2017-IMPULSA	475,010	354,158.34	352,494.25	185,755.02	39.11%
	0131	Convenio N° 226-FONDECYT	122,698	28,644.26	28,644.26	0.00	0.00%
	0132	Convenio N° 215-FONDECYT-2015	69,441	56,710.32	54,367.27	33,500.00	48.24%
	0133	Convenio N° 302-INNOVATEPERU-PIAP-2015-PIAP	53,914	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00%
	0134	Convenio N° 328-PNICP-ET-2014	295,498	145,920.00	96,000.00	21,000.00	7.11%
	0135	Convenio N° 108-2014-FONDECYT	82,197	6,100.00	5,945.00	5,945.00	7.23%
	0136	DONACION - AECID - DIDITT	205,282	128,706.00	0.00	0.00	0.00%
	0137	Convenio N° 161-2017-FONDECYT	119,994	10,843.84	10,843.84	0.00	0.00%
	0138	Convenio N° 146-INNOVATE-PERU-IAPIP-2017	535,719	73,237.03	73,207.03	5,014.00	0.94%
	0139	Convenio N° 142-INNOVATE-PERU-IAPIP-2018	508,458	42,537.60	500.00	500.00	0.10%
	0140	Convenio N° 551-ET-17-PRODUCE (INNOVATE)	130,016	75,754.61	27,394.00	0.00	0.00%
Total 9002. APNOP			3,786,155	2,113,258	1,622,842	1,221,560	32.26%
Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			3,786,155	2,113,258	1,622,842	1,221,560	32.26%
TOTAL TODA FUENTE			143,810,357	75,018,479	69,479,125	23,593,651	16%

Fuente: OPPM - ITP

Con respecto a gastos de inversión, en donde se consideran los 21 proyectos de inversión pública - PIP actualmente en la fase de ejecución; la ejecución para el periodo solicitado alcanzo el 1%, esta ejecución se explica debido a que no lograron concretarse los procesos de selección en algunos componentes de los PIPs y además al ser componentes vinculantes no se pudo realizar la ejecución de los otros componentes como transferencia tecnológica y estudios de línea base.

Tabla 21: Ejecución en Gasto de Inversiones por Componentes

COMPONENTES INVERSION	PIM	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION AL 30.04.2018	% EJECUCIÓN
1. Expediente Tecnico	610,639	572,889	540,739	0	0.00%
2. Infraestructura	4,954,160	3,292,547	1,896,409	357,405	7.21%
3. Equipamiento	46,707,875	3,614,409	1,477,537	180	0.00%
4. Gestion de Proyecto	153,749	103,958	98,408	42,612	27.72%
5. Supervision de Obra	333,035	324,524	224,915	51,512	15.47%
Total general	52,759,459	7,908,327	4,238,008	451,709	0.86%

Fuente: OPPM - ITP

5.2. Contabilidad

De acuerdo con la Directiva N° 004-2015-EF/51.1 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y complementaria del Cierre Contable por las entidades gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la Republica", modificado mediante Resolución Directoral N° 014 -2016-EF/51.01, se ha preparado la información financiera, presupuestaria e información complementaria en el SIAF-SP, la misma que ha sido validada por la Dirección General de Contabilidad Pública.

A la fecha, aún se cuenta con la información preparada para el cierre del ejercicio 2017:

- Estado de Situación Financiera (EF-1)
- Estado de Gestión (EF-2)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3)
- Estado Flujo de Efectivo (EF-4)





Figura 5: Estado de Situación Financiera (EF-1)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2018
Hora : 19:15:03
Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

EF-1

	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 4,439,987.19	4,117,455.10	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Disponibles	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 6,678,354.39	10,282,581.87
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 157,088.24	9,654.25	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 32,753.18	103,979.44
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 12,000.00	0.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 25,931.57	19,471.59
Inventarios (Neto)	Nota 7 1,141,419.82	1,260,613.13	Obligaciones Provisionales	Nota 20 0.00	11,293.38
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 24,662.80	45,539.38	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 8,535,984.42	10,713,006.45	Partes Cta. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 0.00	73,299.54
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14,261,125.65	16,147,275.30	TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,740,039.12	10,470,624.84
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 1,587,834.04	1,573,517.47
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Provisionales	Nota 27 66,810.20	56,918.69
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 143,200,312.79	129,845,847.37	Provisiones	Nota 28 1,163,270.84	1,512,834.85
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 8,134,892.21	4,429,233.97	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 374,821.38	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	151,335,208.00	134,275,131.34	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3,202,736.32	3,093,270.94
TOTAL ACTIVO	165,596,333.65	150,417,406.64	TOTAL PASIVO	9,942,775.44	13,563,895.78
Cuentas de Orden	Nota 35 40,621,746.11	29,462,592.13	PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional	Nota 31 132,090,298.13	57,542,302.28
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 4,857,888.58	4,783,212.78
			Resultados Acumulados	Nota 34 18,720,570.45	74,847,995.85
			TOTAL PATRIMONIO	155,653,556.16	136,853,510.91
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	165,596,333.60	150,417,406.60
			Cuentas de Orden	Nota 35 40,621,746.11	29,462,592.13

Instituto Tecnológico de la Producción
I.T.P.
C.P.C. JOSE CONTADOR GENERAL
Responsable MAT. N° 21044
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.
C.P.C. JOSE CONTADOR GENERAL
Responsable MAT. N° 21044
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.
C.P.C. JOSE CONTADOR GENERAL
Responsable MAT. N° 21044
TITULAR DE LA ENTIDAD PER ZAMORA
Director Ejecutivo

Fuente: OA - ITP



75

29



Figura 6: Estado de Gestión (EF-2)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170603

Fecha : 15/03/2018
Hora : 19:15:54
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

EF-2

	2017	2016
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 2,760,295.39	3,431,471.21
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39 68,217,627.02	129,421,006.73
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 4,205,090.22	3,651,524.31
Ingresos Financieros	Nota 41 17,454.67	33,503.49
Otros Ingresos	Nota 42 2,391,003.24	2,155,319.87
TOTAL INGRESOS	97,611,470.54	138,112,825.61
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 (339,796.44)	(242,556.51)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (66,739,213.42)	(52,829,203.55)
Gastos de Personal	Nota 45 (1,813,415.69)	(1,741,869.49)
Gastos por Pens.Presty Asistencia Social	Nota 46 0.00	(1,458.51)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (1,338,051.10)	(3,178,001.47)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (2,734,053.00)	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (5,234,388.63)	(13,124,242.77)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (3,674,763.26)	(4,379,248.58)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(61,893,721.78)	(75,496,560.45)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	15,717,748.76	62,616,245.13



Instituto Tecnológico de la Producción
CONTADOR GENERAL
C.P.C. JORGE EMAT. N. NÚÑEZ MUÑOZ
Responsable de Contabilidad
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Instituto Tecnológico de la Producción
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. JORGE JUAN TORO ANGULO
Responsable de la Oficina de Administración

Instituto Tecnológico de la Producción
TITULAR DE LA ENTIDAD
FRANCIS KRADOLFER ZAMORA
Director Ejecutivo

Fuente: OA - ITP

Figura 7: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 170803

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
 (EN SOLES)

Fecha : 15/03/2018
 Hora : 19:16:30
 Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
 ENTIDAD : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016	46,676,521.24	10,045,358.36	1,748,891.63	620,427.68	59,291,199.81
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	11,831,750.72	11,831,750.72
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	3,014,321.25	0.00	3,014,321.25
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	62,616,245.13	62,616,245.13
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	10,965,781.04	(10,045,358.36)	0.00	(620,427.68)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	57,547,302.28	0.00	4,763,212.78	74,547,995.85	136,853,510.91
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	57,547,302.28	0.00	4,763,212.78	74,547,995.85	136,853,510.91
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	2,587,821.69	2,587,821.69
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	94,476.80	0.00	94,476.80
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	15,717,748.76	15,717,748.76
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	74,547,995.85	0.00	0.00	(74,547,995.85)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	132,090,298.13	0.00	4,857,689.58	16,705,576.45	155,653,558.16

Instituto Tecnológico de la Producción

CONTADOR GENERAL
 C.P.C. JOSE MAT. N° 95787 MUÑOZ
 Responsable de Contabilidad

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CPC. JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE
 Jefa de la Oficina de Administración

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION

PAUTULAR DE KANTIPAR ZAMORA
 Director Ejecutivo

- Las Notas deben ser explicativas.

Fuente: OA - ITP



77

40



Figura 8: Estado Flujo de Efectivo (EF-4)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

Fecha : 15/03/2018
Hora : 19:16:41
Página : 1 de 1

SECTOR : 38 PRODUCCION
ENTIDAD : 241 INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2017	AÑO 2016
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	2,235.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,797,750.06	3,462,739.70
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	1,745,856.69	2,610,288.33
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	65,603,087.02	54,650,419.47
Otros (Nota)	1,165,737.29	2,097,005.90
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(64,016,473.40)	(50,900,545.84)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,170,017.33)	(2,024,735.87)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(4,081,849.84)	(115,091.00)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(173,745.57)	(11,133.95)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(755,581.56)	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(1,388,051.10)	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	(2,704,093.00)	0.00
Otros (Nota)	0.00	(11,756,131.31)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(2,757,380.74)	(1,984,949.58)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(10,840,949.43)	(8,549,515.74)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	(60,839,221.91)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(6,891,585.50)	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(3,928,350.05)	(4,631,072.60)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(21,660,884.98)	(74,019,810.25)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	2,351,713.03	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	22,389,054.78	74,752,661.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	24,740,767.81	74,752,661.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	322,502.09	(1,252,098.83)
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,117,465.10	5,369,563.93
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	4,439,967.19	4,117,465.10



Instituto Tecnológico de la Producción

CONTADOR GENERAL
MAT. N° 2,512
C.P.C. JORGE ENRIQUE SANCHEZ MUÑOZ
Las Notas deben ser explicativas

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC. JOCELYNE JENNY HUÁRANGA QUISPE
Jefa de la Oficina de Administración

TITULAR DE LA ENTIDAD
PAUL FRANCISCO KRABOLFER RAMONA
Director Ejecutivo

Fuente: OA - ITP

5.3. Recursos Humanos

▪ Gestión de compensaciones:

- Se realizó el pago total y oportuno al personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, Decreto Legislativo N° 1057, pensiones, dietas y practicantes.
- Se realizó el control adecuado de registro de ingresos, salida y tiempos de permanencia del personal de la sede central.
- Se benefició a 33 jóvenes mediante convenios de prácticas pre y profesionales, contribuyendo a su inserción en el mercado laboral.
- Se realizó el 100% de las certificaciones de pagos de todo el personal del ITP, según requerimiento de los órganos del ITP.
- Se cubrieron o se encuentran en concurso el 100% de las plazas asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sistema Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).
- Se realizó el 100% de las declaraciones y los pagos de las AFP, cumpliendo los plazos establecidos por éstas (las declaraciones y pagos se realizan dentro de los 3 primeros días de cada mes).
- Se realizaron las declaraciones PLAME, AFP NET, cumpliendo los plazos establecidos.
- Se gestionaron las altas y bajas en el T-REGISTRO y AIRHSP del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecidos.

▪ Gestión de capacitación y desarrollo

- El 11 de abril del presente año se realizaron las elecciones del representante de los servidores del ITP - titular y suplente - que integrarán el Comité de Planificación de la Capacitación.
- Asimismo, si bien es cierto el PDP - 2018 aún no se encuentra aprobado, durante el periodo de evaluación se han ejecutado tres (03) acciones de capacitación en el ámbito nacional e internacional que no irrogaron gastos al ITP, conforme al siguiente detalle:
 - Curso "Cool Hunting", que se viene llevando a cabo en la ciudad de Lima desde el 26 de marzo de 2018.
 - Taller de "Piscicultura intensiva, Biofloc y otros", que se llevó a cabo del 13 al 15 de abril de 2018 en la ciudad de Granada, provincia del Meta en Colombia.
 - Curso de "Biotecnología Aplicada a la Acuicultura" a realizarse en Lima del 16 al 24 de abril de 2018.
- Asimismo, cabe mencionar que en el PDP 2018, se encuentran programados los cursos de políticas públicas como Código de Ética, Simplificación Administrativa, Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, así como temas relacionados al Control Interno, entre otros.
- De igual modo en el periodo materia de este informe, se desarrollaron tres (03) acciones de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo en los





órganos desconcentrados del ITP: i) Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Ahuashiyacu (en adelante, **CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu**), ii) Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Acuicola Ahuashiyacu (en adelante, **CITEacuicola Ahuashiyacu**); y, iii) Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial Oxapampa (en adelante, **CITEagroindustrial Oxapampa**).

▪ **Gestión del empleo:**

- Se atendió el 100% de los requerimientos de contratación de personal bajo el régimen laboral CAS, correspondiente al periodo requerido, como se muestra a continuación:

Tabla 22: Requerimiento de personal CAS

REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CAS		
ETAPA / ACTIVIDAD	INDICADOR	TOTAL
Revisión de perfiles	N° de perfiles revisados y corregidos	55
Generación de bases de convocatoria CAS	N° de bases de convocatoria generadas	8
Oficios generados para el MTPE	N° de oficios para el MTPE generados	3
Publicación en Portal ITP	N° de bases de convocatoria publicadas en ITP	11
Evaluación de hoja de vida documentada (EHDV)	N° de procesos de contratación CAS revisados	7
	N° de cuadros de resultados generados EHDV	7
	N° de CVs documentados revisados	41
	N° de postulantes revisados en el RNSDD	27
Evaluación técnica	N° de postulantes evaluados	27
	N° de cuadros de resultados generados ET	7
Entrevista y Resultado Final	N° de postulantes en entrevista (coordinaciones y generación de documentación)	14
	N° de cuadros de resultado generados EP	9
	N° de cuadros de resultado final generados	9
Plazas ganadas	N° de postulantes que ocuparon plazas	6
TOTAL DE PROCESOS REALIZADOS		231

Fuente: OGRRHH - ITP

▪ **Gestión del rendimiento**

Como antecedente, es preciso señalar que, en el marco de la implementación de la gestión del rendimiento para el ciclo 2017, mediante Resolución de Secretaría General N° 076-2017-ITP/SG, la Secretaría General del ITP aprobó el Cronograma Institucional y el Listado de participantes del ITP para el ciclo 2017.

En ese sentido, habiéndose ejecutado las etapas de planificación, establecimiento de metas y compromisos, seguimiento y evaluación, la cual culminó en el mes de marzo del presente, mediante Oficio N° 024-2018-ITP/OGRRHH se remitió a SERVIR el informe de cierre respectivo de esta última etapa.





Posteriormente y según el cronograma establecido para la gestión del rendimiento, con fecha 02 de abril del 2018 se dio inicio a la etapa de Retroalimentación, para lo cual se capacitó a los evaluadores a fin de que realicen la reunión de retroalimentación con sus evaluados. Dichas reuniones tuvieron como objetivo, intercambiar expectativas y opiniones sobre la base de los resultados de desempeño, de esta manera, en los próximos días se están realizando las últimas reuniones de retroalimentación pendientes y se remitirá a SERVIR el informe de cierre de la etapa de retroalimentación y el informe de cierre anual de la Gestión del Rendimiento en el ITP del ciclo 2017.

▪ **Gestión de bienestar social**

Se enviaron saludos institucionales por el día de la secretaria y día del trabajo con mensajes motivadores a los servidores y servidoras.

Se desarrolló el seguimiento de descansos médicos y presentación de subsidios de acuerdo a los plazos establecidos en EsSalud.

Se realizaron las elecciones de Empresas Prestadoras de Salud – EPS para el periodo 2018-2019, siendo ganadora la EPS Rimac, teniendo un total de 11 afiliados vigentes para el mes de mayo.

▪ **Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ITP - red CITE se realizaron coordinaciones con cada uno de los CITE a fin de tener una comunicación fluida y que reciban el asesoramiento permanente de los responsables de seguridad y salud en el trabajo del ITP.

Este asesoramiento contempló a los subcomités o supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero - CITEpesquero, Centro de Innovación Tecnológica del Cuero y Calzado -CITEccal, Centro de Innovación Tecnológica de la Madera - CITEmadera, Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial y Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Forestal Pucallpa, Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial Chavimochic - CITEagroindustrial Chavimochic, Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Cuero y Calzado – CITEcuero y Calzado Trujillo, Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero Amazónico Pucallpa - CITEpesquero Amazónico Pucallpa, Centro de Innovación Tecnológica Productivo – CITEproductivo, entre otros.

Así como también, se tiene planificado incluir toda la red CITE para el año 2018, tal como se ha programado en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018.

▪ **Logros en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018**

Respecto al Objetivo N° 1: Disminuir y controlar los riesgos:

Se estableció y difundió la Política y Objetivos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu, CITEacuícola Ahuashiyacu y CITEagroindustrial Oxapampa.



81



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Respecto al Objetivo N° 2: Mejorar los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias:

- Se capacitó y entrenó sobre Primeros Auxilios a los servidores del CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu, CITEacuícola Ahuashiyacu y CITEagroindustrial Oxapampa.
- Se realizó inspecciones de seguridad y salud en el trabajo dirigidas a preparación y respuesta ante una emergencia en el CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu, CITEacuícola Ahuashiyacu y CITEagroindustrial Oxapampa.
- Se elaboró el Procedimiento de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo para el ITP.

Respecto al Objetivo N° 3: Ejecutar y controlar las actividades que permitan prevenir los accidentes y/o enfermedades ocupacionales en el ITP red CITE.

- Se ejecutó el llenado de 04 registros de investigación de accidentes en la sede Callao (02 registros ejecutados en la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica y dos (02) en el CITEpesquero), realizándose las medidas correctivas necesarias y posterior vigilancia médica.
- Se ejecutó la evaluación médica y revisión de exámenes médicos auxiliares a nueve (09) servidores del CITEpesquero para controlar y vigilar las enfermedades de transmisión alimentaria.
- Se brindó capacitación en seguridad y salud en el trabajo - recomendaciones para el trabajo a los servidores del CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu, CITEacuícola Ahuashiyacu y CITEagroindustrial Oxapampa.

Respecto al Objetivo N° 4: Minimizar la Ocurrencia de Accidentes:

- Mediante Memorando N° 422-2018-ITP/OGRRHH, se solicitó servicios de exámenes médicos ocupacionales, exámenes complementarios de laboratorios para los servidores del ITP.
- Se brindaron 04 acciones de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, como se señala a continuación: Salud Visual, Comportamientos Seguros, Accidentes de Trabajo – SCTR, Primeros Auxilios - Resucitación Cardiopulmonar y Primeros Auxilios ante Accidente Ofídico.
- Se promovió la prevención de enfermedades ocupacionales y promoción de la Salud en el trabajo mediante medios visuales, a través de la difusión de postmasters siendo las siguientes: Enfermedades respiratorias, higiene en los sanitarios, recomendaciones a bordo del autobús, entre otros.
- Se entregó al coordinador de Gestión Ambiental la ficha de residuos sólidos.
- Se realizó la vigilancia médica a los servidores (as) civiles en materia de hipertensión arterial, diabetes mellitus, sobrepeso y obesidad.
- Se registró a 4 usuarias en el Lactario Institucional del ITP – Callao, brindándoles vigilancia y asesoría médica.
- Se brindó capacitación a los nuevos miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes temas: Matrices IPERC, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.



Por otro lado, se realizaron las siguientes actividades en materia de Salud Ocupacional - Vigilancia Médica:

- Se brindó atención médica a 121 servidores civiles aproximadamente.
- Se realizó el registro de entrega de medicamentos a 121 servidores civiles y externos del ITP.
- Se realizó el registro y seguimiento del lactario institucional del ITP - Sede Callao (actualmente en uso por 2 servidoras CAS).
- Se realizó la vigilancia médica a 30 servidores (evaluación y control de enfermedades crónicas como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, sobrepeso-obesidad, tuberculosis, etc.)
- Se brindó asesoría e implementó botiquines de primeros auxilios en el CITEpesquero Amazónico Ahuashiyacu, CITEacuícola Ahuashiyacu y CITEagroindustrial Oxapampa, entre otros.

▪ **Modernización pública y tránsito al Régimen del Servicio Civil**

Mediante Oficio N° 028-2018-ITP/OGRRHH se informó al Ministerio de la Producción que el ITP se encuentra en la etapa II del proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil.

Por otro lado, se tiene la propuesta de actualización del Reglamento Interno del Servidor y Servidora Civil del ITP y las directivas en materia de recursos humanos, a fin de optimizar los procedimientos de este despacho.

▪ **Informe de estado situacional de la gestión de la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)**

En relación al estado situacional de expedientes ingresados a la Secretaría Técnica, mediante Informe N° 009-2018-ITP/ST, la Secretaría Técnica del ITP informó sobre el estado situacional de los expedientes en curso, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 23: Expedientes de Procedimientos Administrativos Disciplinarios

ESTADO DE EXPEDIENTES	CANTIDAD
En precalificación (investigación)	65
Fase instructiva (con acto de inicio de PAD)	11
Fase sancionadora (con informe de órgano instructor)	3
Archivados (por no ha lugar)	49
Archivados (por prescripción)	18
Archivados (sancionados y culminados en la entidad - agotada la vía administrativa)	7
TOTAL	153
79 EXPEDIENTES POR ATENDER	

Fuente: OGRRHH - ITP



5.4. Infraestructura

A la actualidad se cuenta con 29 Bienes inmuebles que se encuentran en uso que a continuación se detallan:

Tabla 24: Bienes inmuebles del ITP

N°	CUI/CJ	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m ²)	Título Registral	N° de Ficha Partida Electrónica	Observaciones
1	185	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CALLE TENENGO RUSTICO CONFRONTE A LA CALLE SAN NOBRES CALLAO	28.568 m ²	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	1202718	CONFIRME
2		CALLAO	CALLAO	CALLAO	SECTOR CASSETTA Nº 4 LOTE 1 FUNDOS OLIVERO - CALLAO	5.848 m ²	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2250718	CONFIRME AFECTACIÓN EN USO
3	2422	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	CALLE SOLIDARIDAD CORA 3 PARCELA Nº 2 FLORETA	4.210 m ²	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	1121134	CONFIRME
4	1735	LIMA	LIMA	BRAC	AV. EVOLUTIVA Nº 1235	2748 m ² y 187.705 m ² (246.434 m ²)	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	1208185 y 1208241	CONFIRME
5	445	UCAHULLI	CORQUEL PORTELLO	GALLERIA	CN FEDERICO BASADRE - AL DIESTRO 820 SAN PABLO B	171.019 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE UCAHULLI	1123797	CONFIRME
6		UCAHULLI	CORQUEL PORTELLO	GALLERIA	CN FEDERICO BASADRE - AL DIESTRO 810 SAN PABLO B	155.819 m ²	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	4005787	CONFIRME
7	238	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	CARRIETENA PANAMERICANA SUR Nº 2033 FUNDOS "LOS POBRES"	122.477 m ²	ITP (MATRICULADO AL ITP ENERO 2021)	1112748	CONFIRME
8		ICA	ICA	PISCO	CARRIETENA PANAMERICANA SUR ACCESO LA PANAMERICANA SUR Nº 23	172.220 m ²	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	4002951	CONFIRME AFECTACIÓN EN USO
9		MADRE DE DIOS	TAMBOPATÁ	TAMBOPATÁ	CARRIETENA INTERCOMUNAL SUR Nº 2016 San Juan Nº 163	20.500 m ²	GOBIERNO REGIONAL DEL MADRE DE DIOS	1101210	GOBIERNO ESPECIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - COOPERATIVO
10		HUÁSCO	LEONCIO PRADO	JOSÉ GREGORIO Y CAJALLO	CARRIETENA FUNDOS SAN JUAN Nº 21	28.000 m ²	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRIPECUARIA DE LA SELVA	1100629	CONFIRME
11		HUÁSCO	AYO	COOP. PANAMARCA	FUNDOS RUSTICO DE FUNDOS QUICHA Y ANEXOS PANAMARCA Y SINGAPURA	13.800 m ²	GOBIERNO REGIONAL DEL HUÁSCO / GOBIERNO REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁSCO	1114404	CONFIRME
12		LORETO	NAVAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRIETENA QUITOS VALTA Nº 23	21.568 m²	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	1123229	CONFIRME
13		LORETO	NAVAS	SAN JUAN BAUTISTA	CARRIETENA QUITOS VALTA Nº 43	1.558 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	1123229	CONFIRME
14		AREQUIPA	CAYLLOMA	MALES	SECTOR 1 NO. 480001 Y 1900000 MALES MOJOLLO MALES	5.720 m ²	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALES	1121982	CONFIRME
15		PISCO	CAYMA	VILLARICA	CALLE FRANCISCO SUÑEZ DE LA CALLE VENTURA	2.145 m ²	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLARICA	1106425	CONFIRME
16		LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	CITE A1 SECTOR STA CLARA - CLORPA VALLE VIRU - ETAPA I	6.290 m ²	PROYECTO ESPECIAL CHAMBOCHO	1127000	CONFIRME
17		LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	CITE A2 SECTOR STA CLARA - CLORPA VALLE VIRU - ETAPA I	10.443 m ²	PROYECTO ESPECIAL CHAMBOCHO	1127001	CONFIRME
18		LIMA	HUANCA	SANTA MARIA	Nº 2802 JUNIO Nº 803	4.838 m ²	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA	1110333	CONFIRME
19		LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	LOT 1 Nº 142 BARRIO 54 DEL ASIENTAMIENTO HUMANO NTO TRUJILLO	5.954 m ²	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	11418117	CONFIRME
20		AREQUIPA	AREQUIPA	DEBEO COLORADO	LOT 1 LOTE CALLE 3 PARQUE INDUSTRIAL DE RIO SECO	1.244 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1125515	CONFIRME
21		MOQUEGUA	IQ	IQ	LOT 1 Nº 44 CARRIETENA COSTA VERDE SECTOR PAMPAPA DE PALMAY SUR DE IQ	2244.869 m ²	ALICETIGOS	1120249	EN PROCESO DE SANEAMIENTO DE AFECTACIÓN EN USO
22		MOQUEGUA	IQ	IQ	MERCADO Nº 12 Nº 12 UBICADO EN SECTOR 8 DEL PROYECTO BALNEARIO DEL SUR (COMUNIDAD)	23.000 m ²	FONDOPES	1120855 y 1100265 - 1100267	CONFIRME
23		SAUVILLA	SAUVILLA	SAUVILLA	MERGEN CO. DE LA COLONIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE LA CARRIETENA GUARADO BELLA VISTA TRAYO TRAYO SAN JUAN DE	57.900 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN	1106270	CONFIRME



N°	CUI/CJ	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m ²)	Título Registral	N° de Ficha Partida Electrónica	Observaciones
24		SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	BALSA DE SHELBY	PROYECTO ESPECIAL CHAMBOCHO - CARRIETENA INTERCOMUNAL SUR Nº 2016 SAN JUAN Nº 163 CENTRO DE LA CARRIETENA AL NOROCCIDENTE AL CENTRO DEL CHAMBOCHO	22.820 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN	1106270	CONFIRME
25		CUSSO	LACONVALCÁN	POHARI	REPARACIÓN SAN PABLO BARRIO CERRAJERÍA AGRIPECUARIA POHARI Nº 1001	1.021 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE CUSSO	1121281	PROBLEMA DE DUEÑO EN EL PROYECTO Y PEREZOSO
26		CUSSO	CUSSO	WAKCHAP	AV. BOLIVARIANA 3 JUNIO PARQUE INDUSTRIAL ICA ETAPA	1.500 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE CUSSO	2201746	CONFIRME
27		PUNO	PUNO	PUNO	AV. TOLUCA Nº 10 LOTE 3 CENTRO POLAR Nº 10 FUNDOS MARIANO	5.800 m ²	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	1103204	CONFIRME
28		AREQUIPA	AREQUIPA	DEBEO COLORADO	LOT 1 LOTE CALLE 3 PARQUE INDUSTRIAL NO SECO ETAPA	475 m ²	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1118923	CONFIRME
29		HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAVELICA	37.554 m ²	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAVELICA	1102121	CONFIRME



Fuente: OA - ITP





5.5. Mejoras en el servicio al Ciudadano

El Instituto Tecnológico de la Producción utiliza dos sistemas informáticos que brindan servicios de información a los ciudadanos.

a. Portal de Transparencia Estándar: Tiene como finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y de regular el derecho fundamental del acceso a la información. Este Portal requiere de actualización continua de las plataformas establecidas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI); así como también de información que se muestra.

b. Formato para la solicitud de Acceso a la Información Pública: Formulario virtual desde donde se recibe la solicitud del ciudadano a una información específica del Instituto Tecnológico de la Producción. Asimismo, el interesado también puede solicitar mediante una carta simple.



6. FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD ADSCRITA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.
[Handwritten Signature]
PAUL FRANCOIS KRADOLFER ZAMORA
Director Ejecutivo



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres".

"Año del Diálogo y la Reconciliación"

San Isidro, 04 MAYO 2018

OFICIO N° 163 -2018-ITP/SG

Señora: ANA DOMINGUEZ DEL AGUILA
Secretaria General
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060
San Isidro
Presente. -

Ministerio de la Producción
N° Folios: 45
REGISTRO N° 00042297-2018
RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ...
ASUNTO: INFORME PARA LA TRANSPARE...
REGISTRADO POR: ogda_temp10
FECHA: 04/05/2018 18:55:47
SG

Asunto : Informe para la Transferencia de Gestión del 03.04.18 al 30.04.18 del Instituto Tecnológico de la Producción

Referencia: Oficio Múltiple N° 003-2018-PRODUCE/SG

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención a lo solicitado por su despacho, remitir 03 ejemplares del Informe para la Transferencia de Gestión del 03 de abril al 30 de abril del 2018, del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), el cual ha sido elaborado de acuerdo a la estructura indicada en el punto 8.2.2 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", el cual consta de Folios N° 001 al N° 085.

Asimismo, se adjunta mediante el presente un (01) CD que contiene el archivo digital del Informe para la Transferencia de Gestión del 03 de abril al 30 de abril del 2018.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION I.T.P.
SERGIO EUGENIO MIRANDA FLORES
Secretario General (e)

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SECRETARÍA GENERAL
04 MAYO 2018
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 19:02...

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
MESA DE PARTES
DOCUMENTO INGRESADO DESPUÉS DE LAS 17:00 HORAS
PARA EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS DE ATENCIÓN ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA RECIBIDO EL DÍA HABIL SIGUIENTE A SU INGRESO

